

1885: EL ÚLTIMO AÑO DE ALFONSO XII



Ciento cuarenta años de su fallecimiento (1885-2025)
Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

1885: EL ÚLTIMO AÑO DE ALFONSO XII

1885: EL ÚLTIMO AÑO DE ALFONSO XII

Ciento cuarenta años de su fallecimiento
(1885-2025)

ÁREA EDITORIAL DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MADRID, 2025

Primera edición: julio de 2025

En cubierta: fotografía de Alfonso XII, por Fernando Debás, c. 1883.

En las portadillas interiores: la Gran Cruz de Alfonso XII

© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

© De las imágenes reproducidas en este libro: Biblioteca Nacional de España, por la digitalización de *La Ilustración Española y Americana*, y de sus imágenes, palacio del Senado y museo del Prado. La *Oración Fúnebre* procede de la biblioteca digital del museo del Prado.

Esta obra está sujeta a licencia Creative Commons-Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional-CC BY-NC-ND 4.0



<https://cpage.mpr.gob.es>

NIPOS AEBOE: 144-25-096-8 (edición en papel)

144-25-097-3 (edición en línea, PDF)

ISBN: 978-84-340-3085-5

Depósito Legal: M-15961-2025

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
PRESENTACIÓN	9
I. EL PERSONAJE, SUS CIRCUNSTANCIAS, LA ÉPOCA	11
1.1 Sembla ⁿ za de Alfonso XII	13
1.2 Las opiniones del rey	19
1.3 Espa ⁿ a en 1885. Una visión de conjunto	22
II. AL LADO DE SU PUEBLO	27
2.1 Y la tierra tembló	29
2.2 El cólera en Aranjuez	35
<i>Apuntes de la epidemia de Aranjuez en 1885</i> , por el doctor Juan Cisneros y Sevillano	43
III. LA CRISIS DE LAS ISLAS CAROLINAS	69
3.1 La política exterior del reinado. Relaciones hispano-alemanas	71
3.2 Un conflicto inesperado	73
IV. GALDÓS Y LA ENFERMEDAD DEL REY	83
V. EL ÚLTIMO BESO	91
5.1 Traslado al Palacio de El Pardo. La muerte	93
5.2 Traslado al Palacio Real de Madrid. Capilla ardiente	105
5.3 Traslado al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial	110
5.4 El Pudridero	112
VI. UN ENIGMA HISTÓRICO: LA FECHA DE LA MUERTE	115
6.1 Las fechas de la <i>Gaceta</i>	117
6.2 ¿Existió el <i>pacto de El Pardo</i> ?	120

	Págs.
VII. FUNERALES EN MADRID	125
VIII. LA JURA Y UN MATRIMONIO PRECIPITADO	139
8.1 Una aparente serenidad	141
8.2 La polémica sobre la fórmula del juramento	144
8.3 Intrigas familiares	145
IX. EL MONUMENTO	151
9.1 El proyecto	153
9.2 El concurso	156
9.3 El proceso de construcción	159
9.4 El arquitecto	160
9.5 La arquitectura	161
9.6 El programa iconográfico	163
EPÍLOGO	173
ANEXO: ORACIÓN FÚNEBRE PRONUNCIADA EN LA REAL CAPILLA EN EL TERCER ANIVERSARIO DE LA MUERTE	181
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	215

PRESENTACIÓN

En este libro se analizan los acontecimientos del que, sin duda, fue el año más turbulento del reinado de Alfonso XII, 1885. Con la declinante salud del rey confluieron: los terremotos en Andalucía, la epidemia de cólera y una crisis política internacional con el Imperio Alemán a causa de las islas Carolinas. Estos sucesos, en los que el rey tuvo gran protagonismo, se exponen por este orden, cronológico, aunque la crisis de las Carolinas y el cólera en Aranjuez se solapan en el tiempo.

Inevitablemente, se mencionarán sucesos que no pertenecen a este periodo, pero que condicionaron el final del reinado, como la formación del gobierno canovista de enero de 1884. Se presta especial atención a las circunstancias de la muerte, a las manipulaciones de la fecha real de su defunción, traslado del cadáver de El Pardo a Madrid, entierro en El Escorial y funerales en la basílica de San Francisco el Grande (a día de hoy, Alfonso XII es el último rey de España fallecido en territorio nacional).

Finalmente, son analizados los movimientos políticos que condujeron a la formación del primer gobierno de la regencia de María Cristina, presidido por Sagasta, así como la jura de la reina regente que tuvo lugar el 30 de diciembre de 1885.

En el anexo se reproduce la oración fúnebre pronunciada en la Real Capilla con motivo del tercer aniversario del fallecimiento en 1888. Es uno de los últimos ejemplos de un género que, ya en aquella época, resultaba obsoleto por el estilo florido y recargado, en línea de la tradición francesa de un Bossuet, aunque no carece de interés por la exposición tradicional de unión entre trono y altar.

A todos los conflictos de aquel año trágico, hizo frente el rey con serenidad y valentía, a sabiendas de que su reserva vital se estaba agotando: podemos afirmar que, en aquel año de 1885, Alfonso XII se inmoló en el cumplimiento de su deber.

Área Editorial de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado



I. EL PERSONAJE, SUS CIRCUNSTANCIAS, LA ÉPOCA



1.1 SEMBLANZA DE ALFONSO XII

La figura de Alfonso XII sigue siendo poco conocida y peor estudiada en España. Tal vez contribuya a ello el que su reinado, corto y aparentemente sereno, se encuentre ubicado cronológicamente entre dos períodos dilatados y convulsos que sí atraen, en mayor medida, la atención de la historiografía: el periodo isabelino y el reinado de Alfonso XIII. Los dos marcados por regencias: en el primer caso dos, convulsas y dominadas por la primera guerra carlista y la consolidación de la presencia del militarismo en la vida política, en el segundo por una regencia sabiamente conducida por María Cristina de Austria, a la que tocó sobrellevar la pérdida de los restos del imperio colonial español.

Alfonso XII nació el 28 de noviembre de 1857, ya concluido el denominado «bienio progresista» (1854-1856), en el que se discutió por primera vez la monarquía cuya corta existencia dejó paso

a otra década de dominio moderado. Una primera parte estuvo dominada por la Unión Liberal, y una última parte, de declive de la monarquía isabelina y de los principios constitucionales, en unos gobiernos que hicieron saltar por los aires dichos principios.

Su infancia se desarrolló en medio de la mala relación de sus padres, suficientemente conocida, de los escándalos amorosos de su madre, Isabel II, y de las intrigas políticas y cortesanas. En 1860, con tres años, presidió junto a su madre la brillante parada del ejército de África en la Dehesa de la Villa en Madrid, al celebrarse la toma de Tetuán. Su primer uniforme lo vistió dos años después, dos meses antes de cumplir cinco años, el 30 de septiembre de 1862, como cabo del Regimiento de Infantería inmemorial del rey, en el primer Batallón de la Compañía de Granaderos.

Fue por esos años, en concreto a finales de 1861, cuando Olózaga pronunció la frase histórica de los «obstáculos tradicionales», en referencia directa a la reina y a la falta de alternancia política. Poco después, en 1864, Pío IX publicó la encíclica *Quanta Cura*, y salió a la luz el catálogo de errores modernos, el *Syllabus*, que supuso el enfrentamiento directo de la Iglesia con el liberalismo.

Alfonso XII sólo conoció uno de los usuales pronunciamientos de nuestro liberalismo, justamente el que expulsó a Isabel II de España. Eso llevó al príncipe de Asturias a vivir en el extranjero desde los once años hasta los diecisiete, recién cumplidos, en que fue restaurado. El exilio lo modeló y forjó su carácter, alejándole de un ambiente cortesano tan viciado como el de Isabel II, y obligándole a aprender o, más bien, a desaprender pautas de conducta. De esta manera, al contrario que sus predecesores en el trono, pudo recibir una formación intelectual y humana completa.

Durante dos cursos se educó en París en el colegio Stanislas, los de 1868-1869 y 1869-1870; entonces ya mostró, según su íntimo amigo el conde de Benalúa, su capacidad para los idiomas, pasando a dominar rápidamente el francés y el inglés y después el alemán. Su formación continuó en centros tales como el Theresianum de Viena y la Academia militar de Sandhurst en Gran Bretaña. Su estancia inglesa fue iniciativa de Cánovas; sin embargo, el pronuncia-

miento de Martínez Campos, del 29 de diciembre de 1874, le impidió terminar el curso. De esa Academia de Sandhurst fue de donde tomó su nombre el famoso manifiesto de 1 de diciembre –no publicado en la prensa hasta el 27– con el que el proyecto de Restauración se dio a conocer oficialmente en España.

Tuvo la suerte de contar con el apoyo emocional de un padre suplente, como lo fue para él el marqués de Alcañices y duque de Sesto, don José Osorio y Silva. La figura materna se eclipsó después de 1868, ya que a pesar del amor que le profesaba, Isabel II no podía transmitir ni conocimientos políticos que no estuvieran corrompidos, ni un entorno familiar protector del que ella misma careció toda su vida. No obstante, de la reina Isabel heredó la mezcla de simpatía, proximidad al pueblo y señorío que lo identificó desde un primer momento.

Muy pronto el ya rey, desde el verano de 1870, tuvo que asumir la responsabilidad de ser soberano constitucional y rey-soldado. Para lo primero contó con las enseñanzas de Cánovas, para lo segundo con el modelo prusiano. Es posible que, durante su corta vida, Alfonso XII fuera escéptico sobre su posición de rey constitucional, considerando que, en la España atrasada de su época, marcada por las discordias civiles, el traje constitucional *a la inglesa* viniera demasiado grande al país, mientras que el modelo prusiano de monarquía autoritaria fuera más ágil en la búsqueda de soluciones para el enfermo nacional. Pero Cánovas no era el *cirujano de hierro* español a lo Bismarck y cuarenta años de vida parlamentaria española, si se quiere falseada de raíz por los partidos de notables y el caciquismo, marcaban una senda que había que transitar, así que el joven rey desempeñó con esmero su papel de rey constitucional, evitando camarillas e influencias espúreas. Así, en 1881, mediante una iniciativa personal del rey no exenta de polémicas, se hizo realidad la parte esencial de un proyecto que era el establecimiento de la alternancia en el poder. Sagasta, un condenado a muerte por conspirar contra Isabel II, fue llamado a gobernar y pudo hacer unas Cortes a su gusto. El camino para la ruptura definitiva de la coalición revolucionaria, que en 1868 había expulsado de España a los Borbones, había queda-

do abierto. En los siguientes años, también con un acusado protagonismo del rey, las otras fuerzas izquierdistas se terminaron integrando en el sistema.

Alfonso XII tenía un carácter despierto e inteligente, con seguridad en sí mismo y en sus propios juicios, incluso desde la edad tan temprana en que tomó la corona, según lo describen los que lo conocieron; además, parece que la conjunción de su modestia y carencia absoluta de afectación, le daban un encanto especial a su conversación, como ya había advertido Cánovas cuando lo visitó en el exilio. El doctor Gregorio Marañón habla de «una atracción nativa» y de «clarividencia para usar valientemente de la generosidad». Cualidades que podían ser excelentes o peligrosas según el uso que hiciera de ellas. Se añade a ello sus profundas preocupaciones políticas. En realidad, fue el primer monarca regeneracionista, puesto que, desde muy pronto, expresó esa necesidad de regenerar el país. Estaba dispuesto a contar con todos «los hombres capaces y prudentes», de cualquier partido. Lo puso en práctica al poco de llegar a Madrid de vuelta del frente del norte. Si durante su viaje de ida se entrevistó con el presidente del ejecutivo sustituido, el general Serrano, a su vuelta a Madrid invitó a una comida a palacio a representantes del partido constitucional, con Sagasta a la cabeza.

En lo personal, el rey fue hombre de contradicciones. Nos cuenta Ana de Sagrera que su visita al castillo de Randán en el invierno de 1872, donde trabó un conocimiento más intenso con su prima Mercedes de Orleans, puso ante sus ojos el modelo de hogar de sus tíos los duques de Montpensier: un hogar dominado por el amor y proximidad de los padres con los hijos, por la armonía conyugal, por el orden y regularidad de los gastos, por las buenas costumbres y el buen ejemplo. Todo lo que, en definitiva, él nunca tuvo en el entorno de su madre. Sin embargo, llegada la hora de formar un hogar propio, no resistió la herencia biológica de infidelidades y frenesí sexual, incompatibles con un modelo burgués victoriano: el pueblo se lo perdonó, por ser un buen mozo, joven y aparentemente lleno de vida, pero sus costumbres contribuyeron a desgastar su salud, ya minada por lo menos desde 1875 por los primeros sínto-

mas de la tuberculosis. Tal vez la conciencia de que su vida iba a ser breve le empujó a ese estilo de vida, para aturdir su pensamiento y evadirse de un futuro sombrío. Poco antes de morir, se lamentaba de haber malgastado su propia vida. Respecto a sus aventuras nocturnas, tenemos la confirmación del propio Alfonso XII cuando, en vísperas de su muerte, le confesaba al embajador alemán Solms, uno de sus más cercanos confidentes: «pensaba que era físicamente muy fuerte [...]. He quemado la vela por los dos extremos. He descubierto demasiado tarde que no es posible trabajar durante todo el día y divertirse toda la noche. No lo volveré a hacer en el futuro».

En la época corrieron, en efecto, rumores de aventuras nocturnas, que en hojas subversivas de carácter republicano cobraban un contenido terrible y siniestro de violaciones y asesinatos, en los que, junto al monarca, aparecía especialmente implicado el duque de Sesto. La más duradera relación la mantuvo con la cantante de ópera Elena Sanz, lo que dio pie a que se escribiera veladamente en los periódicos acerca de graves desavenencias matrimoniales y del inminente abandono de su marido y del país por parte de la reina María Cristina, quien se llevaría consigo a las infantas. Con relación a las desavenencias matrimoniales, el rey, en carta a su hermana Paz de 12 de junio de 1883, negó que existieran, atribuyendo los rumores sobre los mismos a los republicanos que, según él, trataban de contrarrestar así el daño que les había producido la aproximación de los demócratas a la monarquía en la primavera del año 1883.

La relación con Elena Sanz está confirmada por el pleito presentado contra la casa real ante el Tribunal Supremo, en 1907, por los hijos que Alfonso XII tuvo con la soprano, Alfonso y Fernando Sanz. No sabemos cuándo empezaron las relaciones con Elena Sanz, pero duraron hasta la muerte del monarca. En diciembre de 1885, al morir el rey, le fue suspendida la pensión mensual de 5.000 pesetas que recibía. Su respuesta fue amenazar a la casa real con hacer públicas 110 cartas en las que, según decía, quedaba clara la paternidad de Alfonso XII sobre sus dos hijos. En palacio prefirieron ceder a la petición, llegándose al acuerdo de pagar una elevada suma, 750.000 pesetas de entonces, a cambio. Las cartas

fueron entregadas y, al parecer, destruidas, y se pagaron en el acto 250.000 pesetas, estableciéndose un fondo por las 500.000 restantes en valores públicos que los hijos del rey, Alfonso y Fernando, habrían de cobrar al alcanzar la mayoría de edad. Elena Sanz murió en 1898. Al cumplir Alfonso hijo los veintitrés años, sin embargo, aquel fondo se había evaporado; según los representantes de palacio por adelantos y mala gestión, según los beneficiarios por incumplimiento del contrato. En 1907 plantearon el referido pleito, solicitando el reconocimiento de la paternidad y los beneficios económicos anejos, pleito que fue fallado en contra de los demandantes por el alto tribunal.

La muerte del rey no supuso el principio del fin que muchos temían –y deseaban–. La verdad real e incontrovertible era que la monarquía de la Restauración, cuando fallece el rey, tenía a su favor el horror que causaba al conjunto de los españoles la vuelta a una situación de gran inestabilidad política, como la sufrida durante el sexenio, así como la división de sus adversarios, tanto a la derecha como a la izquierda.

Transcribimos una acertada descripción que del rey realizó su sobrina Pilar de Baviera, hija de la infanta Paz, tanto sobre su aspecto físico como sobre sus cualidades morales:

No medía gran estatura, era de complexión atlética y armoniosa constitución física, gran apostura y marcada arrogancia militar. El color de su tez era ligeramente aceitunado y, al mismo tiempo, algo pálido. Tenía hermosos ojos y sus maneras, dotadas de cierto encanto, inspiraban gran simpatía. Su nariz borbónica, menos pronunciada que la de su hijo, prestaba a su rostro una energía de rasgos muy característicos. Gustaba del ejercicio físico y era excelente tirador y arriesgado jinete. Hombre de carácter muy firme y de inteligencia demasiado independiente, no podía avenirse a ser instrumento de una facción política o de cualquier camarilla, y buscando en cada caso el mejor apoyo, mantuvo imparcialmente el equilibrio entre la Constitución, la Iglesia, el Ejército y las banderías políticas. Sólo veía a España y la veía únicamente como un todo.

Y el diplomático Augusto Conte afirmó lo siguiente:

Si hubiera sido un poco más alto de cuerpo, se le habría calificado de buen mozo; más, aunque pequeño, gustaba mucho a las damas por la dulzura de sus ojos y por la expresión inteligente de sus facciones. Hablaba con elocuencia natural... Era, además, bondadoso, ocurrente y amable, sin el menor orgullo...

1.2 LAS OPINIONES DEL REY

Seguimos en esta cuestión a Carlos Dardé.

A pesar de que el rey era un buen orador, que sabía improvisar y decir palabras adecuadas en cada circunstancia, tanto en el ámbito civil como en el militar, puede decirse que, por sus manifestaciones públicas, fue un personaje bastante oscuro para sus contemporáneos; que éstos pudieron conocer muy poco acerca de qué pensaba realmente de las personas y las situaciones, de cómo era en realidad. Muy poco, en comparación con lo que hoy podemos saber de él gracias a disponer de algunas de sus cartas y, sobre todo, como se ha dicho, del registro que algunos diplomáticos extranjeros guardaron de sus conversaciones con el monarca.

Hacia el final de su reinado, llegó a afirmar que Cánovas creía saberlo todo y lo decidía todo, incluso aquello de lo que no sabía nada, como eran, a juicio del monarca, los temas militares. También se lamentó ante Solms de las dificultades insalvables para vencer la corrupción existente en la administración del país, hasta el punto de que en 1883 el rey concluía con estas consideraciones:

Soy, por supuesto, de ideas liberales y constitucionales, pero, a pesar de ello, debo reconocer que sólo hay una forma de poner orden en el país: consiste en derribar todo el Parlamento, todo el sistema constitucional y parlamentario, expulsar a todos los funcionarios, castigar sin piedad a los que roban, ejercer estricta justicia y, después de veinte años, acudir al país y decirle: «Esto es lo que he hecho, si no estáis contentos conmigo, colgadme».

Sin embargo, es innegable que Alfonso XII fue, en conjunto, un rey constitucional, el primero entre los Borbones españoles de

quién cabe hacer esta afirmación en la que, no obstante, es posible señalar algunos matices.

En primer lugar, es cierto que el rey reinaba y no gobernaba, pero sí nombraba a los gobiernos que, más tarde, trataban de legitimar su posición mediante unas elecciones que no eran un modelo de pureza. El gobierno se sostenía conforme al principio de la doble confianza: del rey y del Congreso. De esta forma, el rey hacía a un político el encargo de formar gobierno, y le entregaba los decretos de disolución de las Cortes y de convocatoria de las elecciones. Es decir, el gobierno no era el resultado de lo decidido en las elecciones, sino de una decisión previa del rey. Alfonso XII ejerció la prerrogativa regia en ocho ocasiones, aunque sólo en cuatro de ellas con carácter pleno, es decir, con disolución de las Cortes y convocatoria de elecciones. Entre todas, hay dos particularmente significativas: la de enero de 1875, al inicio de su reinado, cuando encargó el gobierno a Cánovas y no a los moderados, a pesar de que fuera uno de ellos –el general Martínez Campos– quien le acababa de proporcionar el trono, y la de febrero de 1881, al llamar al poder por primera vez a los liberales dirigidos por Sagasta.

En segundo lugar, hay en Alfonso XII una tendencia o, al menos, un deseo de una intervención activa en los asuntos de gobierno. En confidencias al embajador británico Layard, el rey le confesó que «había esperado tener una intervención más directa y personal de la que tenía en la administración de los asuntos públicos». Se le pedía que leyera en presencia de los ministros los documentos que éstos le presentaban, bien en los despachos individuales o en la reunión del Consejo, y que decidiera sobre la marcha. «Hombres de la mayor experiencia política –argumentaba el rey– apenas se aventurarían a formar un juicio sobre asuntos importantes sin haber tenido tiempo de estudiarlos. ¿Cómo se le podía pedir a él, que era joven e inexperto, que lo hiciera?». Había pretendido que los asuntos le fueran remitidos previamente para su estudio, pero se estaba encontrando con la resistencia de los responsables gubernamentales. Alfonso XII no pudo llegar a emular a Felipe II en la medida de sus deseos, pero aquella afición a intervenir en el gobierno se mantuvo a lo largo de todo el reinado. Su tarea tuvo

que ceñirse a presidir una vez a la semana los consejos de ministros, los jueves por la tarde usualmente, y a recibir a los ministros por turnos todas las semanas, por parejas o tríos. Únicamente el presidente despachaba diariamente y solo. El rey nunca creyó que pudiera contribuir favorablemente al gobierno del país con esas urgencias, que le impedían tener un criterio sólido sobre cualquier asunto. Su disposición regeneradora de las costumbres políticas del país estaba bien establecida desde el principio, aunque pronto se dio cuenta de que su poder no llegaría a ser el suficiente para ello. Criticó la «perniciosa» costumbre de hacer de la cobertura de todo empleo público el resultado de consideraciones políticas, «hasta el portero», y manifestó su decisión de acabar con ello, especialmente en el campo militar. Este intento de profesionalizar la administración, como sabemos, no lo pudo cumplir, lamentándose el propio rey de ello ya en 1883 —y mucho menos llegar a hacer permanentes los subsecretarios de Estado como sucedió en Inglaterra.

Hacia el final del reinado, el nuncio Rampolla nos indica que «es bien conocido que por conveniencia (el rey) prefiere al partido conservador, ya que éste le ofrece una garantía más segura para el orden público y para la existencia del trono; pero sus simpatías personales son para Sagasta, quien, de carácter flexibilísimo, acepta todas las indicaciones del joven soberano; le halaga y le complace en todo y por todo; mientras que Cánovas, tanto por índole como por principio demasiado autoritario, se le impone en todo». El mismo rey reconocía ante Solms que, para él, Sagasta «era mucho más agradable», pero que con Cánovas se sentía «más seguro».

Por ello, cuando Cánovas accedió al poder por última vez en el reinado, en enero de 1884, después de un paréntesis liberal de tres años, refrenó el intervencionismo real, produciéndose enfrentamientos y roces entre el rey y su primer ministro. Alfonso se quejó a Solms, pero éste, generalmente favorable al monarca y crítico con Cánovas, escribió que la complacencia de los ministros de Sagasta había echado a perder al rey.

Finalmente, otro tema que ha suscitado la atención de los estudiosos de la personalidad del rey es la de su supuesto agnosticismo, con base en las anotaciones que realizó en su diario de caza. Sirva

de ejemplo la anotación del 31 de julio de 1878 que hizo Alfonso XII en su diario de caza:

En este día en que, muerta Mercedes, me he quedado como un cuerpo sin alma [...] el único descanso moral es contemplar estas sierras [...] por este monasterio de San Lorenzo, los sombríos recuerdos de aquel rey, que al menos tenía la suerte de ser creyente. Él hubiera creído que yo volvería a encontrar a Mercedes en el cielo.

1.3 ESPAÑA EN 1885. UNA VISIÓN DE CONJUNTO

Siguiendo, de nuevo, a Carlos Dardé, la España de 1885 contaba con 17.566.000 habitantes, con un crecimiento sostenido en la segunda mitad del siglo, pero insuficiente a juicio de los demógrafos para que se pudiera avanzar hacia una «transición demográfica» desde esquemas más propios del Antiguo Régimen. Ello fue debido, principalmente, a una tasa de mortalidad por encima del 30 por mil: crisis epidémicas, mala alimentación crónica y hambres periódicas a causa de malas cosechas fueron factores incontrolados en el último tercio del siglo. En el reinado de Alfonso XII hubo carestías importantes por malas cosechas en 1879 y 1882. Por lo que se refiere a la mortalidad infantil, en su reinado fue especialmente elevada: de cada 1000 nacidos, murieron 429 antes de cumplir los cinco años, y un 20% de los nacidos morían antes de cumplir el primer año de vida.

La consecuencia de todo ello era que, en el reinado, la esperanza de vida en España era de las más bajas de Europa: 29 años, cuando en Francia era de 43, en Gran Bretaña de 45 y en Suecia de 50.

En cuanto a la distribución de la población por sectores productivos, se demuestra lo limitado de los cambios en el periodo que analizamos: en 1885, un 64,7% de la población se concentraba en el sector primario, un 17,1 en la industria y un 18,1 en el sector terciario (dominado mayoritariamente por el servicio doméstico). La agricultura española tuvo que hacer frente a la competencia de países emergentes como Rusia o Argentina, a los que la revolución de los transportes les había permitido acceder a las rutas comerciales.

les. La producción de vino alcanzó su mayor nivel en 1882, gracias a la plaga de la filoxera que había destruido los viñedos franceses a partir de 1865, pero también nos terminaría por afectar cuando la plaga se introdujo en España a través de Málaga en 1876.



La Puerta del Sol con su nueva iluminación de luz eléctrica en 1878. Los nuevos avances se abrían paso lentamente en la España urbana

El gobierno formado el 18 de enero de 1884 presidido por Cánovas, que ejerció sus funciones hasta el 27 de noviembre de 1885, contó con cuatro personalidades de gran relevancia: en Gobernación, Francisco Romero Robledo, en Fomento Alejandro Pidal y Mon, en Estado Elduayen y en Gracia y Justicia Francisco Silvela. Romero Robledo, conocido como el *gran elector*, por su manejo y manipulación de las elecciones, contaba con el apoyo de Cánovas, pero con la animadversión de Silvela, que denunciaba sus prácticas corruptas. Silvela se mostraba como el sucesor natural de Cánovas, lo que no hacía sino agravar las tensiones en el seno del

gobierno. El 13 de julio de aquel año hubo un reajuste ministerial: Raimundo Fernández Villaverde sustituyó a Romero Robledo.

En cuanto a Alejandro Pidal y Mon, fundador de la Unión Católica, era el representante de la intransigencia dogmática de los llamados neocatólicos, firmes defensores de los postulados de Pio IX expresados en el *Syllabus*, la encíclica papal que, en 1864, denunció los *errores del liberalismo*. Su presencia en el último gobierno del reinado fue atribuida a una iniciativa del rey, deseoso de integrar en el sistema a los sectores más ultraconservadores, pero esta iniciativa regia fue el origen de no pocos conflictos que afectaron al gobierno en 1885. La situación del gobierno conservador, antes de la muerte del rey, no fue precisamente de estabilidad y optimismo. Así, la presencia de Pidal y sus opiniones en cuanto a la libertad religiosa y de cátedra, proporcionó al gabinete una vida accidentada: la defensa que hizo Pidal del poder temporal del Papa frente al reconocimiento de la unidad italiana, en junio de 1885 en el Congreso, llegó a provocar un conflicto diplomático y obligó al propio Cánovas a intervenir en favor de la citada unidad. Castelar en el Congreso trató de desprestigar esta unión de Cánovas y Pidal, mientras Sagasta pidió a este último que, si no estaba de acuerdo con la libertad religiosa, debía dimitir. En noviembre de 1885 surgió un enfrentamiento en la universidad, iniciado por estudiantes *íntegros* o neocatólicos, amparados por una carta pastoral del obispo de Ávila en contestación al discurso de apertura del curso universitario, que había llevado a cabo el krausista Morayta. Aquella pastoral fue seguida de una circular del vicario de Toledo, que se leyó en las iglesias y tras todo esto, se produjeron las manifestaciones de los estudiantes: primero de los *íntegros*, luego de los liberales, provocando todo ello una escalada de acontecimientos, que terminó con el allanamiento y ocupación de la Universidad Central de Madrid por parte de la fuerza pública. El gobierno de Cánovas era, pues, en víspera de la muerte del rey, un gobierno a la deriva.

Elduayen, ministro de Estado, en su etapa de gobernador civil de Madrid, organizó la expulsión de España de una de las últimas amantes del rey, la cantante de ópera Adela Borghi. Lo hizo a instancias de Cánovas, que obedecía a una indicación de la reina María Cristina, la cual amenazó veladamente con regresar a Viena con sus hijas si la

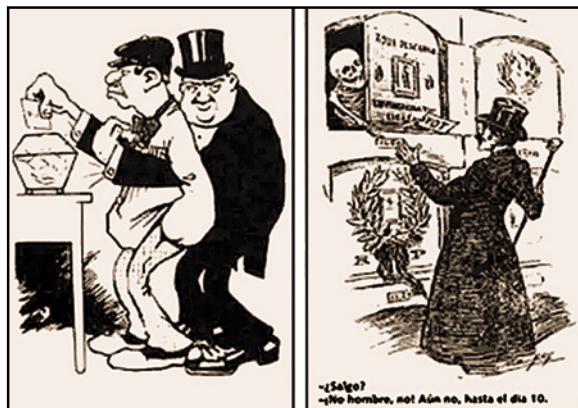
Borghi continuaba en España. Alfonso XII al examinar la lista del nuevo gobierno, tachó el nombre de Elduayen; acto seguido, Cánovas tachó el suyo propio, afirmando que sin Elduayen no formaba gobierno y se retiraría de la vida política. El rey, más calmado, aceptó el gobierno propuesto en su integridad. La anécdota nos revela que el rey no siempre supo dejar a un lado sus apetencias y caprichos personales en el ejercicio de sus funciones constitucionales, y que Cánovas era el único político que le inspiraba verdadero respeto.

En la discusión de la crisis que llevó al poder de nuevo al partido conservador en enero de 1884, habían arrebiado las críticas a las costumbres políticas que iban asentándose. Parecía que había llegado el momento de la revisión de la práctica política; ésta se basaba en el predominio del gobierno, en particular de su presidente, sobre las demás instituciones políticas. El control sobre las Cortes resultaba evidente, puesto que las controlaba en su nacimiento con el *encasillado* de los candidatos electorales desde el ministerio de la Gobernación y el caciquismo a nivel local. El *encasillado* implicaba que el ministerio de Gobernación, una vez entregado el decreto de disolución a uno de los dos partidos dinásticos, decidía el reparto de escaños entre ambos. La vida de las Cortes, posteriormente, quedaba controlada por el ejecutivo, asegurándose la unidad de los partidos, basada en la jefatura indiscutible de los mismos, y estableciéndose como norma que el jefe del partido habría de ser el jefe del gobierno cuando aquél fuera llamado a gobernar. Cánovas creía que lo más eficaz y seguro era que el gobierno fuera el primer controlador de la vida política; afortunadamente para él, pudo contar con la natural predisposición del monarca de acatar las decisiones de aquellos que hicieron posible el retorno de la monarquía borbónica, y la de respetar sobre todo la dirección política de Cánovas, quien estaba encargado de construir la necesaria legalidad para perpetuar la nueva situación.

Pero el gran lastre de la maquinaria política, como lo denunciaba Silvela, era el fraude electoral. Castelar afirmó que:

No tenemos cuerpo electoral. Si hay en algo en que nosotros tengamos una inferioridad evidente respecto de todas las demás naciones constitucionales, ese algo es la fuerza, la independencia, la iniciativa del cuerpo electoral...

Lo demostró el constante triunfo durante el reinado de los candidatos gubernamentales en las elecciones legislativas. Así, bajo Alfonso XII tuvieron lugar cuatro procesos electorales: 1876, 1879, 1881 y 1884. Se convocaron las últimas elecciones de este periodo para el 27 de abril de 1884 y, con arreglo a un previo *encasillado* o reparto pactado, la mayoría la obtuvo el partido conservador, que logró 318 escaños de 392, de los cuales 67 fueron para los liberales y 7 para el resto de las fuerzas políticas.



La corrupción electoral vista por la prensa satírica:
el obrero o jornalero «aprisionado» por el cacique
y el cementerio donde los muertos votan
(- «¿Salgo?
- ¡No hombre, no! Aún no, hasta el día 10»)

Todavía en 1884 se podía pensar en una sana evolución del régimen; sin embargo, la prematura muerte del monarca paralizó todo intento de reforma y se elevó lo hasta entonces conseguido y criticado a la categoría de máximo bien a defender, frente a los que pretendían aprovechar la coyuntura para cambiar radicalmente el estado de cosas o, al menos, reformarlo pacíficamente. La consecuencia bajo la regencia fue la fosilización del régimen de la Restauración.



II. AL LADO DE SU PUEBLO

2.1 Y LA TIERRA TEMBLÓ

El 25 de diciembre de 1884 a las 21:08 h, tuvo lugar una sacudida sísmica que duró 20 segundos y que afectó a una gran parte de las provincias de Granada y Málaga. El epicentro se encontraba en Arenas del Rey, Granada, en la comarca de Alhama.

Causó 800 víctimas mortales y en torno a 1.500 heridos. Destruyó 4.400 casas y originó daños en otras 13.000. La imágenes que se reproducen más abajo procedentes de los archivos del Instituto Andaluz Universitario de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, nos dan una idea de la magnitud de la catástrofe.



Descolló la persona del Rey de España, y fue el mayor de los socorros su ejemplo. Jamás Monarca alguno cumplió los altísimos deberes de un Rey con más amplitud y prodigando más su presencia entre ruinas, cadáveres insepultos, dolores y llanto sin fin, en medio de desencadenadas tempestades. Y el alentado y joven Monarca bien sabía que estaba minada su existencia por insidiosa dolencia; pero quizás las ilusiones generosas de su alma le hicieron esperar que al menos tendría el corto plazo necesario para ver sustituidas las ruinas de las poblaciones antiguas con las alegres edificaciones nuevas. *Memoria del Comisario Regio* (31 de diciembre de 1887).

De esta manera, tan personal y emocionante, elogió Fermín de Lasala y Collado, Comisario Regio nombrado por el Rey para gestionar el proyecto de reconstrucción tras el terremoto, el valor de Alfonso XII al realizar su viaje por los pueblos afectados.

El diario *El Globo* (26 de diciembre de 1884) fue el único de la prensa madrileña que trató con preocupación lo que había sucedido en Andalucía, e informaba de «que por ahí se dijo que había despachos oficiales anunciando la repetición del fenómeno terrestre en Lisboa, Granada, Málaga y Córdoba», y aseguraba que había habido «desgracias en la segunda y tercera de dichas capitales». Todo ello le hizo acudir a la fuente de las noticias, al Ministerio de la Gobernación, donde se pudo confirmar y añadir el detalle de la muerte de una anciana y una niña en Málaga.

A partir del día 29 de diciembre, casi todos los diarios comienzan una sección dedicada exclusivamente a lo sucedido en Andalucía. Especialmente gráfico resultó el relato, publicado en *La Correspondencia de España* (26 de diciembre de 1884), del encargado de la estación telegráfica de Vélez-Málaga, en la sección de «Edición de la noche de ayer 26 de diciembre». Herido en un brazo, su lugar de trabajo había sido desalojado y, ya nuevamente acomodado «bajo un tinglado», procedía a calificar de «horrible» el terremoto, que había causado «muchas víctimas y heridos, habiendo arruinado muchas casas, quedando las demás amenazando ruina». Para completar el cuadro, narraba que después había habido un fuerte temporal y que la gente se agolpaba a la puerta de su improvisada oficina para mandar telegramas a sus familias. Heroicamente, terminaba declarando que

«Estoy sin descansar y sin comer, tal es el pánico que tenemos. Sin embargo, estoy dispuesto a resistir hasta el último trance».

Pronto se comienza a hablar de que el *Fondo de Calamidades Públicas* no sería suficiente para paliar las consecuencias del terrible seísmo y de que, por consiguiente, iba a ser necesaria la caridad del resto de los españoles. No era de extrañar, ya que la reconstrucción ascendió a unos diez millones de pesetas. La primera institución en hacer una suscripción fue el *Círculo de la Unión Mercantil*, en la que se reunía todo el comercio de la capital, y se animaba al clero y otras clases a participar de la solidaridad de los comerciantes. *El Liberal*, fiel a su papel de oposición, denunciaba que el *Fondo de Calamidades* no bastaba y, bajo el título de «¡Caridad!» (31 de diciembre de 1884), en su artículo de fondo, cuestionaba si el señor Cánovas se había enterado de la gravedad de la situación.

El rey, que sí estaba informado de la gravedad de la situación, partió de Madrid hacia Granada en tren el día 9 de enero de 1885, a las 18:20 h. Aunque no todas las fuentes consultadas dan estos detalles, parece ser que su séquito estaba compuesto por el ministro de Gobernación, Francisco Romero Robledo; el ministro de Guerra, Genaro Quesada Matheus; el Conde de Sepúlveda; su mayordomo mayor, el Duque de Sesto y dos ayudantes. Los periódicos daban las noticias de cada día empleando términos como «generalmente se cree que», «hoy debería de», «es casi seguro que», «no se sabe si» ..., lo que nos da una idea de la incertidumbre con que se transmitía la información debido, probablemente, a los medios de comunicación con que contaban, que no permitían la inmediatez a la que estamos acostumbrados hoy.

El itinerario y la duración del viaje no estaban determinados desde el principio, sino que se suponía que habría imprevistos y los miembros de la comitiva tendrían que adaptar sus planes al desarrollo de los acontecimientos. Finalmente, el viaje duró doce días, hasta el día 21 de enero, y se visitaron numerosas localidades de Granada y Málaga. A continuación, reproducimos las crónicas de *El Defensor*, que con tanto detalle narraron el viaje del rey, de cuyas columnas tomamos el título de este capítulo.

El tren llegó a Loja pasada la una de la tarde del día 10 de enero. Los miembros de la comitiva almorzaron y después viajaron a Granada, donde hicieron algunas visitas y se alojaron en el Ayuntamiento. Temprano, el día 11, tomaron el tren de nuevo hacia Loja y, desde allí, fueron a visitar Alhama. Se hospedaron en el Balneario, donde el rey recibió diversas delegaciones provenientes de los pueblos de alrededor, a las que repartió ayudas en metálico.



Extraordinaria fotografía que muestra a Alfonso XII en la comarca del Alhama
el 13 de enero de 1885

El día 12 de enero, a las 7 h de la mañana, salió el rey desde Alhama hacia Arenas en una comitiva formada por unos 50 jinetes. El tiempo era terrible: frío, ventisca, lluvia y nieve dificultaban el camino. Pero don Alfonso no se quejó en ningún momento de estas inclemencias, e incluso rechazó la ropa impermeable que se le ofreció.

Carlos Seco Serrano, en *Alfonso XII*, Barcelona, Ariel, 2007, pone en boca del rey lo siguiente:

En una carta fechada el 20 de enero el rey decía que escribía «desde una barraca en que hemos pasado noches de estar el termómetro bajo cero, y algo molido el cuerpo de andar quince días por estas tierras en que no existen caminos, a pie y a caballo... Casi siempre me ha nevado, y me ha hecho un tiempo infernal, y con eso hemos hecho jornadas de doce horas a caballo en plena sierra, a veces sin ver una casa, y luego, para descansar, un temblor de tierra o, como aquí una barraca...».

A las 10:30 llegó la comitiva a las ruinas de Arenas, donde fue recibida entre vítores por la gente, que llamaba al rey su salvador, su padre, abrazándolo y besándole las manos. Tal fue la emoción de la escena, que conmovió a los miembros de la expedición haciendo brotar las lágrimas de sus ojos. El rey expresó su tristeza mientras recorría las ruinas, visitó el barracón convertido en hospital, charló afectivamente con los enfermos y donó su botiquín personal, en vista de que las medicinas del hospital se estaban agotando. Aunque no querían aceptarlo, para no privar al rey de los cuidados que precisaba por su enfermedad, él insistió. Acompañado por todo el pueblo, visitó al heroico párroco, Francisco Luis Megías y Benavente, que estaba gravemente herido y con fiebres por las tareas de rescate en las que había participado desde el día 25 de diciembre. Le dejó 2.000 reales (1 peseta equivalía a 4 reales) y le prometió que pagaría de su propio bolsillo la reconstrucción de la iglesia (esto finalmente no fue necesario, porque la nueva iglesia se financió con fondos de la Diócesis de Barcelona). Antes de irse, dejó 10.000 reales a los representantes de la Diputación, para que los repartieran entre los pobres.

A su salida del pueblo, todos los vecinos lo acompañaban con muestras de gran entusiasmo y cariño. Lo siguieron durante varios kilómetros, y aunque la comitiva les indicó que no hacía falta que continuaran, ellos lo hicieron, argumentando que no encontraban otra forma de expresar su agradecimiento. Continuaron hasta el final del trayecto, la fábrica de harinas San Fernando, de Vilchez y Córzar, a medio camino entre Arenas y Fornes, donde se había preparado un frugal almuerzo para el monarca y su comitiva. Tras el descanso,

prosiguieron camino hacia Granada. En el paso por Agrón y hasta llegar a Ventas de Huelma, los esperaba una tormenta de nieve que dificultó en gran medida ese tramo del viaje. Finalmente, llegaron a la capital, donde el rey se instaló durante 3 días para realizar visitas a los pueblos dañados de alrededor (Padul, Dúrcal, Güevéjar) y conocer mejor la ciudad (visitó la Alhambra, el Generalife y la Universidad).

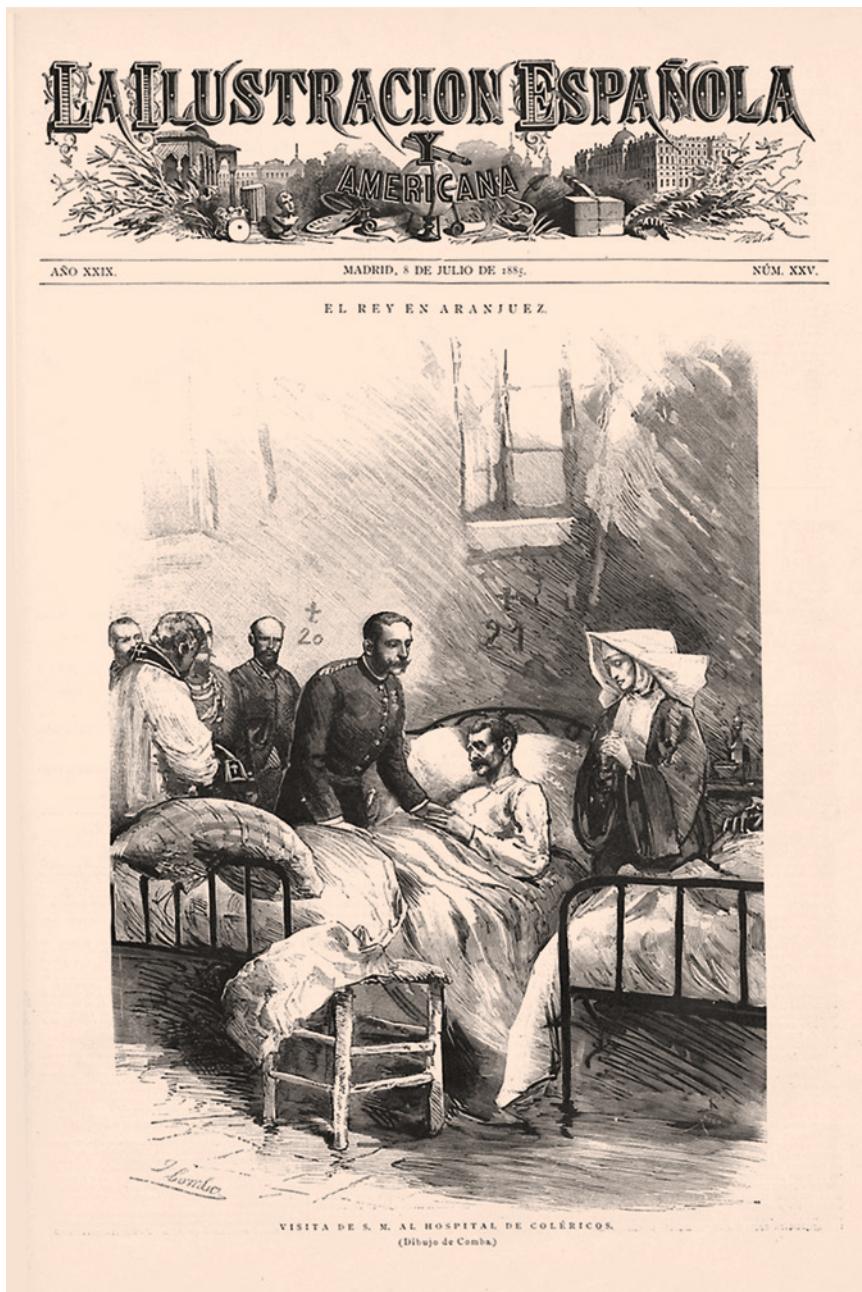
Transcurridos esos tres días, el rey continuó su viaje en tren hacia Málaga, pasando por Antequera. Allí pernoctó con su comitiva el día 15 de enero, y en la capital malagueña, el 16. Durante los días 17 a 21, don Alfonso y su comitiva visitaron algunos municipios afectados de la provincia, como Torre del Mar, Periana, Canillas de Aceituno o Nerja.

Don Alfonso realizó un viaje en durísimas condiciones, a pesar de su delicado estado de salud. Con su visita, don Alfonso consiguió mantener el foco de la prensa en esta zona y el interés de todo el mundo en esta catástrofe. Además, infundió esperanza a los supervivientes de Arenas del Rey, que comprendieron que no estaban olvidados y que se les ayudaría a superar su desgracia. De hecho, antes de emprender el viaje, el rey había abierto la *Suscripción Nacional*, en la que se recogieron los fondos con los que se reconstruyó Arenas entero y varios barrios en otros municipios. Y creó la *Comisaría Regia*, institución que se encargaría de llevar a cabo la reedificación, que según leemos en los escritos, era un empeño personal suyo.

A no dudar, la gran fiesta de la caridad fue la que prepararon en Madrid los duques de Fernán-Núñez, uno de los actos más comentados de cuantos se celebraron en la capital, con rifa, fiesta, concierto y baile, celebrado en el palacio de Cervellón la noche del 27 de enero de 1885. A las 10 de la noche ya se habían acercado numerosos carruajes al palacio de Cervellón. A las 22.30 llegaron los reyes, acompañados de las infantas Isabel y Eulalia. Enseguida tuvo lugar un memorable concierto con los mejores artistas que actuaban en el Teatro Real. Después se llevó a cabo la rifa y se abrieron distintos puestos.

Tras su vuelta a Madrid desde Málaga el 22 de enero, Alfonso XII comentó: «la administración de aquellas regiones es todavía peor que los terremotos».

2.2 EL CÓLERA EN ARANJUEZ



Alfonso XII con los coléricos en Aranjuez. De *La Ilustración Española y Americana*, 8 de julio de 1885

El rey actuó *impulsado por un sentimiento generoso irresistible*. Así describió *La Ilustración española y americana*, en su edición de 8 de julio de 1885, el gesto de don Alfonso de ir a visitar a los enfermos de cólera de Aranjuez en plena epidemia. Sin avisar ni a su familia ni al gobierno, el rey se fue en coche de caballos desde palacio a Atocha acompañado sólo de un ayudante, cogió el tren y llegó a Aranjuez para recorrer los hospitales donde se hacinaban los contagiados. Un grabado de ese periódico lo muestra inclinado sobre la cama consolando a un enfermo.

Esta visita espontánea fue reconocida con una ovación entusiasta del pueblo de Madrid a su vuelta. El recibimiento en Atocha fue apoteósico. *Está bien hecho*, eran las palabras que como una consigna la gente repetía entre vítores. Lo que ni los madrileños ni los españoles sabían entonces es que Alfonso XII, que contaba solo con 27 años, estaba enfermo él mismo de tuberculosis, enfermedad que le llevaría a la tumba sólo unos meses después de su visita a Aranjuez.

Las epidemias de cólera habían desgarrado España con siniestra regularidad: 1834, 1855 y 1865. En el verano de 1885, hacía poco que se había desatado en el Levante español. Los primeros contagiados se habían registrado en poblaciones de Valencia en la primavera y la epidemia se había extendido ya a Murcia. El pánico cundió por toda España. Juan Alarcón en su biografía de la reina María Cristina, nos expone los extraños tratamientos médicos y farmacológicos de la época, algunos con cierto fundamento científico pero otros disparatados:

Se afirmaba [...] por parte de los propietarios de bares, que todos los individuos que tomaban café en abundancia no padecían el terrible mal [...]. En las boticas se tenía, preparada en grandes cantidades, una medicina integrada por ron, tintura de quina, tintura de canela, éter, laúdano, y alcohol de menta, que debía ser tomada en el primer periodo de la enfermedad [...] a la par que se envolvía al enfermo en una manta de lana, después de friccionarle con alcohol y amoniaco, sin olvido de aplicar a su espalda hierros calientes envueltos en franela, en particular a la columna vertebral, y en poner sinapismos. Para los casos de mayor gravedad, se utilizaba una tintura de nuez vómica mezclada con acetato de amoniaco. La quinina era siempre aplicada por los facultativos.

El rey quiso ir a socorrer a los habitantes de Murcia y Valencia, pero el presidente del Gobierno, Antonio Cánovas del Castillo, que sabía de su enfermedad, se lo había impedido. El primer contagiado en Aranjuez se localizó en la finca de La Flamenca. Era un jornalero de la huerta murciana, que salió huyendo del cólera, sin saber que con él venía la enfermedad.



Lienzo de 1887 de José Bermudo Mateos

Al inicio del mes de julio, la epidemia hacía ya estragos entre los vecinos del Real Sitio y los soldados de la guarnición, y amenazaba a Madrid.

Los primeros casos ingresaron en la enfermería de la plaza de Toros, pero aquello fue en aumento. Se hizo necesario utilizar edificios como el Hospital de San Carlos, la Casa de Marinos, Casa de Infantes y Casa de Oficios, además de preparar la «Sala de Alabarderos» en palacio, por si fuese necesario.

Esta vez Alfonso XII decidió no consultar con nadie y salió al alba del 2 de julio de 1885 sin avisar para Aranjuez, donde ya había estado en la primavera como era costumbre secular en la monarquía española. Los reyes solían pasar el verano en el palacio de La Granja y la primavera en el de Aranjuez.

En su edición de noche del 2 de julio, el mismo día de la visita real a los enfermos del cólera, el periódico *El Día* informaba de la sesión de Cortes así:

A las tres se abrió la sesión, viéndose los escaños completamente ocupados por los señores diputados. Todos los jefes de las minorías ocupan sus puestos. El ministro de la Gobernación está en el banco azul. El señor Sagasta se levantó (expectación) y dijo: «El rey en Aranjuez solo, sin preparativos y sin aparato alguno. Ha ido a luchar con la muerte, y ante este rasgo tan heroico sólo se me ocurre gritar: ¡Viva el Rey!».

Casi toda la Cámara se unió en esta aclamación al monarca y la sesión se suspendió para que los diputados, mezclados con el pueblo, bajaran a la estación a recibir al rey, cuya llegada estaba prevista para las cuatro de la tarde.

El diario *La Época* daba más detalles de la escapada real: al llegar a Atocha el rey y su ayudante habían tomado dos asientos de primera clase; enseguida le reconoció el jefe de servicio y dio conocimiento a su superior en la compañía ferroviaria, quien ofreció un coche-salón al monarca que éste rehusó. La noticia corrió entonces por todo Madrid y enseguida salieron para Aranjuez en un tren especial el gobernador civil, el ministro de la Guerra y el capitán general Manuel Pavía. Al presidente Cánovas le fue entregada una carta del rey informándole de su decisión a las nueve de la mañana, una vez que don Alfonso había llegado a Aranjuez.

El periódico ponía en boca de la reina María Cristina las siguientes palabras: «No le perdonó que haya dejado de despedirse de mí... Hubiéramos ido juntos». Al conocer la noticia, la reina se había retirado a rezar a la capilla junto a la infanta Eulalia.

En Aranjuez, donde fue recibido por las autoridades de la población, el rey recorrió el hospital del Real Patrimonio y dos hospitales habilitados, uno en la *Casa de Marinos*, donde se guardaban las falúas con que los reyes navegaban por el Tajo, y otro más en un colegio, además de algunas casas particulares. Don Alfonso, que comió el rancho de los cuarteles, ordenó además que los soldados

de la guarnición enfermos fueran llevados a las habitaciones del palacio real para recibir allí tratamiento.

El periódico *La Unión* informaba que el rey había llegado a repartir hasta 60.000 reales en limosnas durante su estancia en Aranjuez, donde además del cólera había insuficiencia de subsistencias. En el convento de San Pascual, donde habían fallecido seis monjas y había otras enfermas, don Alfonso entregó una cantidad a la superiora y prometió enviar socorros.

Sólo había ese día en Aranjuez un corresponsal de la prensa madrileña, el de *La Correspondencia*, que fue testigo de cómo el rey se acercaba a la cama de los contagiados y pasaba un rato consolándolos hablando con ellos. Asistió a la conversación del rey con un soldado natural de Murcia que le pidió una licencia temporal cuando se recuperara: «La tienes concedida, y diles a tus paisanos que el Rey no ha ido allí porque no ha podido; pero que los acompaña con el corazón durante su desgracia, como acompaña a todos los españoles en sus aflicciones y en sus desventuras».

Los periódicos hacían a diario un recuento de contagiados y fallecidos en las provincias y localidades afectadas por el cólera. Usaban los términos invasiones y defunciones. Así, por ejemplo, el 2 de julio, día de la visita del rey a Aranjuez, el diario *La Iberia* informaba que había habido la víspera sólo 4 o 5 casos en Madrid capital, pero en el Real Sitio, con una población de unos 7.500 vecinos, había habido el día anterior 152 invasiones y 78 defunciones. El mismo día 2 hubo 7 invasiones y 2 defunciones en Madrid y 99 invasiones y 62 defunciones en Aranjuez, lo que da una idea de la gravedad de la situación en esta localidad y el peligro de contagiarse que había corrido el rey.

Tiempo después, pasada la epidemia, el balance final en Aranjuez fue de 1.600 contagiados en una población de 7.532 habitantes, de los que murieron aproximadamente la mitad. Ese verano murieron 843 personas, más mujeres que hombres, el 15% de la población. Si realizamos una equivalencia, hoy

serían 9.000 fallecidos en tan solo dos meses (junio y julio). Los niños y ancianos fueron los más castigados. En Aranjuez se encontraba el epicentro de la epidemia que asolaba España, y que provocó más de 120.000 muertos.



La multitud agolpada en los andenes de la estación de Atocha para recibir al rey

La Época contaba la vuelta del rey a Madrid diciendo que había recibido la ovación más espontánea, más general y más merecida que haya recibido nunca monarca alguno.

La estación de Atocha y alrededores estaban a rebosar y la gente del pueblo se mezclaba con duques y marqueses. La guardia civil a caballo a duras penas se abría paso entre la muchedumbre para que la reina pudiera llegar al andén a recibir a su esposo. Tras abrazarla, el rey y sus acompañantes tuvieron que pasar por una caseta para ser fumigados con vapores de timol y ácido fénico durante diez minutos, mientras no cesaban los vítores y aplausos.

Una vez en el carro real, la comitiva enfilaron hacia palacio pasando por la Puerta del Sol, donde en palabras del periódico el ambiente era indescriptible:

Desde las cuatro y media observóse grande aglomeración de gentes en las aceras, farolas centrales y en torno de la fuente, a pesar del sol, que calentaba hoy bastante; principalmente entre las calles de la Montera, Carmen, Preciados y Mayor, la concurrencia era tan numerosa que no se podía dar un paso. El objeto de las conversaciones era en todos los coros el mismo: el heroico esfuerzo y el valor magnánimo del Monarca. A las cinco menos diez entraba S. M. por la Carrera de San Jerónimo en la

Puerta del Sol; todo el mundo se dirigió al carruaje, que iba lleno de flores, agitando pañuelos y sombreros y dando repetidos y entusiastas vivas. La gente abandonó en un instante los comercios, cafés, tranvías y carruajes, ansiosa de saludar y aclamar al rey, cuyo coche apenas si podía marchar lentamente. El entusiasmo era indescriptible; todas las clases sociales, desde la aristocrática dama hasta el honrado y laborioso obrero, se disputaban el honor de llegar hasta el estribo del coche de S. M. para manifestarle su cariño y admiración por su temeroso y espontáneo arrojo. Al llegar a la calle del Arenal fue imposible continuar adelante por la aglomeración de personas. Parecía aquello un mar de humanas cabezas, en cuyos labios había y se escuchaba una misma y sola frase: ¡Viva el Rey!

Al llegar a palacio, don Alfonso fue saludado por ministros, embajadores y aristócratas y tras ser fumigado de nuevo y cambiarse de ropa tuvo que salir al balcón a saludar en varias ocasiones a la multitud. El periódico añadía anécdotas protagonizadas espontáneamente por la gente, como la de un hombre del pueblo que con voz vibrante y entrecortada gritó: *Soy republicano ¡Viva el Rey!*

El pueblo de Aranjuez, muy agradecido por aquella visita, levantó una estatua por suscripción popular en su honor en la plaza de la Constitución, obra de Eugenio Duque. En él puede verse al rey con la mano izquierda extendida, en ademán de consolar a los enfermos, y en la derecha un gorro militar. En su pedestal existen dos fechas: 2 de julio de 1885, día que el Rey visitó Aranjuez, y 1897, año de la inauguración, a la que asistió (31 mayo) de luto la reina regente María Cristina y el rey Alfonso XIII.

Curiosamente, una posterior reforma de la plaza obligó a cambiar de sitio la escultura del rey (12 de marzo de 1991). Al hacerlo se descubrió un pequeño tesoro. Encontraron una caja con ejemplares de periódicos de la época, una tarjeta de «E. Pérez. Taller hojalatería y lampistería» y varias monedas (tres de plata, una de 5 pts. y otra de 25 pts. de 1879). Al finalizar los trabajos volvió a ponerse bajo el rey este contenido, añadiendo periódicos actualizados y una moneda que nunca tendrá valor, el ECU.



No obstante, los periódicos republicanos no se mostraron tan entusiastas. Para el diario *La República* el viaje del rey no había sido ni arriesgado ni heroico. Y *El Progreso* escribía: «no está tan degradado el país que debe presentarse como mérito el cumplimiento estricto del deber». Por su parte, *El Porvenir* estaba especialmente dolido con el líder liberal Sagasta por haber gritado *Viva el Rey* en el Congreso. Para este periódico, Sagasta había perdido toda su seriedad, toda su gravedad y todo su prestigio.

En los *Apuntes de la epidemia de Aranjuez en 1885*, del doctor Juan Cisneros y Sevillano, se realizó un análisis detallado y riguroso de las causas del brote de cólera, extensibles por desgracia a toda España:

- Viviendas compuestas por dos o tres piezas, sin luz ni ventilación y atestadas por familias numerosas.
- Convivencia de los propietarios con ganado y animales de carga.
- Ausencia de alcantarillado.
- Vertidos de las aguas fecales en grandes cloacas en el subsuelo de las viviendas o en las propias aguas del Tajo.
- Filtraciones de las cloacas a la superficie de las tierras de labor.
- Frecuentes brotes de sarampión, fiebres tifoideas y difteria.

- Dieta alimenticia pobre y como enfermedades más comunes de la población, reumatismo y alcoholismo.

A continuación se transcriben extractos del citado informe. Juan Cisneros y Sevillano (1859-1925) desarrolló una carrera profesional que le convertiría en uno de los mayores especialistas en otorrinolaringología de su tiempo. Fue profesor del Cuerpo Médico Farmacéutico. En 1902 obtuvo la cátedra en la Facultad de Medicina de Madrid; dirigió las campañas contra el cólera en ciudades como Aranjuez o Granada; publicó diversos trabajos sobre medicina y tradujo otros foráneos; fue miembro numerario de la Real Academia de Medicina desde 1906 y por su aportación a la ciencia médica se le concedieron, en vida, las mayores distinciones profesionales.

APUNTES DE LA EPIDEMIA DE ARANJUEZ EN 1885

ARANJUEZ BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA HIGIENE

[...] El aspecto exterior de la población no puede ser más agradable, tanto estética como higiénicamente considerado; el higienista más exigente no pediría para una ciudad modelo, un plano más apropiado, calles más anchas y regulares, cruces más rectos de las mismas, más luz ni más ventilación, y sin embargo, estas excelentes condiciones que a primera vista se observan, están sobradamente compensadas con las que respecto a construcción y distribución presentan las casas. Lo que en las calles es espacio, suele ser en las habitaciones estrechez; lo que allí luz, aquí falta de ella, y confinamiento del aire la ventilación de afuera.

Dos o tres reducidas habitaciones, provista la que más de una pequeña ventana cuidadosamente tapada con cortinas que impiden el paso, ya de suyo difícil, al aire y a la luz, constituyen con frecuencia el albergue de familias numerosas que viven en aquel espacio confinado y en medio de una atmósfera impurificada constantemente por las combustiones respiratorias y las exhalaciones de las personas y de los animales. Sólo por medio de este hacinamiento se comprende que sean tan numerosas las casas de Aranjuez en que viven hasta más de cien personas.

Otra causa contribuye de una manera poderosa a la insalubridad de esta población; me refiero a la falta de alcantarillado: en

sustitución de éste existen en casi todas las casas grandes cloacas situadas en el subsuelo de las mismas, y allí se depositan tanto las sustancias excrementicias como las aguas sucias sobrantes de los diversos usos domésticos. Merced a la permeabilidad del terreno, de que ya hemos hecho mérito, la parte líquida de las mismas se filtra impregnando las capas próximas, y dando lugar por su diseminación a que todo el subsuelo de Aranjuez esté constituido por una capa de sustancias orgánicas pronta a descomponerse. De esta manera se explica que muchas de estas cloacas permanezcan hasta 20 años sin llenarse; bien es verdad que, en algunas, según pudimos observar, rebosaba su contenido, filtrándose a través del suelo de algunos patios y estancándose al aire libre en los mismos.

Algunas casas, sin embargo, carecen de estos depósitos, y en este caso sus inquilinos arrojan todas las inmundicias en uno de los cauces que, procedente del Tajo, atraviesa la población, en parte cubierto y en parte al aire libre.

El género de vida de los habitantes de Aranjuez no puede ser tampoco más antihigiénico, pues además de permanecer gran parte del día en el campo, a cuyo cultivo, como hijos de una ciudad eminentemente agrícola, se dedican en su inmensa mayoría, sufriendo las influencias telúricas tan insalubres que, hemos mencionado y las de viviendas tan poco higiénicas, abusan de una manera lamentable de las bebidas alcohólicas.

No es, pues, de extrañar, teniendo en cuenta estos antecedentes, que la mortalidad ascienda, como término medio, a la cifra de 290 a 300 defunciones anuales, ni que se presenten con tan aterradora frecuencia las epidemias de fiebres tifoideas, de sarampión y de difteria; que adquieran tanto éstas como la colérica de que nos estamos ocupando, proporciones tan considerables, y que sean tan rebeldes a los tratamientos mejor dirigidos.

Estas condiciones nos explican también perfectamente el hecho de que las enfermedades dominantes sean el reumatismo y el alcoholismo en todas sus formas y períodos, y la escrofulosis como consecuencia de ambas al pasar a otras generaciones, y de que el paludismo antes tan frecuente, que daba muy triste fama a este pueblo, se presente hoy, si no excepcionalmente, cuando menos con muchísima menos frecuencia.

[...] conviene saber que durante el invierno de 1884 a 1883 se desbordó el Tajo un kilómetro antes de su paso por la población, rompiendo la presa del Embocador que en aquel punto se encuen-

tra; como consecuencia de esto bajó el nivel del río en el sitio de la presa, quedaron en seco los canales o cauces que de allí parten y que suministran gran parte del agua que en la vega se consume para el riego; la falta de agua del Tajo se suplió entonces con la procedente del mar de Ontígola, lo que dió origen a que éste quedara casi seco despidiendo, según nos aseguraron, un olor fétido, perceptible a alguna distancia.

De este hecho se ha querido sacar partido para suponer que la epidemia que nos ocupa no fue producida por el cólera morbo asiático, sino por las fiebres palúdicas perniciosas: prescindiendo de que los síntomas y el curso de la enfermedad fueron idénticos a los que los autores todos señalan como propios del cólera; a que en la supuesta epidemia de perniciosas no se presentaron fiebres palúdicas simples ni aun perniciosas de otras formas más que la colérica, y a que el tratamiento específico del paludismo no dio el resultado que, admitiendo esta hipótesis, teníamos derecho a esperar, quedan aún otras razones para afirmar que el mar de Ontígola y los canales, cuyas orillas y cuyo fondo respectivamente quedaron al descubierto en estas circunstancias, no tuvieron más participación en el desarrollo de la epidemia que el de aumentar algún tanto las causas de insalubridad generales de la población. En efecto; todos sabemos el obstáculo tan considerable que presenta a la difusión del agente productor de la malaria, cualquiera elevación del terreno próxima al foco de las emanaciones palúdicas; pues bien, una cadena de cerros y dos kilómetros de distancia separan a Aranjuez del mar de Ontígola; pero hay más: durante el tiempo que permaneció con tan poca agua el mar, acudieron algunos pescadores de afición con objeto de aprovechar tan favorable coyuntura, y allí permanecieron varios, días desde el amanecer hasta la noche, sin que ni entonces, ni, lo que es más casual, durante la epidemia, padecieran enfermedad de ninguna clase; otro tanto ocurría a los trabajadores dedicados a la compostura de la presa: entre más de ciento que antes y durante la epidemia trabajaron en un lugar tan adecuado para adquirir las fiebres palúdicas, sólo dos fueron atacados por las perniciosas, a que nosotros llamamos cólera, y ambos se alojaban por la noche en una casa de la población en que más víctimas hizo aquél. Por último, todas estas condiciones habían cesado cuando la enfermedad de que se suponen causa hizo su aparición, puesto que al presentarse el cólera el agua corría con abundancia por los cauces y llenaba el mar de Ontígola.

Estudiado ya el terreno y conocidas las condiciones tan abonadas que presentaba para que en él fructificara el germen o semilla cólerica, el primer problema que se presenta ante nosotros es el de saber cómo se importó este germen á Aranjuez.

I. IMPORTACIÓN Y PROPAGACIÓN

Demostrado por repetidos hechos de observación que el cólera no se propaga de una localidad a otra por intermedio del aire, sólo dos caminos pudo recorrer éste para llegar a Aranjuez: o bien siguió la corriente de alguno de los ríos que pasan por sus inmediaciones contenido en el agua de los mismos, o bien llegó conducido por personas contagiadas o entre ropas u otros géneros contumaces.

Veamos los hechos tal como se nos refirieron a nuestra llegada la población, y tratemos de deducir por ellos cuál de estas hipótesis es la verdadera.

Sin que al parecer se notara cambio alguno en la marcha ni en la naturaleza de las enfermedades reinantes á la sazón, y sin que mayor o menor número de afecciones gastro-intestinales le precediera, se presentó el primer caso sospechoso el día 16 de Junio en un hombre de 60 años, dedicado a las faenas del campo en la posesión titulada Las Infantas, situada al Oeste de Aranjuez y en la orilla del Tajo después de unido al Jarama. Este hombre procedía, según nos aseguraron, de la huerta de Murcia, de donde había salido algunos días antes huyendo del cólera, que a la sazón hacía grandes estragos en aquel punto.

A éste siguieron otros dos trabajadores de 26 y 17 años respectivamente, invadidos el siguiente día en el mismo sitio y procedentes también de Murcia, y después y en días sucesivos se presentaron hasta 13 casos más, ocurridos todos ellos fuera de la población y en lugares inmediatos al río Jarama o al Tajo después de unirse a éste [...]

La circunstancia de recaer estos 17 primeros casos en sujetos que trabajaban y hacían uso como bebida de las aguas del Jarama, o de las del Tajo a partir del punto en que se mezclan sus aguas a las del primero, mientras gozaba de completa inmunidad la población y los habitantes de la vega que residían en las inmediaciones del Tajo antes de su unión al Jarama, daba motivo más que suficiente para fijar la atención en la posibilidad de la contaminación de las aguas del río Jarama, y más si se tiene en cuenta que por entonces era ya un hecho oficial la existencia del cólera en

Ciempozuelos, pueblo inmediato a este río, y en Madrid, en las orillas del Manzanares, afluente como todo el mundo sabe de aquél, y que en Toledo era evidente la contaminación del Tajo, puesto que el cólera, que ya había hecho algunas víctimas en la ciudad imperial, se contuvo desde el momento en que dejó de hacerse uso de las aguas del río.

No todos los hechos apoyaban, sin embargo, esta hipótesis: en efecto; ni en el trayecto del Manzanares ni en los del Jarama y Tajo estaban invadidos todos los pueblos ribereños, no habiéndose presentado el cólera en algunos en que, según nuestras noticias, se bebía el agua de otros ríos y que, por lo tanto, se encontraban en condiciones semejantes a las de Ciempozuelos y Aranjuez. La comprobación directa del agente colerígeno por medio del análisis micrográfico de las aguas de dichos ríos tomadas en diversos puntos de su trayecto, hubiera podido quizás resolver esta cuestión, pero desgraciadamente no pudo hacerse.

Si hemos, pues, de atenernos a lo que resulta de los hechos que conocemos, la importación por medio de los trabajadores procedentes de Murcia es la que a nuestro entender reúne mayor número de hechos en su favor y es, por lo tanto, la que juzgamos más positiva. Segadores que volvían de las provincias de Levante fueron los que llevaron la epidemia á, diversos puntos de la Península, y de igual manera llegó el cólera á Ciempozuelos, a Algodor y otros pueblos inmediatos Aranjuez; y si en este punto se presentó ante todo en las inmediaciones del Jarama, fue debido sin duda alguna a que en las riberas de este río es donde se encuentran las fincas en que por cultivo especial hacen falta más trabajadores para las labores que en el verano se verifican.

Trasladados al hospital provisional establecido en la enfermería de la Plaza de Toros algunos de los invadidos, y otros a sus respectivas casas de la población, penetró el germen en ésta y no tardó en extenderse por la misma. [...]

El ilustrado médico del Real Patrimonio Dr. Richer, que asistió los enfermos primeramente invadidos, sufrió rápidamente los efectos del contagio, falleciendo víctima del cumplimiento de su deber.

Durante los días 27, 28 y 29 (de junio) se hicieron rogativas públicas, paseando procesionalmente por las calles de Aranjuez algunas imágenes, seguidas de una multitud inmensa, que aterrorizada imploraba a grandes voces remedio contra la calamidad que la afigüía. Estas procesiones contribuyeron eficazmente a la difusión del cólera: en efecto, el número de invasiones, que el día 26

fue de 10, ascendió el 27 a 33, el 28 a 40 y el 29 a 134, y al preguntar a los invadidos en aquellos días los antecedentes de su enfermedad, era muy frecuente encontrar coléricos cuyo contagio podía atribuirse de una manera positiva al contacto de sus convecinos en aquellas aglomeraciones.

Desde entonces, en todas las calles: casi en todas las casas se dejaron sentir los terribles efectos de la epidemia; hasta los sitios antes respetados de los alrededores fueron rápidamente invadidos: bien puede decirse que en estos días ya no existían puntos más o menos limitados en que la enfermedad causara más estragos; la población entera constituía un solo foco.

II. INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES LOCALES COMO CAUSA DEL CÓLERA

La mayor o menor altura de los diferentes puntos de la población no influyó, por lo que pudimos apreciar, en la intensidad de la epidemia, puesto que la parte Sur, más elevada que la Norte, tuvo próximamente igual número de invasiones que ésta, y si alguna diferencia hubo, fue en favor del Sur, en el que se encuentra el barrio de Alpajés, que relativamente sufrió menos; hecho que contradice a lo observado en gran número de epidemias, y entre otras las de París de 1832, las de Londres de 1848 y 1849 y la de Munich de 1854.

En general puede decirse que el hacinamiento y la falta de limpieza y de ventilación han jugado gran papel como causa de desarrollo del cólera: sirvan de ejemplo en comprobación de lo dicho los hechos siguientes, ocurridos en edificios colocados en tan desplorables condiciones:

La llamada *Casa negra*, situada en la calle de Stuard, tenía al empezar la epidemia 38 vecinos con 181 habitantes; de éstos fueron invadidos 56, falleciendo 25.

La casa calle del Foso, núm. 24, con 24 vecinos y 112 habitantes, tuvo 23 invadidos y 13 fallecidos.

La de la misma calle núm. 8, 19 vecinos, 85 habitantes; 29 invasiones y 18 defunciones.

Calle de la Infantas, núm. 5, 16 vecinos, 66 habitantes; 17 invasiones y 6 defunciones.

El cuartel de caballería, situado dentro de la población, reúne muy malas condiciones higiénicas y es pequeño para alojar en él un

regimiento, de aquí que a pesar del esmero que en él se observó en cuanto se relacionaba con la higiene, limpieza, aireación y ventilación, se contaran hasta 74 invasiones en las 320 plazas que componían el regimiento de húsares de la Princesa, alojado en él a la sazón; mientras que el regimiento de infantería de San Fernando, cuyo cuartel, más amplio y situado fuera de la población en medio de grandes alamedas, en las que permanecieron los soldados sin comunicarse en lo posible con los demás habitantes de Aranjuez, sólo tuvo 28 coléricos entre sus 800 hombres, o lo que es lo mismo, un 3'87 por 100 invasiones del total, por 14'24 por 100 que llegó la caballería.

También se ha sentido de una manera bastante graduada el influjo de las variaciones atmosféricas, y aun cuando no pueda, por las razones que indiqué al principio de estos apuntes, señalar con cifras su influencia sobre la marcha de la epidemia, fue evidente, y así lo afirman cuantos tuvieron ocasión de observarlo, que el aumento en la temperatura, si era seguido de tempestades, como ocurrió en algunas ocasiones, daba por resultado una recrudescencia en el número de las invasiones o una agravación en el estado de casi todos los enfermos.

El descenso de la temperatura durante la noche, que producía una diferencia hasta de 20° en algunas ocasiones entre la máxima y la mínima diaria, era seguida también de aumento en el número de las invasiones: según los cálculos de mis compañeros y los que yo pude hacer, las dos terceras partes de las invasiones próximamente se verificaron por la noche.

III. INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES INDIVIDUALES COMO CAUSA DEL CÓLERA

La influencia de los excesos de régimen se dejó sentir de una manera evidente: prohibida la venta en el mercado de toda clase de frutas, un descuido de los vigilantes hizo que algún día se vendieran varias, y entre otras, bastantes pepinos; pues bien, muchos de los invadidos después delataron bien pronto la transgresión que cometieron, atribuyendo ellos mismos a su imprudencia la causa de la enfermedad.

El abuso de las bebidas alcohólicas, preservativo del cólera en opinión de muchos habitantes de Aranjuez, hizo terminar los desórdenes gastro-intestinales provocados por el alcohol por un

ataque de cólera confirmado, que generalmente terminaba de una manera fatal.

La alimentación insuficiente y de mala calidad ha sido indudablemente la causa principal, si no la única, del rápido incremento que tomó la epidemia en el convento de monjas de San Pascual, magnífico edificio situado en el punto más elevado de Aranjuez e irreprochable higiénicamente considerado. La comunidad, compuesta de 43 monjas, tuvo 30 invadidas, falleciendo 12.

Es evidente que las emociones morales de carácter deprimente determinaban, o cuando menos provocaban la aparición del cólera.

El tributo pagado a esta enfermedad por el sexo femenino ha sido superior al del masculino en la presente epidemia: de las 1.671 invasiones ocurridas pertenecen a las primeras 956, no llegando el número de hombres atacados más que a 715; es decir, 26 por 100 de la cifra total de mujeres por 18'62 por 100 de la de hombres.

Los niños y los viejos, y especialmente estos últimos, han proporcionado mayor contingente a la cifra de invasiones, que los que se encontraban en las edades medias de la vida, predominando las invasiones en los viejos durante el período de ascenso de la epidemia y las de los niños al terminar ésta, y si bien los individuos debilitados por enfermedades anteriores parecían más predisuestos a contraer el cólera, no por esto han dejado de registrarse muchos casos en individuos dotados al parecer de gran resistencia orgánica.

El pretendido antagonismo entre la tuberculosis y el cólera no hemos podido observarlo; por el contrario, pocos tuberculosos han permanecido inmunes, y menos han sido los que han curado del cólera.

Lo que sí hemos podido apreciar de una manera positiva ha sido el hecho señalado por los autores en todas las epidemias, de la ausencia, mientras ésta ha durado, de todas las enfermedades; parece que todas las causas de insalubridad eran impotentes para determinar otra enfermedad que no fuera el cólera; la aparición de una pleuresía algunos días después de iniciado el período de descenso de la epidemia nos permitió pronosticar que este descenso se sostendría terminando en breve plazo aquélla, como en efecto sucedió.

El período catamenial nos ha parecido que predisponía a padecer el cólera, y más especialmente en las mujeres que de ordinario tenían trastornos menstruales; en algunos casos observamos esta coincidencia, así como la de cesar la hemorragia cuando hacía su explosión la enfermedad epidémica.

Cuando se presentó el cólera durante el embarazo, hecho sumamente frecuente, produjo siempre el aborto; en este caso era lo más general que durante los primeros días, el puerperio terminara con la muerte de Ja madre y el niño. Sólo recuerdo una mujer que, sufriendo la enfermedad. y por cierto muy grave, continuara el embarazo.

Siendo jornaleros la inmensa mayoría de los habitantes de Aranjuez, es natural que la cifra de invasiones de los mismos predomine sobre las de las demás profesiones; sin embargo, puede asegurarse que proporcionalmente ha sido casi igual la de todas ellas, Conviene, no obstante, hacer excepción en favor de los individuos que se dedicaron a practicar las fumigaciones y desinfecciones, que sólo tuvieron un invadido, que curó después, entre más de treinta hombres, expuestos constantemente al contagio por contacto con los enfermos y con las ropas y efectos de los mismos. Tampoco hubo que lamentar ninguna invasión entre los enterradores que, como es sabido, tanto padecieron en otras epidemias.

El personal afecto al servicio, tanto domiciliario como hospitalario de los enfermos, sufrió en grande escala la influencia del contagio. De doce Hermanas de la Caridad, fueron invadidas siete, falleciendo cuatro; y entre los médicos y practicantes, tanto civiles como militares, que componían un total de unas treinta personas, hubo once invasiones, y una sola defunción, la del Dr. Richer.

El hecho por todos conocido de la predilección del cólera por los individuos que inmigran al empezar la declinación de la epidemia, se ha visto plenamente confirmado en Aranjuez. Muchos de los que olvidaron el tan sabido precepto de ausentarse pronto, marchar lejos y volver tarde, pagaron con la vida su falta de cumplimiento.

Merece consignarse un hecho curioso de inmunidad ocurrido en una embarazada que vivía en la calle del Foso, núm. 8: invadido su marido y dos hijos suyos de corta edad, a todos los qué cuidaba solícitamente, dió a luz una niña, sin experimentar la más pequeña novedad durante el parto ni después de él, a pesar de ser invadida por el cólera la recién nacida, falleciendo a consecuencia de él tanto ésta como el padre y los dos hermanitos.

IV. SINTOMATOLOGÍA. FORMAS Y CURSO

Para hacer con más método esta parte de nuestro trabajo, y con el fin de evitar toda discusión teórica que nos alejara del objeto que

nos proponemos, y que no es otro que el de indicar tan sólo los rasgos característicos que ha presentado el cólera en esta epidemia, dividiremos dicha enfermedad en los cuatro períodos que la generalidad de los autores admiten, indicando en cada uno de ellos las particularidades más interesantes que hayan presentado.

Primer periodo o de incubación

Este período, en el que algunos autores incluyen los primeros síntomas vagos y mal determinados con que el cólera empieza, es para nosotros, a semejanza de lo admitido en las demás infecciones, el comprendido entre el momento en que el agente colerígeno penetra en el organismo, y en el que se presentan las primeras manifestaciones de los trastornos producidos por el mismo.

Compréndese perfectamente lo difícil que es determinar el momento preciso en que comienza, y por lo tanto, la duración de este período cuando la epidemia se ceba en una población y se hallan sus individuos expuestos al contagio en todos los momentos y de muy diferentes maneras: sólo en el principio de aquella o en circunstancias especiales y de una manera casual puede comprobarse alguna vez: en Aranjuez se reunieron estas circunstancias en dos ocasiones de que yo tenga noticia, y merced a ellas observamos que, al menos entonces, coincidió la duración de este período con la señalada por los autores: fue la primera el caso registrado con el núm. 4, a que anteriormente hicimos referencia, ocurrido en una mujer de 47 años que recogió a su hijo enfermo en las Infantas (cuando no había penetrado aún el cólera en la población), acompañándole hasta la enfermería de la Plaza de Toros en el mismo carro en que él iba, recibiendo sobre sí los vómitos y deyecciones de aquél y cuidándole después hasta que fue invadida: en esta enferma duró el período de incubación cuarenta y ocho horas.

La segunda ocasión en que pudo apreciarse este dato ocurrió también en los primeros días de la epidemia: en una familia que habitaba un caserío aislado y que no había tenido comunicación alguna con la población ni con ningún individuo procedente de ella desde antes de aparecer la epidemia, fue invadido el jefe de la misma veintiocho horas después de regresar de Aranjuez, a donde fue por provisiones para sus hijos.

Segundo periodo o de invasión

Viva polémica se ha sostenido en todas las epidemias para determinar si este período es con efecto una manifestación del agente colerígeno, o es pura y simplemente producido por otras causas extrañas al cólera. Natural es suponer que la influencia de las condiciones a que están sometidos, independientemente de la que ejerce el veneno colérico, todos los habitantes de una población epidemiada, se ha de dejar sentir en esta ocasión como se sentiría en otra cualquiera, y que las emociones morales producidas por la pérdida de seres queridos; el terror, tan vivo en algunos individuos, que el solo anuncio de la proximidad del cólera les produce diarrea; la respiración de una atmósfera saturada a veces de sustancias desinfectantes; que el régimen, en fin, tan severo a que muchos se someten, no han de carecer de influencia en la producción de los múltiples desarreglos gastro-intestinales que la inmensa mayoría de los sujetos padecen en estas circunstancias; pero no por esto se puede negar la participación tan directa y tan preponderante que el agente colerígeno tiene en ellos.

Los hechos ya señalados por los autores y especialmente por Niemeyer y confirmados en esta epidemia, de la transmisión del cólera por la diarrea mucosa que en muchos se presenta; la transformación frecuente de estos desórdenes o el paso de éste a otros períodos ya indudablemente coléricos; la tenacidad de los mismos y su presentación en muchos sujetos que no habían cometido excesos de ninguna especie, nos indican claramente que esta participación no puede ponerse en duda y que todos los trastornos a que nos referimos deben entrar de lleno dentro del cuadro sintomatológico del cólera, considerándolos, al menos bajo el punto de vista clínico, como producidos por esta enfermedad, toda vez que clínicamente no nos es posible diferenciarlos de los determinados por otras causas.

No ha sido Aranjuez en esto una excepción de la regla general antes, por el contrario, bien puede asegurarse que sólo por excepción se encontrarán algunos de sus habitantes que durante la epidemia no hayan presentado constantemente mal gusto de boca, la lengua pastosa y con una capa blanca y gruesa extendida por toda su superficie, sed continua, ansiedad epigástrica, diarrea más o menos frecuente e intensa aunque por lo general semilíquida y coloreada, etc., etc., y sobre todo, borborígmox frequentísimos.

Estos fenómenos, si bien muy tenaces porque en muchos han persistido con alternativas de mejoría y agravación durante toda la

epidemia, no han tomado mayores proporciones en la generalidad, habiendo desaparecido al cabo de más o menos tiempo.

En otros, por el contrario, se agravaron, presentándose después los síntomas del cólera confirmado; la duración de este período fue en estos casos muy variable, oscilando entre límites tan extensos como de dos a tres horas hasta quince y veinte días; en la mayor parte, sin embargo, fue de uno a tres días.

Según las referencias de mis compañeros y mis propias investigaciones, han sido sumamente raros los casos de cólera confirmado que no han sido precedidos por los síntomas del período de invasión. Si un examen superficial pudo inducir a creer en muchos casos que el ataque de cólera se había presentado de una manera fulminante, un interrogatorio más minucioso solía probar la existencia anterior de trastornos más o menos graduados, y especialmente de una diarrea sin dolores cólicos ni otras molestias, que por su aparente benignidad no se les concedió la importancia que verdaderamente tenían, o no llamó la atención del enfermo hasta que nuestras preguntas se la hacían recordar. Por mi parte sólo he visto un caso en el que, a juzgar por los antecedentes que se me dieron, se presentó el ataque de cólera confirmado sin la llamada diarrea premonitoria, ni fenómenos anormales de ninguna otra clase.

Tercer período o de estado

Precedido constantemente por los fenómenos mencionados y caracterizado en general por los síntomas que todos los autores le asignan, este período ha presentado: sin embargo, algunos caracteres que conviene conocer.

Haremos el análisis de sus principales síntomas, y después veremos las diferentes maneras de cómo éstos se han agrupado en los distintos casos.

Nada notable que se separe de lo que ordinariamente acontece en el cólera ha presentado el estado de la lengua; cubierta de una capa blanquecina y húmeda, tomaba parte siempre en el enfriamiento de todo el organismo durante el período álgido, siendo uno de los puntos donde más se apreciaba el descenso de la temperatura; muy pocas veces la hemos visto adquirir el color azulado con la intensidad que los autores señalan; sólo en los casos en que la cianosis era muy intensa tomaba un ligerísimo tinte cianótico.

La sed ha sido uno de los síntomas que más han predominado en la epidemia de Aranjuez, siendo en la inmensa mayoría de los enfermos sumamente intensa y sin que bastara a calmarla más que

por breves momentos la ingestión de grandes cantidades de líquidos, ni el hielo de que pudo disponerse con abundancia, Bien puede asegurarse que este síntoma tan penoso, ha sido el suplicio mayor a que han estado sometidos los coléricos en esta epidemia.

Los vómitos han faltado en una cuarta parte próximamente de los casos; constituidos al principio por sustancias alimenticias más o menos digeridas, y después por un líquido turbio y teñido de verde la mayor parte de las veces y otras incoloro y con granos reciformes, se aumentaban constantemente por la ingestión de los líquidos. Su frecuencia ha sido variable; en muchos casos sólo se presentaron dos o tres solamente durante el ataque; en otros llegó hasta más de veinte en el espacio de una hora, como en una mujer de 30 años que habitaba en la calle del Rey. Lo más general, sin embargo, es que fuera moderada, cesando después de cuatro o seis horas.

Un síntoma también sumamente molesto y que rara vez dejó de presentarse fue una sensación de angustia y de ansiedad, de algo parecido al efecto que produciría un cuerpo incandescente en el estómago, que aumentaba por los esfuerzos del vómito y que contribuía en gran manera a que la sed fuera más intensa, aumentando los sufrimientos de los enfermos; no en todos, sin embargo, alcanzó este síntoma tan grandes proporciones; ordinariamente desaparecía pronto.

Ya hemos dicho que la diarrea faltó tan pocas veces, que debemos poner en duda los casos en que al parecer no ha precedido al ataque. Durante éste ha ocurrida una cosa análoga; ya con mayor o menor intensidad, ya con unos u otros caracteres, es lo cierto que no sólo ha sido el síntoma más constante, sino quizás también el único cuya existencia ha sido siempre comprobada.

Las deposiciones serosas y claras con grumos blanquecinos, clásicamente comparadas al agua de arroz, no han sido tan frecuentes como las teñidas de verde por la bilis, y las que presentaban un aspecto parecido al del café con leche; es evidente que éstas han dominado no tan sólo al principio del ataque, en que casi siempre se presentaban, sino que también en períodos más avanzados de la enfermedad: unas y otras, así como los vómitos, solían cesar o se moderaban mucho cuando la algidez era muy intensa o aparecía la cianosis. La presencia del bacilo en vírgula fue perfectamente comprobada en las deyecciones de diversos enfermos por mis queridos amigos los doctores Alabern y Cabezas, comisionados por el Cuerpo de Sanidad militar para hacer estas investigacio-

nes. Ningún otro carácter, aparte de lo dicho, ha presentado la diarrea, que se separe de los que los autores la asignan.

La cavidad abdominal estaba frecuentemente tensa, sobre todo al nivel de la región epigástrica, en la que se provocaba dolor por la presión, y tanto en esta región como en la de la fosa iliaca derecha, se percibían gorgoteos por la palpación y a veces se oía el ruido producido por los gases y los líquidos contenidos en el intestino, ya cuando el enfermo hacía algún movimiento, o ya espontáneamente. Los dolores cólicos han sido muy poco frecuentes, deponiendo los enfermos sin molestias de ninguna clase, y aun sin darse cuenta de ello en muchas ocasiones. El hipo se ha observado en algunos, aunque pocos enfermos; en uno que vió el Sr. Gallego, distinguido médico titular de Aranjuez, y a quien debo muchos de los datos de la epidemia, duró 48 horas.

A pesar de haber auscultado cuidadosamente algunos coléricos para comprobar los ruidos anormales que los autores señalaban como producidos en el corazón durante esta enfermedad, no pudimos apreciar más que la debilidad y la mayor frecuencia de los ruidos y de las contracciones del centro circulatorio, hecho que el estado del pulso frecuente y pequeño hacía suponer. En los casos graves no se percibían las pulsaciones de la radial y eran muy poco perceptibles en las carótidas.

La afonía completa, es decir, la disminución de la voz tan graduada que impidiera entender al enfermo, sólo se presentó en los casos muy graves y de curso rápido y en el período agónico de los mismos: en los demás se notaba únicamente un cambio en el tono y timbre que desfiguraba la voz, haciéndola más débil y grave que la normal.

Los únicos fenómenos que por la auscultación de los pulmones encontramos fue la disminución del murmullo vesicular en los períodos avanzados y algunos, aunque pocos, estertores subcrepitantes. La respiración era en muchos enfermos superficial y bastante irregular, dando el aire espirado en los casos en que la algidez era algún tanto pronunciada, una sensación muy apreciable de frialdad.

La disminución de la cantidad de orina segregada en mayor o menor grado hasta llegar a la anuria completa ha sido un síntoma constante; en el período de reacción aparecía nuevamente la secreción; pero en algunos enfermos, causa sin duda alguna de la parexia vesical, no se excretaba, permaneciendo en la vejiga y llenándola completamente. Las primeras orinas eran muy abundantes y claras, y en muchas encontramos mandándolas cocer, único medio expe-

dito de averiguarlo en aquellas circunstancias, que contenían albúmina en gran cantidad.

El sudor en el período álgido era frío y viscoso, pero no siempre era igualmente abundante; en unos enfermos estaba limitada su secreción al tórax, a la cara y a la cabeza; en otros era general, muy abundante y caliente: cuando esto último ocurría, solía terminar la enfermedad rápidamente y de una manera favorable.

El enfriamiento que da nombre al período álgido y que en todos los enfermos era apreciable al tacto, no siempre lo hemos podido comprobar por medio del termómetro; en algunos casos de los varios que examinamos con este objeto, a pesar de dar a la mano la sensación de frialdad característica, encontramos la temperatura axilar normal o casi normal ($36^{\circ},9$ y $37^{\circ},2$); en uno, sin embargo, había descendido hasta $34,5$, pero se encontraba en el período agónico; entre estos límites osciló generalmente la temperatura axilar. Debemos advertir que el termómetro de que nos servíamos estaba comparado y permanecía aplicado quince o más minutos, teniendo en cuenta la lentitud con que asciende en estos casos la columna de mercurio. La temperatura rectal no pudimos tomarla por la repugnancia que los enfermos manifestaban a que se hicieran estas observaciones.

Cuando la temperatura era normal o casi normal al principio y descendía después, solía presentarse la cianosis y terminaba la enfermedad por la muerte generalmente, y en los casos en que ascendía a más de 38° se presentaba el período de reacción bajo la forma típica como terminación más ordinaria.

La sensación de ardor y calor interno que obligaba a los enfermos arrojar lejos de sí las cubiertas de la cama, hemos visto coincidir en muchas ocasiones con una temperatura periférica muy baja.

Las funciones intelectuales han permanecido casi siempre íntegras hasta en los períodos avanzados de la enfermedad; en el período de invasión se quejaban los enfermos de cefalalgia, zumbidos en los oídos y ligeros desvanecimientos, que se graduaban más a medida que aumentaban las pérdidas serosas. Después de las primeras evacuaciones experimentaban una sensación de desfallecimiento y de cansancio, las piernas no los sostenían y se veían obligados a acostarse en seguida. En los casos muy graves y durante el período álgido era frecuente que cayeran los coléricos en una postración bastante graduada, permaneciendo indiferentes a lo que les rodeaba; pero aun entonces bastaba llamar la atención del

enfermo para que respondiera con lucidez nuestras preguntas. El delirio sólo lo hemos visto en el período de reacción.

Los calambres han constituido, a no dudarlo, el síntoma más inconstante de la presente epidemia; no tan sólo porque su frecuencia ha sido relativamente menor comparada a la que en otras epidemias ha presentado, sino porque rarísima vez han adquirido gran intensidad. El que después de leer las descripciones clásicas del cólera hubiese penetrado en uno de los hospitales de Aranjuez, habría quedado seguramente sorprendido al ver la aparente tranquilidad de todos los enfermos y el silencio que reinaba en las salas, debido por una parte a la ausencia de fenómenos dolorosos en la generalidad de los coléricas, y más que nada, a lo poco que los calambres les molestaban.

Lo más frecuente fue que quedaran limitados a los músculos de las piernas y que se presentaran escasos en número y en dolor, pero en algunos casos se generalizaron, invadiendo los músculos de los muslos, brazos y manos; adquiriendo tanta violencia y siendo tan dolorosos, que obligaban a los enfermos a gritar, haciéndoles adoptar posiciones sumamente extrañas y molestas.

Ninguno de los fenómenos nerviosos guardó en todas las ocasiones una relación precisa con la pérdida de líquidos experimentada por el organismo, pues mientras en unos enfermos aumentaban a medida qué los vómitos y deyecciones se hacían más frecuentes, en otros, en que las pérdidas serosas eran insignificantes, adquirían por el contrario gran intensidad.

Uno de los fenómenos que hemos observado en la inmensa mayoría de los enfermos ha sido la anestesia de los tejidos, fácilmente perceptible cuando practicábamos las inyecciones hipodérmicas; pocos coléricos, incluyendo en ellos a los que no presentaban desórdenes intelectuales de ninguna clase, se quejaban, ni aun sentían al parecer la introducción de la aguja de la jeringuilla, ni las molestias que ordinariamente acompañan a la presencia, por ejemplo, del éter en el tejido celular subcutáneo.

El hundimiento de los ojos nos ha parecido que guardaba siempre relación con la cantidad de líquidos perdidos; a veces desaparecía con tal rapidez el tejido graso del fondo de la órbita, que parece que se veía por momentos hundirse los globos oculares.

En las formas benignas estaba la piel descolorida, y en los de mediana gravedad se presentaba la cianosis en las extremidades de los dedos de las manos y pies, en la nariz y alrededor de las órbitas; en casos muy contados, que terminaron por la muerte, se extendió

más la cianosis. En todos los que adquirieron alguna gravedad estaba la piel dura, seca y había perdido su elasticidad, pudiendo formarse pliegues que permanecían largo rato sin deshacerse.

Dos formas de exantemas hemos observado, el eritema y la urticaria: el eritema se presentó en dos de los tres casos observados, al empezar el período de reacción, bajo la forma de grandes placas extendidas por el pecho, dorso y brazos, y en el otro de manchitas semejantes, aunque sin la elevación de las pápulas del liquen; los tres enfermos curaron: la urticaria pude observarla en una mujer de unos 40 años, a las seis horas de haber empezado la diarrea y los vómitos, cuando no había empezado la algidez; en este caso debió ser provocada por una indigestión de frutas, puesto que después de aparecer la erupción vomitaba todavía restos de sustancias alimenticias sin digerir; la reacción fue típica y se complicó con la presencia de parotiditis doble que supuró, curando por fin la enferma.

El adelgazamiento del cuerpo nos ha parecido siempre subordinado a las pérdidas acuosas experimentadas por el organismo.

Prescindiendo de los casos numerosos en que los síntomas quedaron reducidos a los propios del período de invasión, y que, ya espontáneamente, o bien a beneficio de medios higiénicos y farmacológicos, no pasaron al período de estado, casos que no figuran en nuestras estadísticas por la imposibilidad de diferenciar clínicamente los que verdaderamente pertenecían al cólera de los que obedecían a otras causas, los que positivamente podemos llamar coléricos, han revestido dos formas principales, ya diferenciadas en otras epidemias y perfectamente delineadas en esta.

Nos referimos a las Romberg llamaba cólera entérico y asfítico y a las que los médicos de la Cruz Blanca de Nápoles han denominado en la epidemia de 1884 forma serosa o local y tóxica o general. Parecía, en efecto, que en unos casos los síntomas gastrointestinales eran los que dominaban, estando todos los demás subordinados a los mismos y en proporción directa de la intensidad que éstos adquirían, mientras que en otros, por el contrario, quedaban oscurecidos los fenómenos del aparato digestivo ante la gravedad de los síntomas generales. He aquí los síntomas que principalmente caracterizaban a una otra forma:

Con una diarrea semilíquida o líquida y coloreada, pero persistente, que duraba algunos días, empezaba la forma serosa o local; al cabo de este tiempo aumentaban las deposiciones y se transformaban, haciéndose más claras y teñidas por la bilis o completamente

decoloradas; a éstas se agregaban los vómitos de análogos caracteres, y ambos se repetían con inusitada frecuencia, perdiendo el enfermo en pocas horas grandes cantidades de líquidos; como consecuencia de esto se presentaba la ansiedad epigástrica, la sed insaciable, el adelgazamiento rápido del cuerpo, el hundimiento de los ojos, los calambres, la pequeñez del pulso, el gorgoteo abdominal y los borborigmos, el desfallecimiento, etc., todos los fenómenos, en fin, que las pérdidas serosas podían explicar suficientemente.

La forma tóxica o general empezaba también como la anterior, por la diarrea y los vómitos, y como en ella, se asociaban a estos síntomas los demás que hemos mencionado; pero en ésta no eran tan considerables las evacuaciones y pronto cesaban, siendo entonces los síntomas dominantes el desfallecimiento, la afonía, la anuria, los grados extremos de la algidez, la cianosis generalizada, síntomas, en una palabra, que más parecían debidos a un envenenamiento rápido de la sangre, que a la falta de líquidos en el organismo.

Y no se nos diga que en estos casos era, aparente nada más la escasez de las evacuaciones, estando en realidad aumentada la extravasación de los líquidos y disminuida solamente su excreción por la parálisis del intestino, porque en consonancia con lo observado por los médicos de Nápoles, ni el adelgazamiento del cuerpo estaba en relación con el supuesto aumento de la trasudación, ni los síntomas físicos demostraron la acumulación de los líquidos en el intestino.

La realidad clínica de estas dos formas la hemos visto plenamente confirmada en muchas ocasiones, si bien la serosa o local ha sido, con mucho la más frecuente, la que tenía un curso más lento y era menos grave generalmente.

Creemos innecesario añadir que aun dentro de estas formas ha variado hasta el infinito el orden cronológico de aparición de los diferentes síntomas, la intensidad relativa de los mismos y hasta la presencia o ausencia de algunos, dando lugar estas diferencias a distintas variedades de menor importancia.

La duración de este período ha sido, en lo general, bastante rápida; rara vez ha llegado a dos días en las formas más lentas, durando en las asfíticas ordinariamente de cuatro a doce horas.

Cuarto período. Terminal, reactivo o de reparación

La reparación del proceso colérico se ha verificado de muy diferentes maneras, pero todas pueden reducirse clínicamente a dos formas: reacciones francas, y febriles.

En las primeras volvía el organismo al estado fisiológico por la desaparición rápida de todos los síntomas, sin que ningún nuevo fenómeno se presentara a turbar la marcha regular de este período; a veces, sin embargo, ya por alguna imprudencia del enfermo o por otras causas no determinadas, el curso de la reacción no era progresivo, y los fenómenos morbosos, que habían decrecido sin desaparecer completamente, volvían a adquirir la intensidad perdida, y después de una o dos alternativas de esta clase terminaban definitivamente. Esta terminación era propia en general de las formas leves, en que los síntomas no llegaban a tomar grandes proporciones.

Las reacciones febres seguían una marcha diferente, según la participación que en ellas tomaban los síntomas típicos; cuando éstos no se presentaban quedaba reducido este periodo al ascenso más o menos graduado de la temperatura por espacio de uno o dos días, verificándose la vuelta al estado normal sin nuevo contratiempo. No siempre, por desgracia, era su marcha tan favorable; en algunos casos, no sólo no disminuía la temperatura, sino que además se presentaban los síntomas propios de una congestión cerebral y el enfermo sucumbía a consecuencia de la misma.

Los síntomas típicos aparecían en algunas ocasiones perturbando la marcha de una reacción franca y en otras como complicación de los síntomas febres ya dichos, y casi siempre en los casos graves y de mediana intensidad o en individuos de malas condiciones orgánicas.

Las reacciones típicas han sido las dominantes en la epidemia de Aranjuez, pudiendo calcularse en dos terceras partes los casos en que se ha presentado.

Sus caracteres, por lo demás, en nada han diferido de los que se describen en las diferentes obras que del cólera se ocupan.

La convalecencia fue de corta duración en los casos terminados por reacciones francas, y muy lenta en los demás; en todos quedaban como reliquias del acceso sufrido diversos desórdenes gastro-intestinales, entre los cuales figuraba en primer término la tendencia a la diarrea por la más pequeña causa, y diversas clases de dispepsias.

Como complicaciones más frecuentes hemos visto la enfermedad de Bright y las parotiditis; de éstas recordamos hasta cinco casos, siendo única en cuatro y doble en el quinto, y supurando todas.

Actualmente cuidamos en la sala 16 del Hospital General una mujer de 28 años, que habitaba en la Calle del Foso, y tiene una

embolia cerebral, que se produjo en el periodo de reacción tífica de un cólera asfítico.

Según nuestras noticias, ni durante la epidemia ni en los meses hasta ahora transcurridos ha recidivado la enfermedad en ningún colérico.

V. MORTALIDAD

La mortalidad ha variado bastante en las distintas condiciones, tanto individuales como locales [...].

La mortalidad ha sido, pues, en las mujeres menor que en los hombres, y la general de la epidemia, muy inferior a la de Madrid en este mismo año que, según los datos oficiales, ha llegado a 61'89 por 100.

Descomponiendo estas cifras nos encontramos que la mortalidad ha sido mayor en los hospitales [...].

Téngase en cuenta para juzgar estas cifras, que el hospital civil, habilitado provisionalmente en la llamada Casa de Marinos, estaba situado a gran distancia de la población, en la orilla del río Tajo y en punto por tanto que no reunía las mejores condiciones higiénicas; que por la aversión que siempre suelen inspirar los hospitales en las poblaciones pequeñas, y que en Aranjuez existía quizás más que en otros puntos, sólo ingresaron en la Casa de Marinos los enfermos que no tenían casa ni medio alguno de pasar por otro punto, y que todos, ya porque fueron invadidos en sitios distantes del pueblo y no pudieron ser, por lo tanto, trasladados inmediatamente al hospital, ya porque no quisieron ir a él hasta que la necesidad les obligó a ello, es lo cierto que en su inmensa mayoría ingresaron en períodos bastante avanzados de la enfermedad y algunos en el periodo agónico. De aquí que, a pesar de ser numéricamente superior la mortalidad en el hospital civil, consideremos esta cifra como muy favorable después de analizar los hechos. Este resultado fue debido, sin duda alguna, a la esmerada asistencia a que estuvieron sometidos por todo el personal de Hermanas de la Caridad y practicantes y a la del Dr. Martínez Morales, a quien confiamos la dirección del mismo.

Condiciones opuestas reunían los enfermos que ingresaron en el Hospital militar; la exquisita vigilancia que con los soldados se ejercía y la obediencia a que por las ordenanzas militares estaban obligados, fueron causa de que todos o casi todos los soldados fueran trasladados al hospital inmediatamente que se presentaban

los primeros síntomas coléricos, o cuando menos de que se sometieran desde el principio al tratamiento debido; los medios de traslación eran también más cómodos, y se hacía ésta con más brevedad por encontrarse próximo a los cuarteles el hospital militar, y además se trataba de enfermos jóvenes y de buenas condiciones orgánicas.

La edad de los enfermos ha influido de una manera notable en la mortalidad. Como hecho general podemos decir que los niños y los viejos han sido los más castigados. En la imposibilidad de dar exactamente la cifra comparativa de las invasiones y defunciones en las distintas edades, así como en las referentes al estado civil y á las diferentes profesiones, vamos á transcribir los cuadros de defunciones clasificadas por estos diversos conceptos, tomados del Registro civil y publicados por el Ayuntamiento de Aranjuez. Por ellos podrá juzgarse de una manera aproximada cuáles han sido estas proporciones [...].

La mayor o menor prontitud con que se sometieron los enfermos al tratamiento hizo variar evidentemente la cifra de defunciones por esta enfermedad. Un ejemplo lo evidencia: advertidos los individuos de la Guardia civil de la conveniencia de avisar no bien sintieran el primer síntoma colérico, siguieron tan saludable consejo, y a pesar de ser invadidos 7 guardias, incluso el jefe, 5 mujeres y 4 niños, es decir, 16 personas, únicamente fallecieron 2 niños de corta edad.

Lo mismo en el período de incremento que en el de estado y (le declinación de la epidemia, ha sido la cifra de mortalidad próximamente la misma en relación con el número de invasiones; el siguiente cuadro, y más claramente las gráficas que acompañan a este trabajo lo demuestran bien; sin embargo, durante el ascenso y estado abundaban los casos graves y de marcha rápida: y en la declinación se presentaban de preferencia las formas de mediana intensidad y las leves [...].

Tratamiento general de la epidemia

Cuando llegamos a Aranjuez el día 28 de Junio, era la población y todo el término de la misma, según dijimos anteriormente, un vasto foco, en el que cada día aumentaban de una manera aterradora las invasiones de cólera. Se comprende, pues, que en estas circunstancias y ante la imposibilidad de variar tan rápidamente como aquéllas lo exigían las condiciones permanentes de insalubridad apuntadas, quedara reducido nuestro papel en lo que a la

profilaxis se refiere, no a aislar los focos existentes para impedir su reproducción, como al empezar la epidemia hubiéramos hecho, sino a extinguir el inmenso foco existente, destruyendo el germen de la enfermedad donde quiera que se encontrara.

De aquí que nuestro primer cuidado fuera el de establecer un servicio regular de desinfección para que ésta se hiciera de una manera enérgica y con la rapidez necesaria.

Para lograr nuestro objeto contábamos con cuatro bomberos de Madrid, ya prácticos en estos asuntos, y con gran cantidad de desinfectantes, que merced a la actividad incansable del entonces Gobernador de Madrid, Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, nos había enviado el Laboratorio químico municipal de la Corte.

Inmediatamente organizamos tres brigadas de desinfectadores, compuesta cada una de ocho jornaleros de Aranjuez, bajo la dirección de uno de los bomberos, y establecimos en la planta baja del Ayuntamiento, situado en el sitio más céntrico del pueblo, el depósito de desinfectantes. Allí se recibían los avisos y de allí partían las brigadas con la cantidad necesaria de desinfectantes para cumplir su cometido, haciéndolo en todas las casas en que existían coléricos, en las que se extraía algún cadáver y en los sitios en que, por sus condiciones antihigiénicas, eran necesarios, facilitándose además a cuantos vecinos los pedían, los desinfectantes precisos.

La habitación en que existía algún colérico se desinfectaba rociando las paredes y el suelo de la misma con una solución de cloruro mercúrico al 1 por 5.000, y las demás de la casa con soluciones de ácido fénico, la lechada de hipoclorito de cal al 1 por 20 o por medio de los vapores de ácido hiponítrico; en los retretes se arrojaban grandes cantidades de las soluciones de sulfatos de cobre y de zinc o de cloruro mercúrico, y en las vasijas que contenían los vómitos y deyecciones de los enfermos se ponían previamente soluciones de los sulfatos mencionados. Las ropas de los enfermos y las de las camas se introducían en grandes cilindros de palastro, permaneciendo en contacto con fuertes soluciones de bicloruro hidrargírico durante algunas horas; y las que por su estado de deterioro no merecían estos cuidados, se destruían por medio del fuego.

Los cadáveres se cubrían en el cementerio con una gruesa capa de cal y se rociaba la tierra con la lechada de hipoclorito y ácido clorhídrico.

Durante la noche se encendían en las calles grandes fogatas alimentadas con plantas aromáticas, y en las que se quemaba algu-

nas veces azufre, práctica que seguíamos más por levantar el decaído ánimo de los habitantes del Real Sitio, que por su escasa influencia en la destrucción de los gérmenes.

Hasta qué punto influyeron estos medios en el rápido descenso de la epidemia no podremos decirlo: consignaremos, sin embargo, por lo que pudieran valer, dos hechos quizás casuales, pero bastante significativos. El uno, de que hemos hecho mención anteriormente, es el de no contarse entre los desinfectadores más que un invadido, que curó; y el otro es el de no haberse presentado ni un solo caso de cólera en las personas que habitaban la casa Ayuntamiento ni en las más próximas, únicos puntos quizás en que esto ocurrió.

Tratamiento individual

Por consideraciones fáciles de comprender, no nos ha sido posible emplear en esta epidemia muchos de los medios aconsejados en el tratamiento del cólera; por esta razón y para cumplir nuestro propósito de limitar estos datos a lo observado en Aranjuez, daremos cuenta únicamente de los resultados obtenidos con los tratamientos que allí se emplearon.

Profilaxis

Los principales medios profilácticos que aconsejábamos entonces y qué por nuestra parte pusimos en práctica fueron: alimentación reparadora, compuesta principalmente de carnes y vino; prohibición del uso de las frutas y del agua de la población a menos de hervirla previamente (la guarnición, el personal médico de Madrid y los vecinos que quisieron, bebieron el agua del Lozoya que diariamente enviaba por el ferrocarril el Sr. Gobernador de la provincia); abrigo del vientre por medio de fajas de franela, y desinfección de las manos y ropas al salir de la alcoba de algún colérico, y sobre todo antes de las comidas, con una solución de un medio a 1 por 1.000 de sublimado corrosivo.

Tratamiento curativo

El medicamento empleado únicamente en el período de invasión, ya por ingestión o por medio de inyecciones hipodérmicas, ha sido el opio y sus preparados; pero especialmente el láudano, y si hemos de atenernos a los resultados que en Aranjuez se han

obtenido con este medio, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que tomado a dosis variables, desde 5 hasta 20 gotas, repetidas según las circunstancias e inmediatamente que se presentan los primeros trastornos, desaparecen en el 90 por 100 de los enfermos todos los fenómenos morbosos y se obtiene la curación. Además del láudano debe aconsejarse la dieta absoluta, el uso de bebidas aromáticas calientes y la permanencia en cama con bastante abrigo para obtener la transpiración.

El siguiente ejemplo que el Sr. Gallego me refirió, y cuya autenticidad pude comprobar después, prueba de una manera concluyente la eficacia de dichos medios en este período: al pasar mi querido compañero por la Calle de las Infantas en uno de los días de epidemia, salieron a la puerta de la casa número 5 con objeto de consultarle, hasta siete personas que presentaban la diarrea y demás síntomas del período de invasión; aconsejóles el Sr. Gallego que hicieran uso de la fórmula que el Dr. Tunisi recomienda en estos casos (láudano, éter y menta) pidiendo en su receta una cantidad crecida de la misma para que todos la tomaran: y además que se acostaran, adoptando las precauciones indicadas; pues bien, de estos siete enfermos uno sólo, una joven de 19 años que no quiso someterse a este plan, presentó el cólera confirmado y murió: cuando pasó la epidemia recordaba con dolor la madre de esta joven la terquedad de su hija, y añadía: «Si hubiera tomado la medicina como los demás, no muere». El láudano y las precauciones mencionadas bastaron también en el que esto escribe para que desaparecieran los fenómenos bastante caracterizados del principio de la algidez.

En el período álgido es donde se han usado medicaciones más variadas, pero en general puede decirse que con escasos resultados: debemos hacer una excepción, sin embargo, en favor de los compuestos de opio, que en los casos en que no estaban muy graduados los fenómenos, producían a veces buenos resultados; cuando la temperatura había descendido mucho se presentaba la cianosis, y el pulso era tan pequeño que casi desaparecía en las formas tóxicas, en una palabra, nos han parecido no sólo inútiles, sino perjudiciales; en cambio en estas circunstancias hemos visto producir la reacción a las bebidas alcohólicas, al acetato de amoniaco, la menta, el éter en inyecciones hipodérmicas repetidas frecuentemente y la cafeína disuelta en agua con el salicilato de sosa y administrada también por la vía hipodérmica. El corazón se contraía más energicamente por la acción de estos medios, la temperatura aumenta-

ba y muchas veces se conseguía que el enfermo pasara al periodo de reacción, aunque bajo la forma tífica.

La estimulación de la piel como complemento de estos medios, y con objeto al mismo tiempo de combatir los calambres, se hizo por los procedimientos ordinarios; empleo de sinapismos, la urticación, calentadores alrededor de todo el cuerpo, fricciones con alcohol alcanforado, esencia de trementina o hielo y la envoltura en sábanas empapadas en agua helada, etc.; merecen especial mención estos dos últimos medios, con los que hemos visto reaccionar a varios enfermos ya agónicos.

El agua de Seltz y los terrones de hielo para combatir los vómitos; el bismuto y los enemas laudanizados para contener la diarrea, y las inyecciones hipodérmicas de cloruro mórfico y los sinapismos en la región epigástrica como calmantes de los calambres y dolores gástricos, se han usado ventajosamente en muchas circunstancias.

Las sales de quinina, empleadas por algunos al principio de la epidemia, fueron pronto abandonadas en vista de su inutilidad.

La fórmula rusa de Strogonoff, a que se apeló algunas veces, reaccionaba a los enfermos, pero a costa de producirles una congestión cerebral, casi siempre mortal.

Cuando la reacción era franca, bastaban sencillos cuidados higiénicos para que el enfermo curara completamente; la alimentación, particularmente, era necesario vigilarla de una manera especial; un exceso en la comida, y aun a veces hasta la simple ingestión de una taza de caldo, bastaba para reproducir los accidentes; las reacciones congestivas hubo necesidad de tratarlas en algún caso por medio de las expoliaciones sanguíneas; por último, en las febres y tíficas se usaron los tónicos, antisépticos y antipiréticos, es decir, los tratamientos recomendados ordinariamente en este género de fiebres.



III. LA CRISIS DE LAS ISLAS CAROLINAS

3.1 LA POLÍTICA EXTERIOR DEL REINADO. RELACIONES HISPANO-ALEMANAS

A finales de octubre de 1877, el presidente del gobierno contemplaba con satisfacción, el camino que había recorrido: la guerra carlista concluida, la de Cuba con pronta terminación, y la Constitución promulgada y aceptada por casi todos. Es decir, los tres grandes problemas iniciales se hallaban ya superados e, incluso, se había ya iniciado el que suele considerarse el decenio económico dorado de la Restauración; si bien no dejaba de preocuparle, desde el punto de vista internacional, el triunfo del bloque republicano en las importantes elecciones francesas que habían tenido lugar a mediados de aquel mes.

En estas circunstancias Cánovas consideró que había llegado la hora de abandonar la política internacional de abstención, a la que le había obligado la complicada situación interior heredada a fines de 1874, y que podía iniciar una política exterior con personalidad en el escenario europeo. Con tal fin, el 30 de octubre de 1877 expuso al ministro de Alemania en Madrid, Hatzfeldt, su deseo de llegar a un acuerdo con el gobierno de Berlín, de carácter defensivo ante Francia, pero que suponía no sólo obtener una eficaz garantía ante la vecina nación, sino en realidad un objetivo de mayor alcance. En palabras de Cánovas lo que deseaba era salir del «grave aislamiento» en el que se hallaba España, lo que constituía un objetivo que calificaba «el más importante del país». El presidente del gobierno estaba planteando la concertación de una alianza militar con la entonces potencia hegemónica en el continente europeo, lo que per-

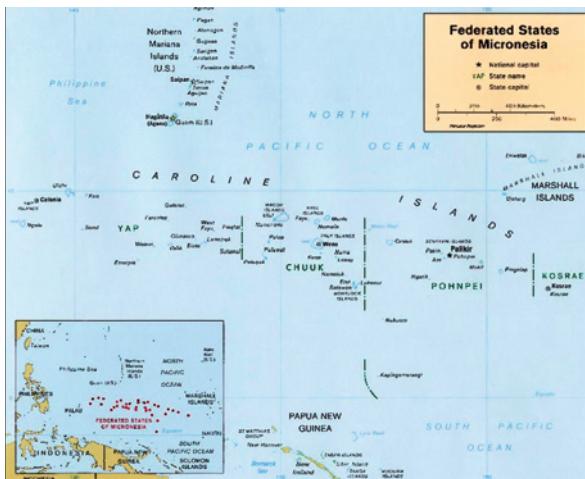
mitiría a España ocupar un puesto decoroso en el escenario internacional.

Berlín demostró frialdad frente a estos intentos canovistas. En este rechazo intervinieron algunas motivaciones que correspondían a las prioridades de la política exterior de Alemania, que entonces no deseaba poner en peligro su política de apaciguamiento con Francia; pero, sobre todo, para Bismarck, España era un país imprevisible con el que no podía concertarse ningún acuerdo político de cierta entidad, ya que su gobierno y su ejército carecían, no ya de prestigio, sino de un mínimo de respetabilidad.

Por tanto, no puede sostenerse que la política exterior de Cánovas se basara en el *recogimiento* –un término que por otra parte nunca empleó él, ni casi ninguno de sus contemporáneos, para definir su política exterior– pues tal principio político, que tiene como contenido definitorio «el deliberado apartamiento de alianzas», no responde a la realidad histórica. España estuvo aislada cuando gobernaba Cánovas –también con Sagasta– pero fue un aislamiento forzoso, porque no hubo más remedio, no porque lo deseara el gobernante conservador. En segundo lugar, si no hubo una alianza ni aproximación con el Segundo Imperio alemán, fue porque Bismarck no lo aceptó, no porque –otro mito– Cánovas sintiera «invencible aversión» hacia los principios que animaban la política exterior del canciller germano: Cánovas, como cualquier gobernante responsable merecedor de tal calificativo, y él ciertamente lo era, no estaba dispuesto a sacrificar los intereses de su país, en el campo de las relaciones internacionales, a preferencias personales. Sus declaraciones en las Cortes fueron, además, inequívocas en dicho sentido. Bismarck evitó compromisos concretos con España, tratando de evitar una hiriente negativa total a la propuesta que le había hecho el presidente del gobierno español.

En definitiva, en 1879 Cánovas comprobó que la gran aproximación a Alemania que había emprendido en el otoño de 1877 se vino abajo en todos sus componentes.

3.2. UN CONFLICTO INESPERADO



Seguimos lo expuesto por Fran Fernández el 13 de julio de 2016 en la web *Ser Histórico-Portal de Historia* (ver webgrafía).

Las islas Carolinas constituyen un archipiélago de la Micronesia, al oeste del océano Pacífico. Tienen una extensión de 1194 km² y 126 000 habitantes. El archipiélago está formado por casi un millar de atolones e islas, algunas de origen volcánico, sito al norte del Ecuador.

Las principales islas son Ponapé, la más extensa y elevada, Truk, Kosrae, Yap y Palaos. Las cuatro primeras, las más orientales, han formado los Estados Federados de Micronesia, en tanto que Palaos, la más occidental, se ha constituido en república.

La densidad de población es bastante baja, albergando poco más de 125.000 habitantes en una extensión que no alcanza los 1.200 km². Fueron descubiertas en 1526 por el explorador español Toribio Alonso de Salazar. A continuación, seguimos lo expuesto en su blog por Fran Fernández el 13 de julio de 2016.

En 1885, nominalmente, pertenecían a España, y en la ruta a Filipinas tenían el valor de ser punto de atraque y abastecimiento de nuestros buques. Unas décadas antes del conflicto entre Alemania y España por la posesión de las islas Carolinas, el desconocimiento de estas era bastante alto en la sociedad española. La mayor parte de las

referencias a ellas eran unos cuantos puntos en mapas geográficos. Las historias que llegaban sobre las mismas eran escasas y oscilaban entre dos visiones contradictorias. Por un lado, existía cierta visión romántica y benevolente que creía que allí vivía «el pueblo más dulce, más cordial, más generoso y tal vez más bello de la tierra; un pueblo aparte, privilegiado por el suelo siempre verde, por el cielo casi siempre azul, y por aguas siempre tranquilas y transparentes» (*Aventuras histórico-literarias de un viajero relatadas por él mismo*, Madrid, Imp. de Ayguals de Izco Hnos., 1859, p. 480). Por contra, otra afirmaba que existía una climatología muy dura, piratería, apetencia por la carne humana occidental o guerras y pillajes entre tribus. Ambos posicionamientos son indicativos de la percepción que se tenía en la metrópoli: distorsionada y vaga, una visión que, pese a la mayor cercanía, también se producía sobre Filipinas.

Las Carolinas importaban bien poco a los gobiernos españoles; se sabe que tanto Cánovas del Castillo como el ministro Calderón Collantes, entre 1875 y 1876, según diferentes notas y declaraciones muy poco oportunas e imprudentes, pusieron en duda la soberanía nominal sobre dicho archipiélago. Demasiado costoso para un gobierno preocupado en otros temas más acuciantes y con un tesoro público agotado. Su interés por las Carolinas no se manifestó hasta bien entrada de la década de los ochenta, con un rey enfermo, una crisis de unidad en el gobierno canovista y un contexto internacional de fuerte imperialismo tras el congreso de Berlín de 1884, que impulsó el reparto de África entre las potencias europeas.

Puede sorprender la furia nacionalista que se desató en España por unas colonias que «apenas habían sido visitadas por las autoridades españolas, con excepción de unos pocos misioneros que no habían tenido éxito en la empresa de evangelizar las islas, y que, por tanto, permanecían como un apéndice inexplorado de las colonias, sin presencia alguna de representación de España ni de su administración, mientras aumentaba progresivamente el asentamiento de comerciantes alemanes y británicos y de metodistas norteamericanos» (ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M.^a Dolores, «La imagen de la colonia española de las islas Carolinas a través de los hombres que sirvieron en ella», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.^o 14, 1992, pp. 55-73). De hecho, unos meses antes del inicio del conflicto, en septiembre de 1884, una

comisión de residentes en las islas reclamó al gobierno español presencia efectiva del Estado para la protección de los colonos, puesto que en caso contrario la buscarían en otra potencia.

En enero de 1885 algunos periódicos difundieron la noticia del asesinato del gobernante español a manos de lugareños. Es decir, las islas Carolinas eran entonces una especie de colonia nominal sin control efectivo del territorio, por eso no debe de extrañar que, en pleno contexto de expansión colonial y poco después del congreso de Berlín, Alemania quisiese ampliar sus territorios con unas islas donde tenía intereses comerciales y que podían ser útiles, quizás, en el tránsito naval internacional una vez que finalizasen las obras del canal de Panamá, entonces en construcción. Y no necesariamente el acto debía de ser agresivo, ya que las relaciones alemanas con la monarquía española y Cánovas eran buenas, así que mediante la diplomacia podía ser posible un acuerdo de cesión amistosa de aquellas abandonadas islas sin dominio efectivo. ¿Qué fue lo que falló? Algo tan sencillo como que una pérdida de territorio, aunque fuese uno de este tipo, significaba un episodio que provocaba algaradas patrióticas en contra del gobierno canovista, y los movimientos políticos de diferentes matices jugaron su rol en el asunto, ya fuese para atacar o defender al gobierno conservador, o sencillamente ganar adeptos conforme a proclamas patrióticas. En definitiva, un claro adelanto de lo que sucedería en 1898.

El día 6 de agosto de 1885 verbalmente y el 11, por escrito, el embajador alemán comunicó al gobierno el interés germano por las Carolinas. El ministerio de Estado emitió una nota con nueve puntos que se trasladó al gobierno imperial alemán:

1.^º Fue España la descubridora de las islas por medio de su hijo Toribio Alonso Salazar, el 22 de agosto de 1526.

2.^º España tomó posesión de las islas en 1686, con arreglo a las normas internacionales.

3.^º Las islas fueron exploradas en diferentes expediciones bajo pabellón español, en los siglos XVIII y XIX.

4.^º Se establecieron autoridades públicas desde el siglo XVII.

5.^º Los indígenas solicitaron pertenecer a España en varias ocasiones, en particular en los años 1881 y 1884.

6.^º España ejerció acción civilizadora, fomentando las obras públicas y el cultivo del suelo desde 1868.

7.^º España ha expresado constantemente su deseo, su voluntad de conservar las islas, y existen no pocos documentos que testimonian tal extremo.

8.^º Europa, conocedora de estos extremos, ha reconocido la soberanía de España sobre las islas.

9.^º Las islas son necesarias y vitales para España, como escala entre las Antillas y las Filipinas.

Finalmente, ante el clima político de exaltación popular que vivía España, se ordenó que zarpasen dos barcos de guerra desde Filipinas, el *Manila* y el *San Quintín*, para ocupar el territorio del archipiélago. Alemania, por contra, mandó zarpar un cañonero para el mismo fin, el *Iltis*.

Sin embargo, a los jefes de la expedición no se les dio ninguna orden de apresurarse; solo se les recomendaba respecto a buques intrusos que:

Si... intentaran ejercer actos de soberanía, se les hará comprender con toda la prudencia posible que la situación de aquellas islas ha variado por completo desde que el gobierno de S. M., en uso de su legítimo derecho, ha establecido allí su pabellón. Si a pesar de ello insistieran en su temeraria empresa, se formulará la correspondiente protesta, a fin de que, por el Gobierno General de este archipiélago, o el de S. M., según los casos, se hagan las gestiones oportunas en evitación de conflictos que no deben surgir dado nuestro reconocido derecho sobre aquellas islas.

En ese momento, aproximadamente entre el 12 y 13 de agosto, tras una nota española de protesta ante la pretensión alemana, empezaron las primeras manifestaciones de ardor patriótico y se empezaron a organizar manifestaciones nacionalistas, como la que se produjo en Madrid pocos días después, el domingo 23 de agosto, con la presencia de unas 50.000 personas que clamaron en contra de Alemania con vivas a España.

Entre el 21 y 22 de agosto llegaron a Puerto Tomil (Yap) los buques españoles, aunque tampoco hicieron ninguna ocupación efectiva.

El día 25 el *Illis* llegó sobre las 17:20; pocas horas después un oficial alemán se presentó en el buque español *San Quintín* y comunicó, según los principios del congreso de Berlín, la ocupación de las islas, alegando igualmente la conformidad de los extranjeros y residentes en ellas. El que tenía que ser gobernador español de las islas, Enrique Capriles y Osuna protestó enérgicamente e hizo enarbolar la bandera española en Yap, provocando igualmente la protesta teutona. Finalmente, el capitán de los buques españoles, Guillermo España, decidió retirarse de la zona tras realizar la oportuna protesta.

A los pocos días la noticia se conoció en España y provocó un endurecimiento de las reacciones patrióticas. El 4 de septiembre, una nueva manifestación recorrió las calles madrileñas y un grupo de jóvenes furiosos y exaltados entró en la embajada alemana, encaramándose por el balcón y, tras algunos destrozos en la bandera imperial y en el escudo de las águilas germanas, quemaron los restos en la puerta del Sol ante la sede del ministerio de Gobernación. Vivas a España, vítores hacia su honra, insultos a la raza germánica y vivas a la raza latina, o gritos de enaltecimiento al ejército. También se registraron gritos favorables a iniciar una guerra contra los alemanes, o recurrentes referencias de las gestas patrias durante la guerra de la Independencia.



Estampa patriótica de la época

Finalmente, con el paso de las semanas, la tensión bajó algunos grados y el conflicto, después de la aceptación de Bismark, fue objeto de mediación por el Papa León XIII, el cual emitió un laudo pontificio el 22 de octubre de 1885 en el que se reconocía la soberanía española de las islas, siempre que existiese una presencia efectiva en el territorio, reconociendo también a Alemania la soberanía de las islas Gilbert y Marshall, y en las Carolinas españolas ciertas ventajas económicas, como la posibilidad de tener una estación de suministro de carbón:

1.º Se afirma la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos.

2.º El Gobierno español, para hacer efectiva la soberanía, se obliga a establecer, lo más pronto posible, en dicho archipiélago, una administración regular, con fuerza suficiente para garantizar el orden y los derechos adquiridos.

3.º España ofrece a Alemania plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en esas mismas islas, como asimismo el derecho de establecer en ellas una estación naval y un depósito de carbón.

4.º Se asegura igualmente a Alemania la libertad de hacer plantaciones en dichas islas y de fundar en ellas establecimientos agrícolas del mismo modo que los súbditos españoles.

Tras esta propuesta los gobiernos de España y Alemania firmaron el 17 de diciembre el «Protocolo Hispano-Alemán» que sellaba definitivamente el conflicto por dichas islas. Un protocolo que duró hasta 1899, cuando en el contexto del hundimiento colonial de 1898, Alemania compró las islas por 25 millones de pesetas.

Resulta evidente que Alfonso XII era un germanófilo declarado, con lo que siguió la crisis con la máxima preocupación. Era un buen conocedor de la potencia del emergente imperio alemán. En septiembre de 1883 realizó una visita oficial a Alemania, en donde de manera entusiástica y algo imprudente, dado el contexto internacional y la reciente derrota de Francia en Sedán, alabó las recientes proezas militares prusianas. Alfonso XII asistió a las maniobras del ejército alemán, al final de aquel verano de 1883, y llegó a vestir en Estrasburgo el uniforme de coronel de un regimiento alemán de

hulanos. Esta visita era una antigua aspiración real a la que Cánovas se había opuesto anteriormente y que, afirmó el político conservador, tampoco hubiera consentido en aquella ocasión de haber ocupado él y no Sagasta la presidencia del Consejo. Como se sabe, las relaciones franco-alemanas eran muy tensas en aquellos años y las manifestaciones de Alfonso XII en favor del ejército alemán superaron las conveniencias políticas, lo que motivó que, a su regreso y de paso por París el día 29 de septiembre, recibiera sonoros abucheos del pueblo parisino, dando lugar todo ello a un serio incidente diplomático entre España y Francia.

En todo caso, el rey tenía reciente su viaje a Andalucía, en donde pudo contemplar de primera mano la miseria de la población rural, mayoritaria en la estructura demográfica española, y la falta de infraestructuras y de servicios de todo tipo. Por ello, España no podía, en atención a su estado de franca debilidad económica y militar, dejarse arrastrar a un conflicto bélico absurdo a causa de la ebullición de la desinformada opinión pública. El rey procuró buscar vías de negociación, como una mediación papal, sin desdoro para el honor nacional. El 24 de noviembre de 1885 por la mañana, víspera de su muerte, recibió como veremos más adelante en audiencia, al embajador alemán, lo que demuestra su grado de concienciación sobre la gravedad de la crisis.

Resulta evidente que la oposición al gobierno de Cánovas utilizó el suceso para criticar las políticas gubernamentales, a las que se sumaban críticas a la monarquía por parte de sectores republicanos y carlistas. También parece claro que los partidarios del gobierno intentaron minimizar los sucesos, si tenemos en cuenta que, hasta entonces, el Imperio Alemán era de los pocos aliados internacionales de España y que nuestro país no disponía de medios militares suficientes para resolver el conflicto por esa vía. La crisis de las Carolinas debía haber servido como acicate para modernizar la Armada española, pero todos los intentos quedaron en nada (incluida la propuesta de Peral de dotar a la Armada de varias decenas de submarinos), y cuando llegó 1898 el desastre anunciado finalmente se consumó.

Esta crisis de las Carolinas demostró el aislamiento internacional de España: prueba de ello es que, en 1882, no había sido invitada a formar parte de la triple alianza, constituida entre Alemania, Austria-Hungría e Italia frente a Francia y Rusia. La crisis supuso una buena noticia para las potencias occidentales, que advirtieron la extrema debilidad institucional y militar de un país que, todavía, era poseedor de enclaves estratégicos. La Armada española, que había experimentado un cierto resurgimiento en la última década del reinado de Isabel II, había entrado a partir de 1870 en un estado de colapso, y la crisis no ayudó a reactivar unas inversiones que eran ineludibles si se quería conservar los restos del imperio colonial, en particular Cuba frente a los avances de Estados Unidos. La crisis no sirvió para que los actores políticos formaran un frente común sino, más bien, fue aprovechada por cada bando para fomentar sus intereses particulares. En cuanto a la opinión pública, el ridículo grito «A Berlín» que se oyó en las calles de Madrid, demostraba que un amplio número de españoles vivía desconectado de la realidad de la decadencia militar de la nación y de su irrelevante papel en una Europa en plena expansión colonial. Este serio aviso no sirvió para que los partidos dinásticos se adelantaran a los futuros acontecimientos que explotaron en 1898, bien para negociar la venta de Cuba a Estados Unidos (lo que había apoyado el general Prim en el periodo 1869-1870), bien para incrementar el gasto militar (lo que hubiera exigido una reforma fiscal, ya que en la Hacienda española predominaban excesivamente los recursos derivados de la imposición indirecta).

La responsabilidad de Cánovas –el principal gobernante del reinado de Alfonso XII– resulta innegable, ya que después de diez años de la nueva monarquía, tan sólo una fracción de la marina de guerra alemana, que entonces estaba en su primera fase de desarrollo, podía haber batido sin dificultad a toda la escuadra peninsular española.

Cánovas se sintió, quizá por primera vez en su vida política, desbordado por los acontecimientos, estando dispuesto nada menos que a romper las relaciones diplomáticas con Alemania, como él mismo tres años después manifestó en el Congreso, lo que pre-

ludiaba casi inevitablemente la guerra; y lo hizo, además, consciente de que la guerra se perdía, como el propio Cánovas lo reconoció años más tarde reiteradamente.

En todo caso el famoso gobernante malagueño constató entonces de modo fehaciente que, si se encontraba ante una grave crisis internacional, la España de la Restauración no podía esperar ayuda de nadie. En los días más preocupantes del mes de septiembre de 1885 así se lo reconoció confidencialmente al embajador de Francia.

Fue Alfonso XII el que mantuvo la sangre fría. En particular, en el crucial consejo de ministros del 5 de septiembre, consciente de que «no sólo el pueblo español, sino también todos mis ministros, sin excepción, habían perdido la cabeza», como pocos días antes de fallecer le confió al ministro de Alemania en Madrid, y por su parte reconoció también el propio Cánovas. El rey fue quien, con gran firmeza, se opuso terminantemente a cuantas decisiones pudieran conducir a la guerra, llegando por entonces a manifestar que antes de ir a la guerra «iría con toda su familia al extranjero».



IV. GALDÓS Y LA ENFERMEDAD DEL REY

Dolores Troncoso, en su espléndido trabajo recopilatorio de los artículos de don Benito Pérez Galdós para *La Prensa* de Buenos Aires, nos indica que, entre 1883 y 1905, con irregularidad, Galdós fue corresponsal de este periódico que, con oficinas en las grandes ciudades occidentales y colaboradores extranjeros del prestigio de Marcel Prevost, Jules Simon, Edmondo d'Amicis o John S. Atwell, fue probablemente el diario más importante de habla hispana de la época. Su fundador, José C. Paz, pertenecía a una rica familia de estancieros y llegaría a formar parte de la llamada «Generación de los Ochenta», que gobernó Argentina durante las dos últimas décadas del siglo XIX.

Fue el primer diario porteño con máquina rotativa y uno de los pioneros en el empleo del cable telegráfico, que le permitía nutrirse con relativa rapidez de noticias europeas.

El 19 de diciembre de 1884, *La Prensa* publicó un artículo de don Benito Pérez Galdós en el que, un año antes del fallecimiento de Alfonso XII, realizaba unas consideraciones sobre los rumores que corrían por Madrid sobre la salud del rey:

He de decir algo de un asunto que no puede ser tratado fácilmente en la Prensa española, asunto de suyo delicadísimo, pero que no es inabordable si se consigue apartar de él la mala fe, si se le trata con la sinceridad y frialdad de una cuestión histórica, descartando de él todo lo que sea pasiones, intereses y miserias políticas del momento. Este asunto es la enfermedad del Rey.

Si de esto se permitiera escribir en la Prensa española, leeríamos cosas estupendas, candideces risibles, por una parte, invenciones novelescas por otra. Alguien nos diría que la salud de Su Majestad era perfecta y que su constitución robustísima es garantía de un largo y fecundo reinado; otros, por el contrario, nos le presentarían, no ya como enfermo y desahuciado, sino como medio muer-

to o muerto por entero. Esta última opinión ha venido del extranjero, aunque su verdadero origen ha estado en rumores de aquí y en conversaciones que sólo con mil precauciones e hipocresías de estilo han llevado los periodistas a las letras de molde.

Le Gaulois publicó no hace mucho varios artículos en que declaraba que Alfonso XII padece una enfermedad grave. Otros diarios extranjeros le han marcado ya la época en que debe ocupar su puesto en el panteón de El Escorial. Así lo aseguran muchas personas venidas de París donde dan esto como artículo de fe, pues corre por allá la especie con todos los visos de cosa juzgada.

¿Qué significa esto? No falta quien lo atribuya a un complot hábilmente urdido para asegurar el éxito de jugadas a la baja sobre fondos españoles en la Bolsa de París. Paréceme que es demasiado fuerte y consistente el rumor para que se le pueda suponer el citado origen. Lo indudable es que se ha explotado la noticia, verdadera o falsa, para influir en los cambios. Los que la desmienten en absoluto tienen en su favor un argumento fortísimo. ¿No estamos viendo todos los días al Rey a caballo y en coche en los paseos y sitios públicos, en las maniobras militares de Carabanchel, en el Retiro, en los teatros? Ciento que su semblante no demuestra una salud perfecta; pero también lo es que un enfermo, y enfermo grave e incurable, no resiste las largas expediciones a caballo, trotando horas enteras, con que entretenía los ocios de La Granja en el último verano y los de El Pardo en el presente otoño.

Nada, nada; el Rey está bueno y sano. Tenemos reinado para un rato-dicen unos-Los enemigos de la paz pública no descansan, y hallándose impotentes para armar una revolución, llaman en su auxilio a la misma muerte [...]

Nada, nada –dicen otros– el Rey se va. Sus días están contados. Estamos abocados a todas las calamidades de una Regencia, de una menor edad de Príncipe.

La Parca y la Libertad se arreglan hoy con un mismo instrumento cortante. El hilo de la Monarquía hereditaria queda roto para siempre.

En medio del caos que resulta de la contradicción palmaria entre estas dos opiniones, no deja de llamar la atención el hecho de que Alfonso XII, apenas venido de La Granja, se meta en El Pardo y sólo venga a la corte por breves horas cuando algún acto imprescindible reclama su presencia en ella.

Siempre fue este Príncipe muy aficionado a la vida de Madrid y a su alegre bullicio. ¿Cómo se ausenta ahora huyendo de la anima-

ción de nuestros paseos y teatros? ¿No será indiscreción decir que este retramiento se ha atribuido por algunos a esos pequeños disgustillos que a veces son nubes que empañan el cielo puro de los matrimonios mejor concertados?

Se ha hablado de una diva del Teatro Real, de celos de la Reina... Refiero esto a título de dato histórico, que podría servir para dar a conocer la despreocupación monárquica de la época presente y la ligereza con que se traen y con que se llevan nombres respetables. El relajamiento del sentido moral en nuestro pueblo se revela muy claramente en la facilidad con que atribuyen todos los actos de los altos poderes a móviles pequeños. Sin negar de un modo terminante que en aquellas alturas puedan ocurrir flaquezas que caen dentro de la jurisdicción de lo humano; sin afirmar que Alfonso XII, joven, Rey, sea impecable, pongo en duda lo que se ha indicado como causa del confinamiento en El Pardo, y no sólo lo pongo en duda, sino que lo niego.

Personas que ven de cerca los actos palaciegos, y que no están cegados por el interés político, dan fe de ello con argumentos que no dejan lugar a dudas. No es el menos fuerte de éstos el carácter de la Reina, que es la misma discreción, la misma dulzura, persona de tan relevantes prendas que en ella se hermanan de un modo incomparable la majestad y la modestia.

El que se atenga a la pura verdad en el delicado asunto de la dolencia del Rey, y prescinda por completo de las hablillas, debe hacer constar que es falsa la suposición de que Su Majestad padece una dolencia pulmonar, pues, esto lo desmienten su aspecto y sus largas correñas a caballo, que fatigan a sus ayudantes antes que a él. Pero, al mismo tiempo, no es posible negar que un mal existe en la naturaleza de Su Majestad que indica desequilibrios o perturbaciones, tal vez ligeros, pero precursores de otro más grave, si de la misma naturaleza no nacen energías que lo corten a tiempo. Si no hay en el organismo de Alfonso XII síntoma alguno de lesión, como a boca llena declaran sus médicos, ni éstos ni nadie puede negar que el ilustre príncipe vive, tiempo ha, afectado de una profunda tristeza o hastío que, si no es manifestación morbosa declarada, bien pudiera llegar a serlo.

Cuantos tienen ocasión de ver de cerca a las reales personas, dan fe de este fenómeno, no extraño ni nuevo ciertamente en la familia de Borbón. El Rey manifiesta un tedio invencible hacia los negocios de Estado, hacia las ceremonias palaciegas, en suma, hacia todo lo que constituye su oficio y su obligación. En los con-

sejos de ministros oye con perfecta indiferencia la exposición de los graves asuntos de Gobierno, así exteriores como interiores. Aquel entusiasmo por la organización militar, por el mejoramiento de los diferentes ramos administrativos, aquella actividad, aquel afán de enterarse de todo, de comprender y dominar la máquina del Gobierno, han desaparecido por completo.

¿Es esto una manifestación patológica, o un fenómeno puramente moral? Difícil es si no imposible, dar a esto contestación. Algunos relacionan el hastío de Alfonso XII con las melancolías de Felipe V y Fernando VI, y hallan perfecta consonancia entre uno y otro síntoma, llegando a la afirmación de una neurosis hereditaria, que tampoco perdonó a Carlos III y Fernando VII. Otros no van a buscar tan lejos la explicación, y prescindiendo de la historia, que por mucho que enseñe no enseña tanto como la observación directa, explican la real tristeza por las miserias y desdichados espectáculos que nos rodean. Según éstos, Alfonso XII, educado en Alemania e Inglaterra, con amplitud de miras, fortalecido en la doble escuela de la ciencia y de la desgracia, vino aquí con grandes ilusiones. Creía de buena fe en la resurrección súbita del poder español por medio del orden administrativo, de la libertad fielmente practicada, de la buena fe de los partidos y de la honradez de los hombres políticos.

Los primeros tiempos de su reinado pudieron fomentar tales ilusiones. El país, anhelante de reposo, se recreaba con la paz, si bien no tanto por verdadero amor de ella como por cansancio. Pasado algún tiempo, principian a bullir de nuevo las mal contenidas ambiciones. La paz moral desaparece; se habla de revolución como de la cosa más natural del mundo, y los monárquicos que no comen del presupuesto, se permiten recordar a la Monarquía el fin poco enviable de ciertos reyes desdichados. Se ve entonces que la sinceridad no existe en los partidos que rodean a la dinastía, que éstos la amparan y enaltecen mientras viven y triunfan a su sombra, reservándose el derecho de escarnecerla cuando aquélla se cree en el caso de cambiar de consejeros. El desbarajuste crece y los liberales se dividen en fracciones rencorosas cuando por primera vez en nuestra historia constitucional se veían en situación de realizar ampliamente su programa dentro de la Monarquía. De repente, cuando menos se piensa, y cuando todos considerábamos los pro-

nunciamientos militares como cosa ya pasada para siempre, aparece esta vergonzosa calamidad en los sucesos de Badajoz*.

Se ve que el ejército no ha sanado aún de su vicio constitutivo; se teme que aquel desafuero se repita, y sólo este temor, sólo la idea de que pueda repetirse altera y descompone el cuerpo político y social, de un modo, que no comprenderá seguramente quien no viva en medio de este caos.

Entre tanto, los liberales continúan en la oposición tan divididos como en el Poder. Los conservadores, gobernando fuera de razón, no tienen más programa ni más política que ahondar más y más aquellas diferencias. A esto lo sacrifican todo. Creeríase que, para eso, y nada más que para eso, existen.

Por ver reñir a un izquierdista con un constitucional, el Gobierno conservador sería capaz de comprometer lo más respectable. Resumen: que imperan en nuestra política la mala fe y los temperamentos rencorosos; que no se puede vislumbrar lo que resultará de todo esto; que el porvenir se presenta tempestuoso, indescifrable y amenazador.

En vista de esto, ocurre preguntar: ¿puede este cuadro de síntomas de la enfermedad nacional darnos una explicación de las dolencias, más bien morales que físicas, del jefe del Estado? La respuesta la dará cada cual en su conciencia.

El sitio Real donde Alfonso XII entretiene sus melancolías está próximo a Madrid. El palacio es muy hermoso. Contiene una colección de tapices mejor que la de El Escorial, y preciosos cuadros de diferentes maestros. El inmenso bosque que le rodea, abundante en caza mayor y menor, no es risueño como las arboledas de La Granja y Aranjuez. Paisaje severo y grandioso, cuadra bien a un espíritu tocado de tristezas y a un corazón en que anida el desaliento. Allí meditará seguramente Alfonso XII en las nebulosas contingencias que se desarrollarán en su reinado; considerará seguramente que si la dinastía fue acusada de ofrecer obstáculos tradicionales al desarrollo de las actividades propias de la época, también la nación lleva en su organismo internos obstáculos no menos tradicionales y profundos, que la entorpecen y la trastornan desde que intenta moverse, del mismo modo que ciertos organismos humanos sufren a cada momento los efectos morbosos del vicio de su propia sangre.

* El cinco de agosto de 1883, la guarnición militar de Badajoz protagonizó un intento de insurrección republicana, el primer movimiento de este tipo bajo la Restauración.



Palacio de El Pardo, en una fotografía tomada por Jean Laurent, c. 1866

Galdós, como muchos españoles de la época, no creía a finales de 1884 en una dolencia física del rey sino, más bien, en una dolencia moral. Alfonso XII padecería de un estado que, en nuestra época, sería denominado como depresivo. Galdós apunta al cansancio del rey de la clase política dividida, egoísta y anclada en sus mezquinas luchas, a su frustración por no poder intervenir activamente en la mejora de las condiciones morales y materiales de España, a su idea de que los males de la patria, tan profundos, no sanaban ni sanarían en muchos años... Es posible que Galdós acierte en el diagnóstico de la depresión, pero no pudo vincular a ésta el que el rey era consciente de su enfermedad y de su próximo fin, y de que ello conllevaría la crisis y el posible derrumbe del sistema de la Restauración, lo que contribuía a hundir más todavía el estado de ánimo del rey. También nos llama la atención que, ya en diciembre de 1884, el rey buscara la soledad de El Pardo, tal vez para ocultar, en la medida de lo posible, su deterioro físico.



V. EL ÚLTIMO BESO

5.1 TRASLADO AL PALACIO DE EL PARDO. LA MUERTE

Se conocía, tanto dentro como fuera de la corte, que Alfonso XII padecía tuberculosis. Ya en fecha tan temprana como el 25 de octubre de 1875, el embajador inglés dejó dicho, en un informe, que Alfonso no parecía tener buena salud y que tenía el aspecto de padecer alguna enfermedad; anunciaba entonces que últimamente padecía un fuerte catarro, aunque no la bronquitis que divulgó la prensa extranjera. El que fue su médico de cabecera, doctor Santero, dejó una historia clínica del rey. Según ella, «la constitución del rey era enjuta, de mediano desarrollo orgánico», un «típico asténico». El hecho es que, según Santero, parecía claro que Alfonso XII padecía una tuberculosis con foco de infección en su infancia, con manifestaciones efímeras y en estado latente hasta su juventud, con brotes sucesivos con ocasión de fuertes ejercicios físicos, que fueron ocultados si es que fueron correctamente diagnosticados.

Sabemos que, durante su presencia en la guerra carlista en febrero de 1875, sufrió un brote leve de su padecimiento: después de la batalla de Lacar, en la que estuvo a punto de caer prisionero, tuvo un episodio de hemoptisis. El doctor Izquierdo sospecha que en el otoño de 1878 le atacó de nuevo, pero hasta 1883 pareció gozar de buena salud. Dos años antes de su muerte, en noviembre de 1883, sufrió un agravamiento en su enfermedad, sin que algunos síntomas entonces ya conocidos alertaran sobre su verdadera situación. Pero fue en la primavera de 1884 cuando tuvo un brote más grave, sin que ello le impidiera hacer vida normal la mayor parte de las veces, a pesar de la fiebre y sudores nocturnos que, mientras le fue posible, ocultó a sus médicos.

En las audiencias, en las recepciones, en las inauguraciones y en cualquier acto que requería su presencia en público, llevaba, discretamente, un pañuelo de seda rojo para enjuagar, sin que se notase, los esputos sanguinolentos que manaban de su boca. Cuando decidió realizar su visita a los pueblos afectados por el terremoto de Andalucía, no todos los miembros de su equipo de gobierno lo veían conveniente. Pensaban que podría sufrir y que su salud se resentiría. Y es probable que ambas cosas ocurrieran. Don Alfonso viajó a las provincias de Granada y Málaga durante el mes de enero de 1885 (como contamos en el capítulo II), se desplazó a caballo bajo ventiscas, nieves, lluvias y granizos y las condiciones en las que durmió y se alimentó seguramente no fueron las más adecuadas. A pesar de eso, no consta que se quejara ni que se desanimara; al contrario, rechazó a veces el abrigo que se le proporcionaba y la comida que se le ofrecía.

Seguimos a continuación lo expuesto por Rafael Portell Pasamonte en *Muerte y entierro de S. M. el rey don Alfonso XII*.

Con motivo del santo del rey consorte Francisco de Asís el 4 de octubre de 1885, presidió la correspondiente recepción, pero el largo besamanos fue un suplicio para Alfonso XII, que parecía un espectro.

El 28 de Septiembre de 1885, el doctor don Laureano García Camisón, médico primero de la Real Cámara, informó al presidente del Gobierno don Antonio Cánovas del Castillo, que al rey solo le quedaban algunas pocas semanas de vida; se pensó en trasladarle a Sanlúcar de Barrameda, al palacio de verano de los Montpensier, buscando un mejor clima, pero su salud se había agravado tanto, que los facultativos optaron por trasladarle al palacio de El Pardo, donde se quedó, a desgana, descansando del 10 al 14 de Octubre.

Alfonso XII harto de la soledad y quietud en que se encontraba, regresó a Madrid, donde asistió a las carreras del hipódromo y el 17 de Octubre a la Basílica de Atocha.

Ante su aspecto y su cansancio los médicos recomendaron, nuevamente, su marcha al Pardo, lo que se realizó el 31 de Octubre. Esta vez le acompañaban el duque de Sesto, los generales Echagüe y Blanco, el conde de Sepúlveda y el doctor García Camisón.

Según nos indica Ana de Sagrera, el día 23 de noviembre por la tarde recibió la visita de su tía, la infanta Luisa Fernanda. El rey quiso bajar con ella las escaleras de palacio hasta su carroaje y la acompañó en una parte del trayecto hacia Madrid, pero ya en palacio sufrió un fuerte ataque de disnea. El día 24 de noviembre recibió (supuestamente, como veremos) en audiencia al conde de Solms-Sonnerwalde, embajador de Alemania, con quien estuvo despachando asuntos de Estado, en concreto sobre el reciente conflicto de las islas Carolinas, sin que nadie pensase en el inmediato desenlace que se iba a producir horas después.

En la noche del 24, mientras asistían la reina María Cristina e Isabel II a una representación de ópera en el Teatro Real, por indicación de Cánovas y para dar ante la opinión pública apariencia de normalidad, fueron informadas de que el rey estaba agonizando, por lo que partieron de inmediato hacia El Pardo. Al llegar al dormitorio, una espaciosa habitación con dos balcones que daban a la fachada principal del palacio, junto al lecho del moribundo se encontraban los doctores García Camisón, Santero, Alonso y Riedel, el conde de Morphy, secretario particular de Alfonso XII, y el cardenal Benavides, Patriarca de las Indias, que procedió a administrarle al rey la extremaunción.

Alfonso XII después de darle unos consejos de índole política a la reina María Cristina, le susurró «Majestad, todo ha acabado». Dicho esto, el rey expiró. Eran las nueve menos cuarto de la mañana del día 25 de noviembre, hora oficial de la muerte, aunque sobre esta cuestión algo polémica volvaremos más adelante.

Según el doctor Laureano García Camisón, falleció por una bronquitis capilar aguda desarrollada en el curso de la tuberculosis que padecía. El doctor Camisón declaró a los periódicos que, «de no haber sido porque contrajo aquella bronquitis, la tuberculosis, que cursaba lentamente, lo habría dejado vivir algunos años más». Esta afirmación del doctor Camisón debe ser tomada con precaución, ya que la bronquitis citada por el

doctor, probablemente contraída en el viaje a Andalucía, pudo acelerar un proceso que ya era inexorable, sin que cupiera pensar que el rey pudiera haber tenido una mayor esperanza de vida, y mucho menos vivir algunos años más. La tuberculosis ya había causado estragos en la familia real: la infanta Pilar, hermana de Alfonso, falleció de tuberculosis a los dieciocho años en 1879; sus primas las infantas María Amelia y María Cristina, hijas de los duques de Montpensier, murieron también tuberculosas a los dieciocho y veintisiete, respectivamente. La esperanza de vida, incluso en pacientes de clases elevadas que podían recibir todos los cuidados y medicamentos conocidos en la época contra la enfermedad, era corta y el destino fatal se cumplió con el rey.

Desde el momento de su muerte, los cronistas de la época describieron con todo detalle cada uno de los acontecimientos que acompañaron al rey difunto hasta que, a las cuatro de la tarde del 30 de noviembre, su cuerpo descansó definitivamente en el Panteón de los Reyes del Monasterio de El Escorial.

La reina, sin más ayuda, que la del doctor García Camisón, quiso encargarse ella misma de lavar y preparar el cadáver de su difunto esposo que, de nuevo, fue colocado en la cama de hierro dorado en la que falleció. Costó mucho aquella noche del 25 de noviembre separar a la reina de su marido para obligarla a descansar.

A las siete de la mañana del día 26 comenzaron a celebrarse las primeras misas en la estancia mortuoria, por los capellanes de honor y sacerdotes del Real Sitio de El Pardo. Hacia las diez, después de una ligera autopsia, el cadáver comenzó a ser embalsamado, pero antes, y por encargo de la reina, el doctor García Camisón cortó un mechón de los cabellos de Alfonso XII. El embalsamamiento se realizó en una estancia contigua al dormitorio y llevó largo tiempo por el mal estado en que se encontraba el cuerpo. Para su conservación le inyectaron ácido fénico y le fueron administradas 25 inyecciones de líquido de un litro cada una.

A las cuatro de la tarde de aquel mismo día 26, llegó el féretro que habría de acoger al rey: estaba forrado de tisú de oro, con una caja interior de zinc forrada a su vez con seda blanca. Los encargados de vestir a Alfonso XII fueron el conde de Revillagigedo y el duque de Bailén, ayudados por el marqués de Mancera, cuyos padres amortajaron en 1833 a Fernando VII. Le pusieron el uniforme de gala de capitán general, traje que había estrenado aquel mismo año el día de la Pascua Militar. Sobre el uniforme, se colocaron el toisón de oro, la banda de San Fernando, la medalla austriaca y las veneras e insignias de las cuatro órdenes militares.

En la siguiente página se reproduce el cuadro que pintó Juan Antonio Benlliure en 1887 (hermano de Mariano, el escultor), en el que se nos muestra una imagen de sus últimos momentos, con su esposa, la reina María Cristina de Habsburgo y sus dos hijas. El cuadro que pertenece a las colecciones del siglo XIX del Museo del Prado se titula «Muerte de Alfonso XII (último beso)» y está depositado en el Palacio de Pedralbes en Barcelona. Transcribimos las notas del museo:

A los pies de la sencilla cama donde yace el cadáver del malogrado monarca se encuentran su confesor, el cardenal Benavides, y el duque de Montpensier, entre otras personalidades que apenas pueden distinguirse en la penumbra de la estancia. Junto a la cabecera permanece su viuda, la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena, segunda esposa de Alfonso XII, vestida de luto y enjugándose el llanto con un pañuelo. Junto a ella, su hija mayor, la infanta María de las Mercedes, y al otro lado, la pequeña infanta María Teresa, que se incorpora al lecho mortuorio para dar «el último beso» a su augusto y difunto padre, alzada por su ama y mirando con ojos extrañados al rostro compungido de su madre. Sobre el lecho se ven esparcidas numerosas flores, algunas de ellas caídas sobre el suelo alfombrado de la habitación.



Esta ilustración de Juan Comba fue realizada a partir de apuntes del natural, donde se muestra la escena de los últimos momentos del Monarca en el dormitorio del Palacio de El Pardo.



En *La Ilustración Española y Americana* se reprodujo el dibujo con esta descripción:

El Sr. Comba llegó al palacio del Pardo pocos minutos después de haber expirado S. M. el Rey; ha reproducido con rigurosa exactitud aquella suprema escena. Dice Comba: «Y embargado mi corazón por la pena ante el fúnebre cuadro que se le ofrecía a mi vista, dejé correr el lápiz sobre el papel y según pude reconstruir con fidelidad, por la relación de aquellos servidores del Monarca. En los últimos momentos de la vida del Rey hablaba la reina Dña. M.^a Cristina junto al lecho de su esposo; y en la misma regia cámara estaban el Dr. Riedel, el cardenal Benavides y el Conde de Morphy. [...] la reina cayó desplomada a la cabecera de la cama, besando la mano derecha de su infortunado esposo; el cardenal Benavides cumplió

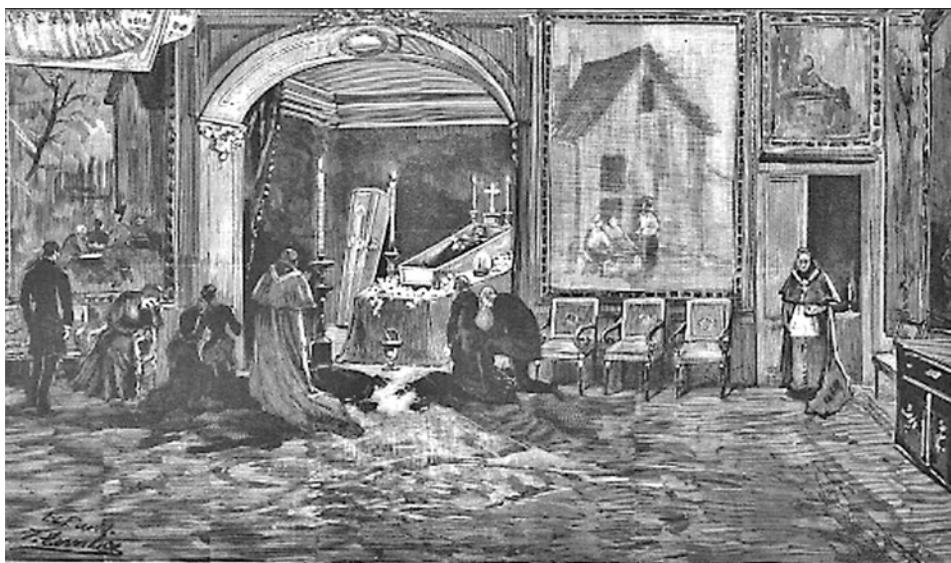
los deberes de su sagrado ministerio; el doctor no pudo reprimir las lágrimas, y ocultó su semblante entre las manos, el Conde Morphy, corrió asolado a anunciar la fatal noticia a la Reina madre y a las Infantas, que esperaban con angustiosa zozobra en la pieza despacho, contigua a la alcoba del rey. [...] la cama era de hierro, dorada, y le cubría una colcha blanca; en la pared de la cabecera había dos tapices de Goya que representaban escenas de manolos y majas, y en las paredes laterales, tapices de Teniers, figurando asuntos de caza; al lado derecho de la cama, un sillón, más allá una mesa de noche con un álbum de retratos de la Real Familia; dos colgaduras cerraban la alcoba, y la cámara exterior que tiene tres balcones (cerrado el del centro, para evitar la luz) aparecía sencillamente decorada con tapices de Teniers, una araña de cristal que representaba el navío Santísima Trinidad, un barómetro, un lavabo y una mesita».

La capilla ardiente se instaló en el despacho de Alfonso XII, habitación contigua a aquella en la que falleció. El féretro se colocó sobre una mesa cubierta de ricos paños y flores naturales, y allí, a sus pies, continuaron orando durante todo aquel día y la madrugada del siguiente, la reina viuda y la real familia. Los sirvientes del rey velaron su cadáver y el cardenal Benavides, el obispo de Madrid-Alcalá y los capellanes de palacio continuaron celebrando misas. A las once de la mañana del día 27 de noviembre, el ministro de Gracia y Justicia, como Notario Mayor del Reino, cumpliendo con el protocolo fúnebre, preguntó en voz alta al duque de Sesto y marqués de Alcañices, Mayordomo Mayor de Palacio, ante el féretro abierto:

—¿El cadáver que está presente es el de Su Majestad el Rey Don Alfonso de Borbón y Borbón, que en gracia esté?
—¡Sí, lo es! —, respondió el marqués de Alcañices.

A continuación, fue cerrado con llave el féretro, y el marqués de Alcañices recogió las llaves de la caja. Seis Grandes de España levantaron el féretro y lo llevaron sobre sus hombros a través de las distintas cámaras de palacio, y tras bajarlo por la escalera principal, fue introducido en el coche-estufa, que espe-

raba en la puerta de honor de palacio. Aquel coche-estufa tenía forma de urna, con seis ventanas circulares de cristal a los lados. Lo remataba una gran cruz y en la parte anterior había una gran corona sostenida por dos castillos y dos leones. El coche estaba cubierto de terciopelo negro y tenía flecos de oro a sus costados. Su interior era también dorado. Iba tirado por ocho caballos negros de Aranjuez, lujosamente enjaezados, con guadrapas y penachos negros, conducidos por un cochero, un delantero y seis palfreneros, todos vestidos *a la Federica*, con latiguillos, medias y guantes negros. La mañana era gélida y desolada con una niebla espesa que cubría el camino hacia Madrid, a donde iban a llevar al difunto rey para que el pueblo pudiera decir su último adiós. Integraban el cortejo: guardas del Real Sitio, carruajes portando a grandes de España, una gran representación del clero, ayudantes del rey, gentileshombres, mayordomos de semana, servidores de la casa real con hachas encendidas, Real Cuerpo de Alabarderos, batidores, escoltas, caballerizos, palfreneros, lacayos, correos y el regimiento de lanceros de la reina.



Capilla ardiente en el Palacio de El Pardo

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: en la Administración de la Imprenta Nacional,
calle del Cid, número 4, segundo.
PROVINCIALES: en todas las Administraciones principales
de Correos.
Letras y telegramas para la GACETA se reciben
en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid,
número 4, segundo, de doce del día á cuatro de la tarde
todos los días excepto los festivos.



PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.....	Por un mes. <i>Fiechas</i>	5
PROVINCIALES (EXCLUIDAS LAS FIECHAS)	Por tres meses.....	20
BALANCE Y CARRANCA.....		
ULTIMAS.....	Por tres meses.....	20
ESTRANERO.....	Por tres meses.....	45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admisiéndose atrasos para realizarla.

GACETA DE MADRID

Exmo. Sr.: El Mayordomo Mayor de S. M., Jefe superior de Palacio,
dice al Exmo. Sr.: Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

Exmo. Sr.: S. M. la REINA Gobernadora, Regente del Reino, ha dispuesto que el cadáver de su Augusto Esposo el Rey (Q. E. E. G.) sea conducido á Madrid á las once de la mañana del día 27 del actual.

D: orden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia, y á fin de que por los respectivos Ministerios lo haga saber al Gobernador de Madrid y á la parte eclesiástica que corresponda á los efectos oportunos; previniéndole que las clases de Palacio y el Clero del mismo esperarán el Real cadáver en San Antonio de la Florida á la una de la tarde, debiendo desde este sitio hallarse formadas las tropas de la guarnición, á cuyo fin espero se sirva V. E. dar las órdenes oportunas al Capitán general, remitiéndole al efecto nota del tránsito que ha de llevar la Real Comitiva

hasta Palacio. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio de El Pardo 25 de Noviembre de 1885.—El Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Carrera que ha de llevar el cortejo fúnebre en la traslación del cadáver de S. M. el REY (Q. E. E. G.) desde San Antonio de la Florida al Real Palacio de Madrid.

Paseo de San Antonio de la Florida.

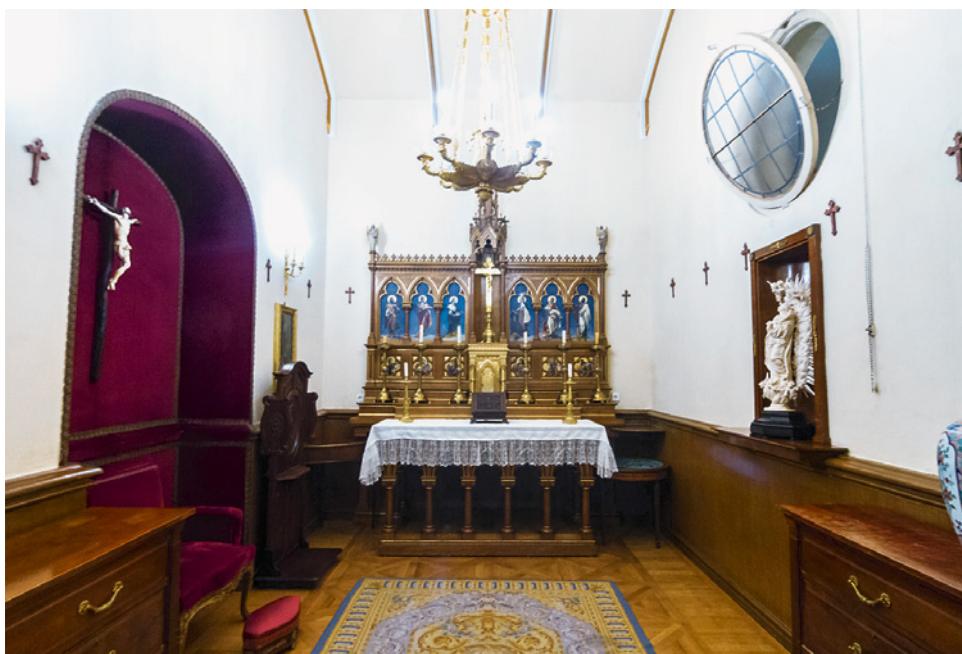
Paseo de San Vicente.

Calle de Bailén.

Arco de la Armería.

Plaza de Armas.

El Gobierno se encontrará previamente en el Real Palacio para recibir el cadáver, y el Ministro de Gracia y Justicia lo acompañará desde el Palacio de El Pardo hasta el de Madrid.



Parte de la habitación mortuoria convertida en oratorio por orden de la reina María Cristina

La actual sala gris del Palacio de El Pardo y el oratorio anexo eran el dormitorio real de Alfonso XII, donde el monarca murió. Trece años más tarde, en 1898, la reina María Cristina ordenó construir en parte de la estancia un pequeño oratorio en su honor (a la izquierda, descripción del itinerario del traslado del cadáver a Madrid, *Gaceta*).

5.2 TRASLADO AL PALACIO REAL DE MADRID. CAPILLA ARDIENTE

En Madrid el gentío se extendía en interminables filas más allá de la puerta de La Moncloa. La primera parada de la comitiva se produjo frente a la iglesia de San Antonio de la Florida, donde, tras rezar un responso, se incorporaron al duelo más autoridades del clero, comisiones del Tribunal Supremo, de la Audiencia, Juzgados, Diputación Provincial y Ayuntamiento. En todos los edificios del Estado ondeaba a media asta y con

gasas negras la bandera de España. El cortejo fúnebre continuó su marcha; por las calles, los madrileños habían adornado los balcones con colgaduras negras. Mientras, desde el Campo del Moro y los altos de Príncipe Pío tronaban las salvas de los cañones.

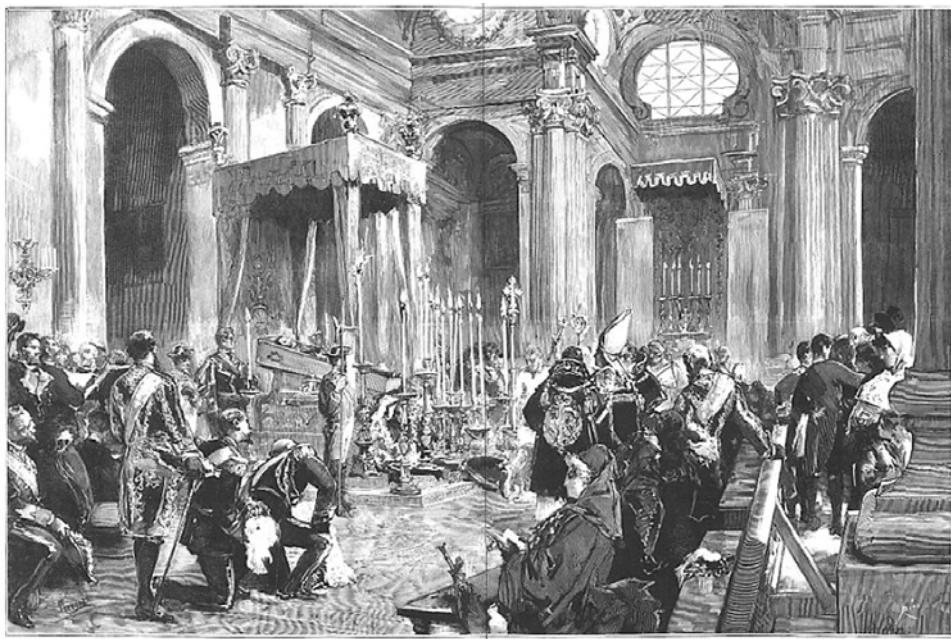


El rey en la capilla ardiente de palacio. Grabado de *La Ilustración Española y Americana*

La Guardia Civil de a caballo se esforzaba por contener la muchedumbre que llenaba los paseos de La Florida y San Vicente, las calles de Bailén, la Plaza de Oriente y de la Armería. Sobre las ramas de los árboles, sin hojas, se encaramaban hombres y chiquillería, y multitud de personas esperaba la llegada del cortejo subida a las estatuas y las verjas de la Plaza de Oriente. El desfile paraba de vez en cuando para dar descanso a quienes lo acompañaban a pie. Durante todo el camino, las gentes se descubrían al paso del coche-estufa.

Cuando el séquito llegó al Palacio Real, se instaló la capilla ardiente en el Salón de Columnas. Este salón, utilizado tradicionalmente para bailes y recepciones, sirvió en junio de 1878 como capilla ardiente de la reina Mercedes. Alfonso XII no quiso que volviera a ser empleado para fines festivos nunca

más; por este motivo, ordenó la creación, en la fachada oeste del palacio, del actual comedor de gala, mediante la unión de una serie de habitaciones que se destinaron en 1759 para la esposa de Carlos III, María Amalia de Sajonia y que ésta, por su temprana muerte, no llegó a utilizar. El féretro fue colocado sobre la grandiosa *Cama Imperial*, de dos metros de largo por cuatro de alto y recubierta de damasco amarillo y bordados y realces de plata. Abierta la caja, volvió a verse el rostro de don Alfonso. Entre las manos sostenía un crucifijo de plata y, rodeado de un mechón de cabellos de su esposa, el retrato por él preferido de doña María Cristina, que la misma reina colocó sobre el cadáver.



Capilla ardiente en el Salón de Columnas del Palacio Real, dibujo del natural
de Alejandro Ferrant

En un almohadón, a la derecha del féretro, se colocaron la corona y el cetro, y en otro, a la izquierda, el casco, la espada y

el bastón real. Custodiaban el regio cadáver, dos monteros de espinosa a la cabecera y otros dos a los pies. Al día siguiente, 28 de noviembre, Alfonso XII habría cumplido 28 años. Por la mañana se celebró una misa solemne y el resto del día continuaron llegando ingentes cantidades de flores y coronas de representantes de toda España y Europa.

Desde primeras horas del día 29 de noviembre, en la puerta del Príncipe y en los arcos de la plaza de la Armería, miembros del orden público y soldados de caballería intentaban contener las oleadas de gente que esperaban poder entrar en palacio y ver el cadáver de cuerpo presente. El jefe de seguridad de palacio intentó evitar desgracias y dio orden de que sólo se permitiera la entrada por grupos de doscientas a trescientas personas. Pero los intentos por ordenar la multitud no surtieron efecto. A las diez de la mañana de ese día, se abrieron las verjas y más de 3.000 personas se abalanzaron corriendo hacia la puerta del Príncipe. A las cinco de la tarde se cerró la entrada, después de que hubieran desfilado miles de personas ante el cadáver de Alfonso XII. A las once de la noche se cerró, soldó y selló en presencia del duque de Sesto el ataúd de zinc con los restos del monarca. La reina continuó aquella noche velando a su marido.

La mañana del día 30 se presentó nublada y fría. De nuevo se formó y se puso en marcha la numerosa comitiva, por la calle Bailén y la Cuesta de San Vicente camino de la Estación del Norte, donde desde hacía horas estaban atiborrados los accesos por el pueblo de Madrid, deseosos de ver lo que nunca volverían a ver. El tren especial que se había ensamblado esperaba a que el coche-estufa fuese colocado en la plataforma enlutada, dispuesta para tal fin. Cuando el convoy se puso lentamente en marcha, comenzó a sonar la marcha real, mientras sonaban 21 cañonazos y la multitud estalló en aplausos y vivas.

Se estableció un periodo de luto de Corte de un año:

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

MADRID: en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, n.º 6, segado.

PROVINCIA: en todos los Administraciones principales de Correos.

Los AYUDOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, número 6, segado, de doce del día 6 centro de la tarde todos los días excepto los festivos.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID.....	Por un mes. Pesetas. 8
PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS; BALEARES Y CAVALLERIA.....	Por tres meses..... 30
LLEIDA.....	Por tres meses..... 26
BARCELONA.....	Por tres meses..... 48

El pago de las suscripciones será adelantado, no admisiéndose a sello de correo para retribuir.

GACETA DE MADRID

REAL ORDEN

Para manifestar S. M. la REINA Gobernadora (Q. D. G.), Regente del Reino, el sumo dolor causado por la muerte de su Amado Esposo Don Alfonso XII (Q. E. G. E.), ha resuelto S. M. que desde mañana 26 del corriente se vista la Corte de luto por un año, los seis primeros meses riguroso y los otros seis de alivio.

Los Oficiales Generales del Ejército y Armada y todos los altos funcionarios del Estado llevarán como distintivo en los uniformes un lazo negro de crespón en el brazo izquierdo por encima del codo y guante negro, con arreglo á la Real orden de 25 de Mayo de 1836.

Los Jefes del Ejército y Armada llevarán asimismo el lazo negro en el brazo izquierdo, conforme á lo prevenido para lutos de Corte en la mencionada Real orden. Las demás clases, así civiles como militares, llevarán el lazo en el puño de la espada.

El luto sin uniforme será el ordinario de traje y guante negros y gasa en el sombrero.

De Real orden, acordada en Consejo de Ministros, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1885.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

5.3 TRASLADO AL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



Llegada de los restos mortales a El Escorial,
grabado de *La Ilustración Española y Americana*

Al llegar la fúnebre comitiva a San Lorenzo de El Escorial, los miembros de la comunidad agustina, con hábitos negros y hachas encendidas, esperaban al difunto monarca. El ataúd llevado a hombros de sus servidores cruzó el umbral de la basílica para ser depositado sobre una mesa, cubierta de un paño de brocado preparada en el zaguán. El cadáver fue entregado al prior de los Agustinos y los religiosos lo llevaron a hombros hasta el crucero del templo, donde se entonó un «Miserere». Acto seguido el ministro de Gracia y Justicia leyó en nombre de la reina, al hacer entrega del cadáver a los agustinos lo siguiente:

Venerables y devotos Padre Rector y religiosos del Real Monasterio de San Lorenzo. Habiéndose Dios servido de llevarse para sí al Rey mi señor, que en gracia esté, el miércoles 25 del corriente a las ocho y tres cuartos de la mañana, he mandado que el marqués de Alcañices, su mayordomo mayor y jefe superior de Palacio, vaya acompañando su real cuerpo y os lo entregue. Y así os encargo y ordeno le recibáis y le coloquéis en el lugar que le corresponda; y de la entrega se hará por escrito el acta que en semejantes casos se acostumbre. Palacio de Madrid, 28 de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco. Yo, la Reina.

El marqués de Alcañices, siguiendo con el protocolo seguido en 1833 con motivo de la muerte de Fernando VII, abrió la caja superior, mientras el ministro de Gracia y Justicia comandó:

—Monteros de Espinosa, ¿Juráis que el cuerpo que contiene la presente caja es el de Su Majestad el Rey don Alfonso XII de Borbón y Borbón, el mismo que os fue entregado para su custodia en el Real Palacio en la tarde del día 27 último?

—¡Juramos!—, dijeron los Monteros a una sola voz.

De nuevo a hombros de ocho palafreneros, el ataúd fue transportado al interior del templo, hasta el catafalco erigido en el crucero de la iglesia, donde se celebró una misa de difuntos, oficiada por el obispo de Madrid-Alcalá. Tras finalizar los oficios, grandes de España y gentileshombres de cámara bajaron el féretro por la escalera hasta el centro del Real Panteón, donde fue descubierto por última vez el perfil de don Alfonso. Allí, y siguiendo el estricto protocolo establecido, el montero mayor llamó al monarca en voz alta: «¡Señor!... ¡Señor!».

Otro tanto hizo el jefe de alabarderos: «¡Señor!... ¡Señor!... ¡Señor!», para luego decir: «Pues que Su Majestad no responde, verdaderamente está muerto».

Acto seguido rompió en dos pedazos su bastón de mando, arrojándolo a los pies de la mesa donde reposaba el rey.

El ministro de Gracia y Justicia preguntó entonces:

—Reverendo Padre Rector y Padres aquí presentes, ¿reconocen vuestras paternidades el cuerpo de Su Majestad el Rey don Alfonso XII de Borbón, que, conforme al estilo y la orden de Su Majestad la Reina, que Dios guarde, Regente del Reino, que os ha sido dado y os voy a entregar para que lo tengáis en vuestra guardia y custodia?

—Lo reconocemos—, contestaron.

A continuación, se firmó el acta de entrega sobre una mesa colocada a la derecha del túmulo y el marqués de Alcañices volvió a cerrar el féretro, entregando las llaves al Padre Prior, dándose por terminada la ceremonia. Eran las cuatro de la tarde. Los restos fueron trasladados al *Pudridero*.

5.4 EL PUDRIDERO

En su *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial* de 1854, fray José de Quevedo, bibliotecario del monasterio, nos cuenta:

Las puertas que están en el segundo descanso de la escalera conducen a los pudrideros, cuyo uso explicaré para desvanecer las muchas patrañas que sobre ellos se cuentan. Son tres cuartos a manera de alcobas, sin luz ni ventilación ninguna. Luego que se concluyen los Oficios y formalidades de entrega del Real cadáver que ha de quedar en uno de los panteones, el prior, acompañado de algunos monjes ancianos, baja al panteón donde ha quedado el cadáver llevando consigo los albañiles y algunos otros criados. Estos sacan de la *detisú* o terciopelo que la cubre la caja de plomo sellada que contiene el cadáver, y la conducen junto al pudriero. Mientras los albañiles derriban el tabique, los otros abren cuatro o más agujeros en la caja de plomo, la colocan dentro del cuarto o alcoba sobre cuatro cuñas de madera que la sostienen como dos o tres pulgadas levantadas del suelo, y en el momento los albañiles vuelven a formar el tabique doble que derribaron. Allí permanecen los cadáveres 30 o 40 o más años hasta que consumida la humedad y cuando ya no despiden mal olor son trasladados al respectivo panteón. Las cajas exteriores de las personas Reales que han de pasar al de Infantes permanecen en la sacristía del dicho panteón, hasta que vuelve a colocarse en ellas la de plomo con el cadáver según vinieron. Las de los Reyes se deshacen y aprovechan para ornamentos, porque ya no han de tener uso, pues sus restos se colocan en las urnas de mármol.

Lo que no menciona fray Quevedo es que dentro de las urnas se colocan promontorios de cal viva y fuera, una lápida de mármol negro y el nombre de a quién pertenecen los restos.

La función del *Pudriero* real es reducir los cuerpos para que se adapten a los minúsculos cofres de plomo –de apenas un metro de largo y 40 centímetros de ancho– que, una vez sellados, se introducen en alguno de los 26 sarcófagos del Panteón de Reyes. «Eran reyes tan grandes en el mundo que para enterrarse querían un sitio

pequeño», decía a mediados del siglo XVII el padre Santos*, lector de escrituras sagradas de El Escorial.

El 2 de diciembre de 1898, se efectuó el traslado de los restos de don Alfonso XII del *Pudridero* al Panteón de Reyes. En presencia de la comunidad de Agustinos, fue derribado el tabique y se abrió la caja. Los restos se mantenían en bastante buen estado, al igual que el uniforme y las condecoraciones. El cadáver fue colocado en la urna que le correspondía en el Panteón de Reyes. El último testigo que vio los restos antes del cierre definitivo de la urna fue su más fiel e incondicional servidor: don José Osorio y de Silva, grande de España, duque de Alburquerque y Sesto y marqués de Alcañices.

* El padre Santos sostiene la custodia en el famoso lienzo de Claudio Coello *La adoración de la Sagrada Forma por Carlos II* –sacrística de El Escorial.



VI. UN ENIGMA HISTÓRICO: LA FECHA DE LA MUERTE

6.1 LAS FECHAS DE LA *GACETA*

En la *Gaceta de Madrid* del 24 de noviembre de 1885 se pudo leer que:

Su Majestad el Rey sigue sin novedad en su importante salud.

Sólo el día 25 de noviembre, día oficial de la muerte, es cuando se publica en la *Gaceta* el primer parte de la enfermedad, y se anuncia, en contradicción con el anterior mensaje tranquilizador, que en la mañana del 24 de noviembre había tenido lugar una consulta de médicos. A las siete de la tarde del 24 se emite un comunicado en el que se indica que «la situación es muy poco mejor». A la una de la madrugada del 25 se da un tercer parte, anunciándose que el rey sigue tranquilo y que la reina se ha trasladado al Palacio de El Pardo. No se hace mención alguna de cuál es la enfermedad que aqueja al rey. De repente, la *Gaceta* lanza una edición extraordinaria al mediodía del 25. Son los dos últimos comunicados, que se transcriben más abajo: el rey sufrió de cuatro a siete de la madrugada de ese día un ataque de disnea y «se encuentra descansando». Tres cuartos de hora después se anuncia la muerte a las nueve menos cuarto de la mañana de ese día.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

MADRID: en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, segundo.
PROVINCIAS: en todas las Administraciones principales de Correos.
LOS ANUNCIOS Y SUSCRIPTORES PARA LA GACETA se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, número 4, segundo, de doce del día á cuatro de la tarde todos los días excepto los festivos.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID.....	Por un mes. <i>Periodo.</i>	5
PROVINCIA, INCLUIDAS LAS HILAS		
BALAGUER, CARAVACA.....	Por tres meses.....	20
ULTZARAN.....	Por tres meses.....	20
ESTRIBIENDO.....	Por tres meses.....	45

El pago de las suscripciones será adelantado; no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Ayer se publicó la siguiente GACETA extraordínaria:

ARTÍCULO DE OFICIO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Excmo. Sr.: El primer Médico de Cámara de S. M. el Rey (Q. D. G.), en parte de las ocho de la mañana de este día, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Después del último parte, S. M. el Rey ha tenido, desde las cuatro á las siete de la mañana, un acceso de disnea, menos intenso que el de la noche anterior: después de esta hora, el Augusto Enfermo se encuentra descansando.»

Lo que tengo la honra de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.— Palacio de El Pardo 25 de Noviembre de 1885.—El Mayordomo Mayor de S. M., Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.: Poseído del mayor dolor tengo la honra de trascibir á V. E. el parte que en este momento me comunica el Primer Médico de Cámara de S. M. el Rey:

«Excmo. Sr.: Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que después de la remisión del acceso á que se hacía referencia en mi último parte, S. M. el Rey volvió á agravarse, falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.»

Lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de El Pardo 26 de Noviembre de 1885.—El Mayordomo Mayor de S. M., Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices = Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

En el año 1985, el historiador Juan Balansó publicó en el suplemento dominical del diario *ABC* un interesante trabajo, con motivo del centenario de la muerte del rey. En él, reprodujo una conversación que mantuvo con la escritora Ana de Sagrera sobre la fecha real de la muerte de Alfonso XII. La señora Sagrera comentó a Balansó lo siguiente:

Meses después de publicar *La reina Mercedes* me encontré en una reunión con Rafael Sánchez Mazas, que amablemente alabó mi labor investigadora, añadiendo:

«Es una pena que, al final, te equivocas en la fecha de la muerte del rey, ya que no murió el veinticinco de noviembre... Señas bien que, al regreso del paseo con su tía, la duquesa de Montpensier, tuvo un acceso de tan intenso que varias veces perdió el conocimiento. Su vida se fue apagando y en las primeras horas del día veinticuatro había dejado de existir. Estoy seguro de ello, porque fue mi tío el doctor García Camisón quien avisó a Cánovas del hecho; éste abrumado ante las consecuencias, actuó como un estadista, retrasando el desenlace. Obligó a las dos reinas a que presenciasen la función del Teatro Real. María Cristina [...], jamás olvidó aquel terrible trance...».

Intrigada ante esta revelación, pregunté a mi vecino don Manuel de las Casas, cuyo padre había hecho guardia en el vagón fúnebre que llevó los restos del soberano de Madrid a El Escorial. Al oírmelo quedó pensativo:

«El cadáver fue embalsamado –según se dijo– por los médicos de la Real Casa; en cambio, mi padre sostenía que la descomposición de los restos era tan terrible que apenas se podía respirar en la capilla ardiente (del Palacio Real)».

Según estas revelaciones de Ana de Sagrera, caso de que se correspondiesen con la realidad, llegamos a la conclusión de que:

1.^º El rey falleció en la mañana del 24 de noviembre, un día antes de lo anunciado en *Gaceta*.

2.^º Cánovas decidió retrasar la muerte del rey de la mañana del 24 a la mañana del 25, y obligó a la reina María Cristina a asistir a la ópera la noche del 24, aunque ella estaba informada de que su esposo ya había fallecido.

3.^º La supuesta entrevista en la mañana del 24 entre el rey y el embajador alemán que mencionamos en el capítulo III no pudo tener lugar.

4.^º Los médicos de la real casa, caso de acceder a la habitación del rey en El Pardo en las primeras horas del 25, no pudieron acometer el embalsamamiento en condiciones, ante el mal estado y la descomposición del cuerpo, ya que el rey llevaba muerto casi 24 horas.

5.^º Cánovas ganó casi un día, lo que le permitió tener la famosa reunión con Sagasta, conocida como *pacto de El Pardo*.

Ana de Sagrera siguió narrando a Balansó lo siguiente:

Una de las veces que visité en Irún a la infanta Eulalia (hermana menor del rey) –tenía 88 años en 1950 y seguía erguida en su silla– con su mente clara y su extraordinaria memoria, mirándome fijamente con sus penetrantes ojos azules, me dijo al poco rato:

«—Adivino que quiere preguntarme algo y no se atreve [...].

—En efecto, señora, esta primavera Rafael Sánchez Mazas, sobrino del doctor Camisón...».

Al punto me interrumpió:

«—Camisón era el médico de mi hermano y nosotras las infantas también le apreciábamos mucho.

—Justamente, dicho doctor confió a su sobrino que el rey Alfonso XII no murió el 25 de noviembre, sino en la madrugada anterior; pero Cánovas lo retrasó todo para tener tiempo de entrevistarse con Sagasta y ultimar el famoso Pacto de El Pardo, ya que el rey había expirado».

Hubo un silencio, la infanta rememoraba:

«—Sí, es muy posible, había que preparar al pueblo ante la incógnita de la sucesión. Lo triste es que Alfonso no llegó a cumplir los 28 años... Y puedo asegurarle que, de haber vivido, la historia de España y de sus colonias hubiese sido distinta».

6.2 ¿EXISTIÓ EL *PACTO DE EL PARDO*?

Según indica Romanones en su obra citada:

La víspera de morir don Alfonso, Cánovas, seguro de que el triste fin se acercaba, avisó a Sagasta y se entrevistó con él, no en El Pardo, como propaló la fama, ni en la presidencia del Consejo, como afirmaban los que se creían mejor enterados. La conversación se celebró en el palacete de la Moncloa.

Ambos hombres de Estado coincidieron en el plan adecuado para defender al trono de los peligros que le amenazaban, y este plan lo anunció Cánovas a doña María Cristina apenas pudo hablarla de nuevo. *Vuestra Majestad debe entrar en Madrid con un cambio liberal; esto es hoy lo popular.* Por eso no existió pacto alguno, sino la voluntad de dos hombres, puesto el pensamiento en los más altos intereses de la patria.

La Reina aceptó la solución que se la proponía iniciando con ella la nota preponderante que la política siguió durante la Regencia, de la que Sagasta fue el hombre, como Cánovas lo había sido de la Restauración [...]

La Reina, en la primera conversación con Sagasta (el 27 de noviembre), ya presidente del Consejo le declaró hallarse en el cuarto mes del embarazo; entonces se redactó la fórmula del juramento (de la Constitución), que prestó ante el nuevo gobierno, jurando *ser fiel al heredero de la Corona.*

Según nos cuenta en otra versión *La Época*, el día 24, cuando se tuvo conocimiento de la aguda crisis por la que estaba pasando el rey, el general Martínez Campos realizó numerosas visitas a la presidencia del Gobierno ubicada en la casa de Heros en la calle Alcalá (en el solar donde hoy se levanta el ministerio de Educación) y, finalmente, comunicó a Cánovas el acuerdo de los liberales de asumir el poder, conviniéndose en una entrevista entre Cánovas y Sagasta, quedando fijada para las once y media de esa noche del 24.

Tradicionalmente, se ha presentado al mal llamado *pacto de El Pardo* como la partida de nacimiento del turnismo entre los dos partidos dinásticos, que conduciría a la consolidación de un régimen constitucional adulterado por la corrupción electoral y el caciquismo. Sin embargo, no se tiene en cuenta que, entre febrero de 1881 y enero de 1884, Sagasta había presidido el gobierno bajo Alfonso XII, con lo que, bajo su reinado, ya se había incorporado al sistema la llamada *izquierda dinástica*: los hombres de 1868, demócratas y progresistas que aceptaron colocarse bajo el régimen constitucional de 1876. Por tanto, el turno político era anterior a la muerte del rey. Cánovas explicó, a principios de 1886, el significado

de su apartamiento del poder en favor de Sagasta en una comparecencia en el Congreso:

Nació en mí el convencimiento de que era preciso que la lucha ardiente en que nos encontrábamos a la sazón los partidos monárquicos [...] cesara de todos modos y cesara por bastante tiempo! Pensé que era indispensable una tregua y que todos los monárquicos nos reuniéramos alrededor de la Monarquía [...]. Y, una vez pensado esto ¿qué me tocaba a mí hacer?, ¿es que después de llevar entonces cerca de dos años en el gobierno y de haber gobernado la mayor parte del reinado de Alfonso XII, me tocaba a mí dirigir la voz a los partidos y decirles: *porque el país se encuentra en esta crisis, no me combatáis más; hagamos la paz alrededor del trono; dejadme que me pueda defender y sostener?*

Eso hubiera sido absurdo y, además de poco generoso y honrado, hubiera sido ridículo. Pues que yo me levantaba a proponer la concordia y a pedir la tregua, no había otra manera de hacer creer en mi sinceridad sino apartarme yo mismo del poder.

Como señala Carlos Dardé, el acuerdo de 1885 no entrañaba nada contrario a la pureza del régimen parlamentario; era, por el contrario, una muestra extraordinaria de sabiduría política y de altruismo –al colocar los intereses generales por encima de los particulares– por parte de Cánovas.

Así pues, a la muerte del rey todo se precipitó; Cánovas tuvo prisa en solucionar el problema del cambio de ministerio, y se presentó a la reina sin darle tiempo siquiera a verter las primeras lágrimas por la pérdida que sufrió. Y ello a pesar de las órdenes que aquélla había dado de que nadie entrara en la cámara mortuoria; para lograrlo tuvo que utilizar su autoridad de jefe de gobierno ante la servidumbre de palacio, algo que no pudo parecer bien a la regente, que le recibió en el umbral de la puerta y se negó a solucionar en aquellos momentos cualquier asunto político, ignorando la dimisión que le presentaba. Por ello, Cánovas comisionó a Martínez Campos, por si podía lograr lo que él no había conseguido; pero el general, más respetuoso con la situación y el dolor de la reina, no se atrevió a plantearle cuestión alguna.

Así pues, el gobierno de Cánovas se autodenominó *interino*, y pasó a solucionar el tema de la regencia, haciendo constar que ésta

recaía en la reina viuda, que pasaba a tener toda la autoridad del rey según los artículos 67 y 72 de la Constitución, y en cuyo nombre se publicarían los actos del gobierno. Se ocupó también Cánovas de la otra cuestión primordial, el orden público, respecto a lo cual prevaleció el parecer del capitán general de Castilla la Nueva, general Pavía, quien creyó conveniente proclamar el estado de sitio antes de dar cuenta oficial en *La Gaceta* del fallecimiento de Alfonso XII; fueron reforzados con guardia civil de infantería y caballería los retenes de la Presidencia, Gobernación, legación alemana y otros edificios públicos. Para El Pardo salieron un regimiento de caballería, otro de infantería, una sección de la Guardia Civil y parte de la fuerza de alabarderos que quedaba en el cuartel de Madrid.

Por su parte el partido liberal, en ese día, se dispuso a aceptar el poder si la reina los llamaba, con la idea de reunir en un gobierno los jefes de todas las agrupaciones liberales.

Las dimisiones definitivas se produjeron al día siguiente, 26 de noviembre, a pesar del deseo de la reina de aplazar la cuestión política mientras estuviera insepulto el cuerpo del rey. Se produjo una entrevista entre el presidente Cánovas y la regente alrededor de las tres de la tarde, que duró casi una hora, y tras la cual quedó resuelto que no debía demorarse más la solución de este problema, mandándose aviso a Sagasta para que acudiera al Palacio de El Pardo. En este caso ya las dimisiones iban por escrito, y se basaron en el fin de la confianza regia que disfrutaba el gobierno, al morir aquél que se la había otorgado:

Señora: el fallecimiento nunca bastante llorado de S. M. el Rey, ha hecho expirar el mandato que tenía conferido su real confianza al actual Ministerio. Por otra parte, el Ministro Presidente que suscribe, abriga la profunda convicción de que a un nuevo rey como el que comenzó ayer, le convienen ministros nuevos también, con quienes pueda realizarse la política que V. M. en su alta sabiduría considere más provechosa para la Nación. Por uno y otro fundado motivo suplica reverentemente a V. M. que se digne admitirle la dimisión de su cargo, rogando al cielo que derrame todos sus dones sobre el sucesor legítimo de don Alfonso XII, sobre V. M., como Regente del Reino y Reina Gobernadora, sobre toda la actual dinastía y la afligida España.

A pesar de ser llamado Sagasta aproximadamente a las cinco de la tarde del 26, éste no tuvo noticia del requerimiento hasta por la noche, por lo que se limitó a telefonear a El Pardo, y se pospuso su entrevista y la presentación del gobierno para el día siguiente, 27 de noviembre, una vez acabadas las ceremonias fúnebres. Esa misma noche del 26 comenzaron las entrevistas con los prohombres liberales para formar gobierno, esto es, con Venancio González, Martínez Campos, Jovellar, Beránger, Gamazo, Moret, Camacho y Vega de Armijo.

A las seis de la tarde del 27, llevaba Sagasta al Palacio Real el nuevo gobierno: Gobernación, Venancio González; Estado, Moret; Gracia y Justicia, Alonso Martínez; Fomento, Montero Ríos; Hacienda, Camacho; Ultramar, Gamazo; Guerra, Jovellar, y Marina, Beránger. Esta formación fue aceptada por la reina tras breve conferencia, y a las nueve de la noche, prestaron juramento los ministros, actuando como Notario Mayor del Reino el ministro de Gracia y Justicia saliente, en este caso Francisco Silvela. El ministerio venía a representar la conciliación de liberales y demócratas y con ese carácter fue recibido por la prensa.



VII. FUNERALES EN MADRID



AÑO XXIX.

MADRID, 15 DE DICIEMBRE DE 1885.

NÚM. XLVI.

EXEQUIAS DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

El siete de diciembre de 1885 tuvo lugar a las diez de la mañana el primer funeral en la Real Capilla de palacio, de carácter íntimo, a la que asistieron los miembros de la familia real.

Para los funerales de Estado seguimos lo narrado en el número de 15 de diciembre de 1885 de *La Ilustración Española y Americana*, alterando el orden de lo expuesto para una mejor comprensión de lo narrado.

La Ilustración comienza por hacer una detallada exposición sobre los orígenes del templo de San Francisco El Grande, escenario elegido para los funerales regios del 12 de diciembre, con una mención a la campaña decorativa que, en aquellos momentos, se estaba llevando a cabo por los artistas más significativos del momento:

Es la iglesia de San Francisco el Grande (permítasenos agrupar aquí algunos datos históricos acerca de ese templo, en obsequio de nuestros suscriptores de América y de Europa) una de las más antiguas y, sin duda, la más grandiosa de la corte de España; su primitiva fundación se remonta a principios del siglo XIII y algunos historiadores de Madrid sostienen que fue debida al mismo San Francisco de Asís, quien edificó una modesta ermita

en terreno que le donaron piadosos vecinos; más tarde, aquel pobre oratorio se transformó en iglesia y convento de Jesús y María, en cuya nave y claustros hicieron construir capillas y enterramientos muchas familias de la nobleza madrileña; la historia afirma que allí se retiró a vivir en los últimos días de su agitada existencia, la reina D.^a Juana de Portugal, viuda de D. Enrique IV, y su sepulcro, que estaba al lado del altar mayor, fue removido de aquel sitio por orden de D.^a Isabel I.

La actual fábrica se comenzó en 1761, dirigiendo las obras el lego franciscano Francisco Cabezas. A este sucedió el arquitecto D. Antonio Plo, cuya sabia dirección perpetuará la grandiosa rotonda; terminó los trabajos, en 1785, el famoso Sabatini.

La fachada del templo, orientada a Levante, es convexa, y consta de tres cuerpos: el primero, formando ingreso, tiene tres grandes arcos de medio punto, apoyados en columnas y pilastras dóricas; el segundo ostenta, sobre los arcos, anchas ventanas, con guardapolvo y entre columnas jónicas; el tercero es un frontón triangular, con balaustradas a los lados.

El interior es majestuoso: de forma circular, tiene 33 metros de diámetro, y está coronado por soberbia rotunda, que se apoya en un sotabanco y termina en alta linterna octogonal; la capilla mayor avanza hasta el altar principal en longitud de 21 metros y regular anchura; los muros laterales aparecen abiertos por seis capillas simétricas (tres en cada lado), cuadradas, con pilastras dóricas al exterior y esbelta cúpula en el centro.

En ese templo, el más grandioso de Madrid, se han celebrado solemnes ceremonias y exequias Reales; el intruso José Bonaparte le eligió para salón de sesiones cuando pretendió reunir Cortes del Reino con arreglo la Constitución otorgada en Bayona; en los infiustos días de Julio de 1834, el populacho le asaltó violentamente, Otros Conventos de Madrid, y muchos infelices frailes perdieron allí la existencia; las Cortes Constituyentes de 1837 decretaron, en ley de 6 de Noviembre, establecer en él un panteón nacional, que treinta y dos años después, en la tarde del 20 de Junio de 1869, se intentó inaugurar, siendo trasladados a él procesionalmente, desde la iglesia de Atocha, los restos mortales de Juan de Mena, Gonzalo de Córdoba, Garcilaso de la Vega, Ambrosio de Morales, don Alonso de Ercilla, Juan de Lanuza, Francisco de Quevedo, D. Pedro Calderón de la Barca, el Marqués de la Ensenada,

Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva y los del heroico almirante D. Federico de Gravina.

Pero estas venerandas cenizas quedaron depositadas en la primera capilla de la derecha hasta 1874, y entonces la Sacramental de San Nicolás solicitó que se devolvieran las de Calderón a su primitivo enterramiento, efectuándose así en la tarde del 13 de Octubre; y sucesivamente fueron devueltas a sus antiguos sepulcros las de los otros insignes españoles.

Por último, desde hace algunos años se está ejecutando, a expensas de la Obra Pía de los Santos Lugares, la restauración y el decorado del magnífico templo, por los primeros artistas de nuestra época; las pinturas del altar mayor, *La Porciúncula*, son debidas á Ferrant y Domínguez; las de la rotonda a éstos y a Martínez Cubells y Jover; las del coro (composición y dibujo del maestro y académico D. Carlos Luis de Rivera) al pincel de Casto Plasencia; las de los profetas que se destacan en la parte superior, al ya citado Ferrant; las de las capillas laterales, unas concluidas y otras en ejecución momentáneamente interrumpida, a casi todos los mencionados, y además los señores Casado del Alisal, Vera, Hernández, Muñoz Degrain, Moreno Carbonero y otros; la estatuaria y obras escultóricas, a los señores Bellver, Suñol, Samsó, Gandarias y Benlliure; la parte decorativa, en fin, al Sr. Contreras, y la dirección general de las obras facultativas, al distinguido arquitecto D. Simeón de Avalos...

Sin embargo, a pesar de lo expuesto anteriormente, este número de *La Ilustración* pone en duda que la basílica fuera el templo más adecuado para la celebración de los funerales regios, precisamente por el estado de obras del edificio, con la decoración pictórica y escultórica inacabada. Madrid carecía entonces de catedral, y el único templo que podría haber sido escenario de los funerales por sus dimensiones y suntuosidad era el de San Isidro, elevado entonces a la categoría de *catedral provisional*, aunque su ubicación en un estrecho tramo de la calle Toledo no era la más adecuada.

Incluso con cierta contradicción a los elogios vertidos sobre la labor de los artistas seleccionados, se permite *La Ilustración* califi-

car el resultado de la campaña decorativa de San Francisco el Grande como «chillón y recargado»:

No es posible citar siquiera las poblaciones en cuyos templos se han verificado honras fúnebres en sufragio del alma de don Alonso XII: bástenos decir que se ha cumplido tan piadoso deber en todos los países en donde hay templos católicos. La iglesia de San Francisco el Grande ha sido la elegida en Madrid para los funerales de carácter oficial, no diremos que con gran acierto, porque no lo entendemos así. Cuando se posee un templo tan grandioso como el del Escorial, que por ser el lugar donde descansa el monarca difunto parece el destinado naturalmente a la celebración de los sufragios, no parece acertado elegir una iglesia en reparación, que tiene las capillas obstruidas é inutilizadas por los andamiajes, las pilastras sin estatuas y el decorado incompleto: improvisando, no sabemos a qué precio, un aparato provisional, que no es posible haya deslumbrado a los grandes señores venidos de todas las naciones para asistir a aquella ceremonia, después de visitar los templos más hermosos de la tierra. Ciento que admirarían las hermosas pinturas del altar mayor, la bóveda y el coro, debidas a Rivera, Plasencia, Domínguez, Ferrant, Jover, Cubells, Contreras y otros artistas, aunque la luz no les resultaba favorable en opinión de los inteligentes: pero, en cambio, hallarían el conjunto desarmónico con el carácter e índole del templo, y algo chillón y recargado; si bien agradecerían que, en el afán de dorar, no se haya dorado la fachada.

Música buena y muchos uniformes, algunos recién estrenados; gran número de prelados, los embajadores, y todo el aparato oficial acumulado en una rotonda, un discurso elocuente del prelado de Valladolid; la pompa de la iglesia, las guardias de honor en el túmulo y tribunas, y las tropas rodeando el edificio, mientras el pueblo contemplaba de lejos la media naranja, aunque se le había dicho que España entera tomaría parte en dicha ceremonia, sin duda porque creían representar a España los que distribuían los billetes; todo ello debió formar un cuadro brillante, si bien menos armónico que el del entierro, que tanto se había criticado.

Afortunadamente para el alma del difunto Rey, en casi todas las iglesias de España se han celebrado funerales de menos aparato, pero de más recogimiento.



Grabado de *La Ilustración Española y Americana* que muestra la fachada de la Basílica el 12 de diciembre de 1885, a la llegada de los invitados al funeral regio (según fotografía de Laurent)

En ese templo de San Francisco el Grande se reunieron para rendir tributo de piadosa memoria a S. M el rey D. Alfonso XII en la mañana del 12 del corriente, el Gobierno del Estado y la representación nacional, príncipes y embajadores extraordinarios de naciones poderosas y el cuerpo diplomático acreditado en la corte, prelados y grandes de España, altos funcionarios de la nación y de la Real Casa, personajes militares y políticos, delegados de las corporaciones científicas y literarias, todo el mundo oficial de Madrid, en suma, y también elegantes y hermosas damas.

Larga hilera de coches empezó a desfilar, desde las ocho de la mañana, por delante de la iglesia, dejando a los invitados en el espacioso atrio, el cual estaba enlutado con grandes cortinones negros recamados de oro, y donde eran recibidos, según su clase y categoría, por el primer introductor de embajadores y algunos funcionarios del Ministerio de Estado.

Maravilloso espectáculo presentaba el interior del templo.

En el centro de la nave, correspondiendo con la rotonda, se alzaba el túmulo Real, elegante y severo, de dos cuerpos y de

unos dos metros de altura; cubríale rico paño de terciopelo negro, bordado de oro, que se estrenó en los funerales del rey D. Felipe III, y a la cabecera, sobre almohadón de terciopelo, estaban las insignias de la monarquía, corona y cetro de oro y piedras preciosas; a los dos lados del mismo, colgaban los mantos de las Ordenes militares y de Carlos III, y al pie, cual magnífica alfombra de flores y raso, expresivo emblema de afecto y de pena, aparecían más de cien coronas dedicadas a la memoria del malogrado Monarca por reyes y príncipes extranjeros, enviados extraordinarios, corporaciones civiles militares, sociedades, altos dignatarios, etc; rodeábale triple hilera de blandones amarillos y cuatro candelabros en los ángulos, y dábanle guardia de honor individuos del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, con alabaranda ceñida de crespón negro.

La majestuosa nave estaba decorada con severa pompa fúnebre: en el altar mayor, un crucifijo y seis grandes candelabros de bronce, y otros dos, con treinta y seis blandones cada uno, a los lados de presbiterio; en la crestería de la rotonda, cual faja esplendente, los escudos de las provincias y más de 2.000 luces de cera amarilla, cuyos reflejos formaban contraste bellísimo con la luz del día, que entraba en el templo a través de los cristales de colores de las ventanas; en las seis capillas de los lados, que son simétricas, grandes cortinones de terciopelo negro y franjas de oro, y en el centro de cada uno de ellos la corona real y la cifra A. XII, en letras enlazadas, también de oro; en el pavimento de la iglesia magníficos tapices y alfombras, los cuales no se extendían al del presbiterio, formado por ricos mármoles, así como las negras colgaduras dejaban al descubierto los muros de la iglesia, y en toda su belleza y magnificencia tas pinturas y el soberbio decorado con que los han enriquecido nuestros primeros artistas.

A las diez de la mañana todos los invitados ocupaban sus respectivos asientos.

[...]

Dos puertas laterales, además de la principal, habían sido habilitadas para el ingreso, y éste, aunque la gran mayoría de los invitados se presentó en la misma hora, efectuóse correctamente,

sin confusión ni dilaciones. En la espaciosa nave de la iglesia tomaron asiento los invitados en la forma siguiente:

Al lado del Evangelio, en sillones, los Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo Zaragoza y Valencia; los Arzobispos de Granada y Valladolid; los Obispos de Barcelona, Málaga, Orihuela, Salamanca, Ávila, Murcia, Jaén, Cádiz, Sigüenza, Jaca, Teruel, Córdoba, Zamora, Vitoria, Almería, Calahorra, Santander, Cuenca y Ciudad-Rodrigo; y al lado de la Epístola, en la sillería del coro, el clero asistente en representación del catedralicio y parroquial de Madrid.

Presbiterio bajo: al lado del Evangelio los Príncipes de estirpe regia, y al lado de la Epístola, los embajadores extraordinarios, presididos por el Nuncio de Su Santidad.

He aquí los nombres y títulos de los personajes que asistieron, según los ha publicado la Gaceta de Madrid:

En representación de S. M. el Rey de Portugal: S. A. R. el infante D. Augusto, acompañado de sus ayudantes Sr. Juan José de Mello, oficial de caballería, y Sr. Antonio Francisco da Costa. En representación del Emperador de Austria Hungría: SS. AA. II. los archiduques Federico y Eugenio de Austria, acompañados del Excmo. señor teniente general, conde de Herberstein, mayordomo mayor de S. A. I. el archiduque Federico; el Excmo. señor barón de Schloissnigg, mayordomo mayor de S. A. I. la archiduquesa Isabel, y el señor capitán barón Schienk, gentilhombre de S. A. I. En representación de S. M. el Rey de Baviera: S. A. R. el príncipe Luis Fernando de Baviera, acompañado del conde Zech, jefe de la casa de S. A. R.

Y en misión extraordinaria de sus respectivos soberanos o gobiernos, por la Santa Sede el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Mariano Rampolla, nuncio de Su Santidad, acompañado de monseñor Segna, auditor y monseñor Marqués de la Chiesa, secretario. Por Francia el Excmo. señor Barón des Michels, embajador extraordinario, con el general Pittié, jefe del cuarto militar del Sr. Presidente de la República, Mr. Belle, consejero de embajada, coronel Lichtenstein, ayudante del Sr. Presidente, y el comandante Barry, agregado militar. Por Alemania, S. A. Serenísima el príncipe Clovis de Hohenlohe, príncipe de Ratibor y Corvey, embajador extraordinario, con el conde de Kanitz, mariscal de la Corte y el conde de Schlippenbach, agre-

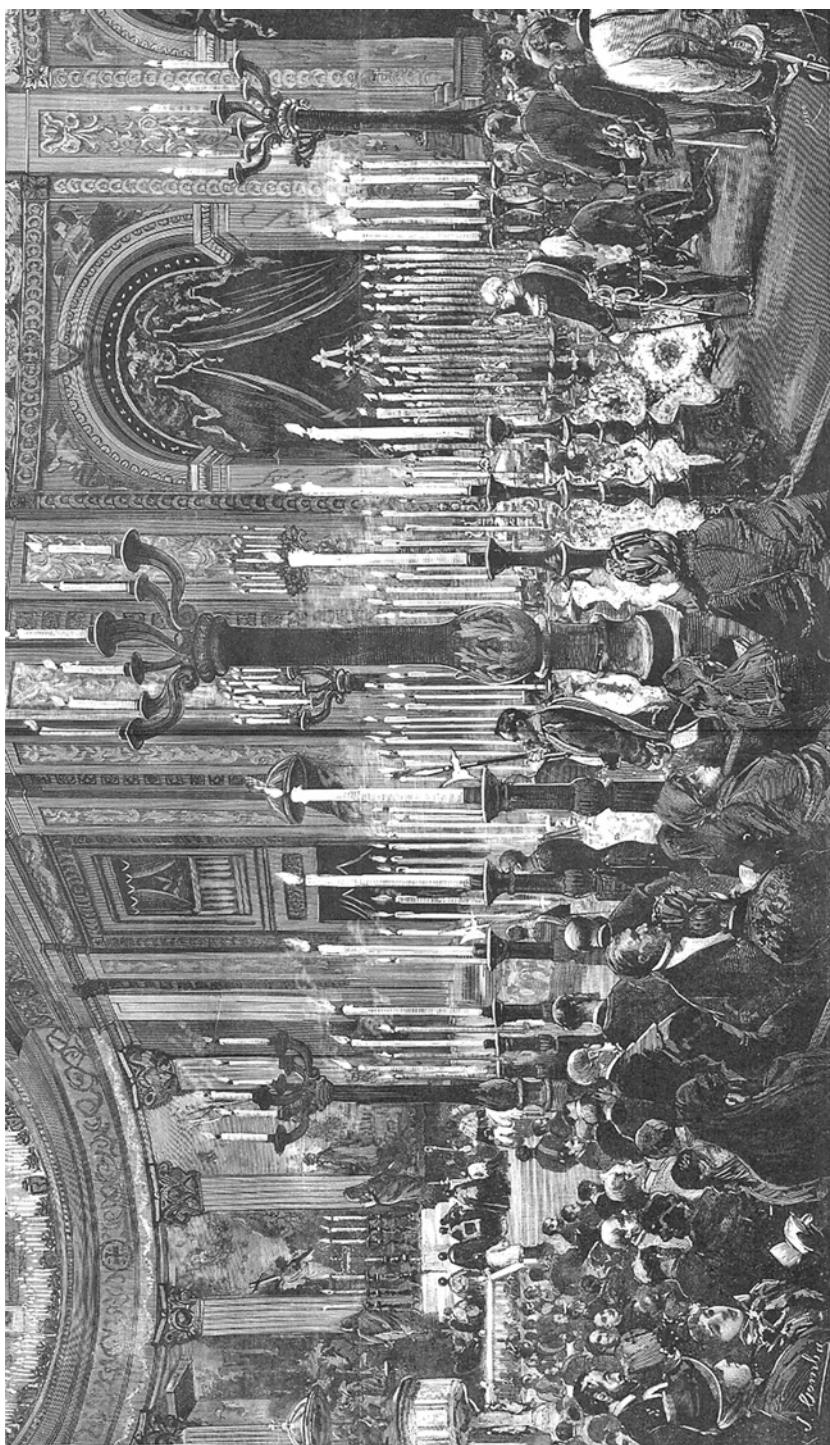
gado al ministerio de negocios extranjeros. Por Inglaterra, el excelentísimo señor Duque de Wellington, embajador extraordinario, acompañado del conde de Wiltshire, Mr. Owens Williams, y el coronel Stanley-Clarke, ayudante de S. A. R. el Príncipe de Gales. Por Rusia, el excelentísimo señor conde Pedro Schouwaloff, ayudante de campo, general de S. M. el Emperador de todas las Rusias, con Mr de Berends, encargado de negocios en Madrid, conde Alejandro Bobriusky, gentilhombre de S. M. el Emperador, príncipe Brasile Kotchoubey, teniente de Caballeros Guardias de S. M. la Emperatriz, y Mr. Baggowut, secretario de legación.

[...]

En el mismo presbiterio bajo, al lado del Evangelio y la derecha de los citados príncipes: el Gobierno de S. M. la Reina regente, y detrás, los Sres. senadores y diputados que constituyen las Mesas de los dos Cuerpos colegisladores.

En tribunas laterales instaladas a lo largo de la gran nave del templo, con barandilla y colgaduras negras, al lado del Evangelio: el cuerpo diplomático residente en Madrid, damas de grandes de España, comisiones del Consejo de Estado y de los Tribunales Supremos, autoridades de la provincia y de la capital, Ayuntamiento y Diputación provincial; al lado de la Epístola: comisiones del Senado y del Congreso, militares de alta graduación, ex ministros de la Corona, jefes superiores y altos dignatarios del Real Palacio, caballeros del Toisón de Oro y de las Ordenes militares, títulos de Castilla, comisiones del ejército, etc. En tribunas altas formadas en los huecos de las seis capillas laterales: señoras.

En la página siguiente, interior de la basílica de San Francisco el Grande con motivo de los funerales regios (dibujo del natural por Comba).



En varias hileras de sillas y banquetas colocadas en la nave, a los dos lados de las tribunas de preferencia: numerosos invitados que no pertenecían al mundo oficial y diplomático. Daban guardia de honor en las tribunas y en la nave individuos del Cuerpo de Alabarderos y del escuadrón de la escolta Real, con uniforme de gala.

Grandiosa perspectiva ofrecía el conjunto, y con verdad se ha dicho que la generación actual no ha presenciado en España otro acto de tanta magnificencia.

A la hora designada se dio principio a la solemnidad fúnebre religiosa, iniciándola con la marcha Real el nuevo carillón o sonería de campanas instalado en la de la izquierda del templo; ofició de pontifical el Rdo. Obispo de Madrid-Alcalá y los cuatro prelados más jóvenes tomaron asiento en los sitiales colocados en los ángulos del túmulo Real; el Rdo. arzobispo de Valladolid, Sr. D. Benito Sanz y Forés, pronunció la oración fúnebre, que fue muy notable por su fondo discretísimo y su elegante, bella y castiza forma, verdadero modelo de oraciones sagradas.

La parte musical, digna por todos conceptos de las Reales exequias, fue organizada y dirigida por el ilustre maestro D. Francisco Asenjo Barbieri, tomando parte en ella, por cortés invitación del Sr. Ministro de Estado, los eminentes artistas Gayarre y Verger.

El gran éxito de la parte musical estaba reservado al incomparable Gayarre: la sublime plegaria *Paradisum*, del boloñés Righini y el responso *Libera me Domine*, del maestro Barbieri, fueron cantados por el eminente artista con tanto sentimiento y gallardía, con tal precisión y dulzura, que el distinguido auditorio apenas logró reprimir hondo murmullo de aplauso ante la santidad del templo y lo fúnebre del acto religioso.

Cuando el Prelado celebrante elevó la Sagrada Forma, todos los concurrentes se arrodillaron, las músicas tocaban la marcha Real, el carillón repetía sus graves sonidos, el cañón tronaba a lo lejos: fue un espectáculo imponente.

Las exequias terminaron las dos de la tarde.

[...]

El Cabildo catedral de Madrid, los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén, las cuatro Ordenes Militares, la Grandeza de España, el Cuerpo Colegiado de la Noblesa, el Círculo Conservador, otras clases y corporaciones respetables, han celebrado o proyectan celebrar suntuosas exequias por el eterno descanso del rey Alfonso XII, en testimonio de piedad y como leal manifestación de duelo.

El profundo sentimiento de pena que produjo la muerte del rey D. Alfonso XII, en quien fundaba el país tan gratas esperanzas de prosperidad y ventura, se ha demostrado públicamente con dignas manifestaciones de duelo: en las principales cortes de Europa se han celebrado también exequias por el alma del malogrado Monarca, unas bajo los auspicios de soberanos reinantes y príncipes de estirpe regia, y otras a expensas de las embajadas y las colonias españolas el extranjero. A la categoría de las primeras se refiere el [...] dibujo del natural, por el apreciable artista Luis Jiménez, que representa el interior de la iglesia de San Francisco Javier, en París, en el acto de efectuarse magnífico servicio fúnebre por el eterno descanso del malogrado Rey de España, y a expensas de SS. AA. R R. los Condes de París*, el 4 del corriente.

En medio del templo, delante del altar mayor, se alzaba el túmulo Real, cubierto de rico paño negro recamado de plata; el escudo de armas de España aparecía inmediato al féretro; rodeábanle cuatro grandes candelabros y triple hilera de blandones, que llenaban de luz el ámbito de la iglesia. Presidían el duelo, al pie del catafalco, los Sres. Condes de París, acompañados de casi todos los individuos de la familia de Orleans que residen en la capital de Francia: al lado del Conde estaban los Duques de Nemours (con el collar del Toisón de Oro y el gran cordón de la Legión de Honor), de Chartres y de Alençon, y al lado de la Condesa las Sra. Duquesa de Chartres, Princesa de Joinville y Duquesa de Penthievre.

Entre la numerosa concurrencia se distingüían los embajadores acreditados en París (incluso el de España, Sr. Cárdenas) senadores, diputados, antiguos magistrados y prefectos, toda la colonia española y muchos personajes del faubourg Saint Germain, como los Duques de Bisaccia, la Duquesa de Galiera, el Príncipe de Radziwill, la Duquesa de Luynes, el Conde de Chaudordy, el Conde de Segur-Lambert, el Marqués de Abrac, el Barón de Hirsch, y los Sres. Fernando de Lesseps, Bocher, Buffer, Depeyre, Herve, Sainte-Croix, y muchos más.

Posteriormente se ha celebrado otra solemnidad fúnebre en la iglesia de la Magdalena (el 16 de diciembre y a iniciativa del marqués de Casa Riera), a expensas de la colonia española en París.

* La condesa de París, María Isabel de Orleans y Borbón, era prima y cuñada de Alfonso XII, como hija de los duques de Montpensier y hermana de la difunta reina Mercedes. Era infanta de España y fue la abuela materna de la condesa de Barcelona.



VIII. LA JURA Y UN MATRIMONIO PRECIPITADO

8.1 UNA APARENTE SERENIDAD

El título VIII de la Constitución de 1876 llevaba la rúbrica *De la menor edad del rey, y de la regencia* sin innovar lo establecido en los textos constitucionales de 1837, 1845 y 1869:

Artículo 66.

El Rey es menor de edad hasta cumplir diez y seis años.

Artículo 67.

Cuando el Rey fuere menor de edad, el padre o la madre del Rey y en su defecto el pariente más próximo a suceder en la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrará desde luego a ejercer la Regencia, y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del Rey.

Artículo 68.

Para que el pariente más próximo ejerza la Regencia necesita ser español, tener veinte años cumplidos, y no estar excluidos de la sucesión de la Corona. El padre o la madre del Rey sólo podrán ejercer la Regencia permaneciendo viudos.

Artículo 69.

El Regente prestará ante las Cortes el juramento de ser fiel al Rey menor y guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el Regente las convocará inmediatamente, y entre tanto prestará el mismo juramento ante el Consejo de Ministros, prometiendo reiterarle ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.

[...]

Artículo 72.

El Regente, y la Regencia en su caso, ejercerá toda la autoridad del Rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del Gobierno.

Artículo 73.

Será tutor del Rey menor la persona que en su testamento hubiere nombrado el Rey difunto, siempre que sea español de nacimiento; si no lo hubiese nombrado, será tutor el padre o la madre, mientras permanezcan viudos. En su defecto, le nombrarán las Cortes; pero no podrán estar reunidos los encargos de Regente y de tutor del Rey sino en el padre o en la madre de éste.

Ofrecemos la representación pictórica del acto previsto en el artículo 69 de la Constitución celebrado el 30 de diciembre de 1885, a las dos de la tarde, con ocasión del juramento que debía reiterar (pues ya lo había efectuado ante el gobierno el 27 de noviembre del mismo año) la reina regente doña María Cristina, ante las Cortes, de ser fiel *al Heredero de la Corona* (expresión no ajustada al tenor literal del artículo 69, por las especiales circunstancias de la sucesión del rey difunto), y de guardar la Constitución y las leyes.

El famoso lienzo, expuesto en la pinacoteca del Senado es obra de Francisco Jover Casanova (Muro, Alicante, 1836 - Madrid, 1890) y Joaquín Sorolla y Bastida (Valencia, 1863 - Cercedilla, Madrid, 1923), tiene unas dimensiones de 350 x 550 cm, y es una de las representaciones más insignes del género conocido como *pintura de historia* (en este caso, contemporánea).

Con el motivo de la jura se reunieron en el Palacio del Congreso senadores, diputados y el consejo de ministros. El entonces presidente del Congreso, Antonio Cánovas del Castillo, sosteniendo los Evangelios y acompañado de los dos secretarios de las Cortes más antiguos tomó juramento a la reina, que apoyando una de sus manos sobre las Sagradas Escrituras pronuncio la siguiente fórmula:

Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel *al Heredero de la Corona* en la menor edad, y guardar la Constitución y las Leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.

El cuadro recoge el momento cumbre del juramento, en el cual la reina, vestida de riguroso luto, aparece acompañada de sus dos hijas de corta edad, las infantas Mercedes y María Teresa, también enlutadas. Detrás de ella, junto al trono, figuran sus damas de compañía, los jefes de palacio y dos maceros que acompañaron a la reina en su entrada y salida del Palacio de las Cortes.

Tal como mandaba el ceremonial, todos los asistentes al acto permanecieron de pie durante el juramento.

La emoción del momento aparece claramente reflejada en el primer término de la composición, donde están retratadas las figuras enlutadas de las hermanas del rey, recientemente fallecido, doña Isabel y, sollozando, doña Eulalia, a la que acompaña el infante Antonio de Orleans.

También en primer término, a la derecha, aparece la figura del general Martínez Campos, acompañado de otros altos jefes militares, y al fondo, en segundo término, el entonces presidente del Gobierno, Práxedes Mateo Sagasta, junto a los miembros de su gabinete.

La gestación de esta obra fue muy compleja. El Senado decidió encargar el cuadro en 1886 al pintor José Casado del Alisal, pero su fallecimiento inesperado ese mismo año hizo que el encargo recayese en Francisco Jover Casanova, el cual se hizo cargo del mismo, llegando a cobrar incluso un anticipo por los bocetos y los primeros trazos. El fallecimiento de Jover el 19 de febrero de 1890, sin haber terminado el cuadro, obligó a la comisión de gobierno interior del Senado a reunirse el 8 de marzo siguiente, para elegir la persona que debería encargarse de la terminación del cuadro.

Para este cometido hubo tres propuestas:

1. Del Sr. D. Enrique Serrano Fatigat, hermano político del Sr. D. Francisco Jover, participando el fallecimiento de este señor y que en sus últimos momentos designó a su antiguo discípulo D. Joaquín Sorolla como el artista que mejor puede acabar la obra indicada.
2. Del pintor de historia D. Luis Herreros de Tejada ofreciéndose a terminar el cuadro por las 15.000 pesetas que le restan percibir al difunto Sr. Jover.
3. Del Sr. D. Emilio Nieto recomendando al pintor D. Serafín Martínez Rincón para la ejecución del cuadro.

La comisión acordó por unanimidad que fuera Joaquín Sorolla el encargado de terminar el cuadro, y fijando como precio de la parte de obra que faltaba realizar, las indicadas 15.000 pesetas que restaban percibir a Jover.

Joaquín Sorolla tardó mucho tiempo en terminarlo, ya que el 21 de diciembre de 1893 el Senado le emplaza para que lo entregue en un plazo de seis meses. Sin embargo, Sorolla solicita de nuevo en mayo del año siguiente una prórroga de otros seis meses. Con todo ello la obra no fue entregada hasta febrero de 1898, es decir, tres años más tarde de lo convenido.

A pesar de tan dilatado retraso, gustó tanto esta pintura (ver pág. 149) que el Senado, además de pagarle «las quince mil pesetas que quedaban por pagar del precio en que fue contratada dicha obra», acordó recomendar al gobierno que le concediera una «distinción honorífica» (PILAR DE MIGUEL EGEA, dentro del libro *El Arte en el Senado*, editado por el Senado, Madrid, 1999, pp. 338 y 340).

8.2 LA POLÉMICA SOBRE LA FÓRMULA DEL JURAMENTO

No se especificó quien sería el heredero a la Corona, a pesar de que Alfonso XII y María Cristina tenían ya dos hijas, habiendo nacido la mayor, María de las Mercedes, el 11 de septiembre de 1880, justo diecinueve días después de ver la luz un Real Decreto de 23 de agosto bajo el gobierno de Cánovas, que derogaba el de 26 de mayo de 1850, por el que quedaba indisolublemente unido el título de Príncipe de Asturias al de heredero del trono. Cánovas restringió el goce de este título desde el nacimiento a los varones que fueran inmediatos herederos; las infantas y otros hijos del monarca sólo lo obtendrían por expreso deseo del rey y en uso de sus prerrogativas. De este modo la primogénita de Alfonso XII no ostentó el título de referencia, a pesar de ser la reconocida heredera al trono, hasta el 11 de marzo de 1881, bajo el gobierno de Sagasta, que discrepó abiertamente del concepto histórico y jurídico expuesto por el propio Cánovas como prólogo al citado real decreto. De igual modo, al morir el monarca, quedó en suspenso cualquier decisión sobre el futuro rey. Sucedió, pues, que el trono estuvo

vacante desde el 25 de noviembre hasta el 17 de mayo, ya que había regente pero no había rey reconocido, puesto que la primogénita y heredera nunca fue declarada reina.

En el Congreso, Castelar criticó el modo de nombrar regente, pues consideraba que eran las Cortes las encargadas de llevarlo a cabo; poniendo como ejemplo a la Inglaterra de 1811, cuando Pitt y el príncipe de Gales llevaron al Parlamento la cuestión de la regencia, pues mientras éste creía que le correspondía por heredad, Pitt sostenía que por elección, y ésta fue definitivamente la declaración que hizo el Parlamento reforzando su prestigio. Cánovas salió al paso de este argumento, señalando que la regente juró por serlo, no para serlo; es decir, que lo era por derecho, no por elección, de tal manera que su poder estaba por encima del poder y la legalidad que podía otorgar la representación nacional. Efectivamente, María Cristina tomó primero juramento a los nuevos ministros, como regente, el 27 de noviembre de 1885 y luego prestó ella misma el juramento previsto por la Constitución. Entendía Cánovas que, precisamente, ese acto de nombrar gobierno era lo que más claro podía dejar toda la plenitud de las facultades constitucionales de la regente, que estaba usando de las supremas prerrogativas reservadas a la Corona. Es cierto que el Congreso de los Diputados designó como regentes a los generales Espartero y Serrano en 1841 y 1869, pero ello fue la consecuencia de previos procesos revolucionarios (caídas de María Cristina de Borbón e Isabel II), con lo que esos precedentes no podían ser invocados en 1885.

8.3 INTRIGAS FAMILIARES

En sus memorias, editadas por Editorial Juventud en 1935, la infanta Eulalia (1864-1958) nos comenta que:

Desaparecido mi hermano y con la interrogación abierta sobre el heredero que vendría, la cuestión de mi matrimonio se hizo cosa complicada y política. Lo aconsejaba don Práxedes Mateo Sagasta a mi cuñada y lo elevaba a la categoría de problema de Estado mi hermana Isabel. Mi madre, desde París, lo reclamaba

como una necesidad urgentísima [...]. Antes de que se despejara la incógnita del hijo póstumo de mi hermano, debía yo estar casada y tener por suegro al duque de Montpensier [...]. Pedí entonces un alargamiento de plazo, objetando que no estaba dispuesta a vestirme de novia a los cuatro meses de perder a mi hermano, pero no se me concedió eso tampoco.

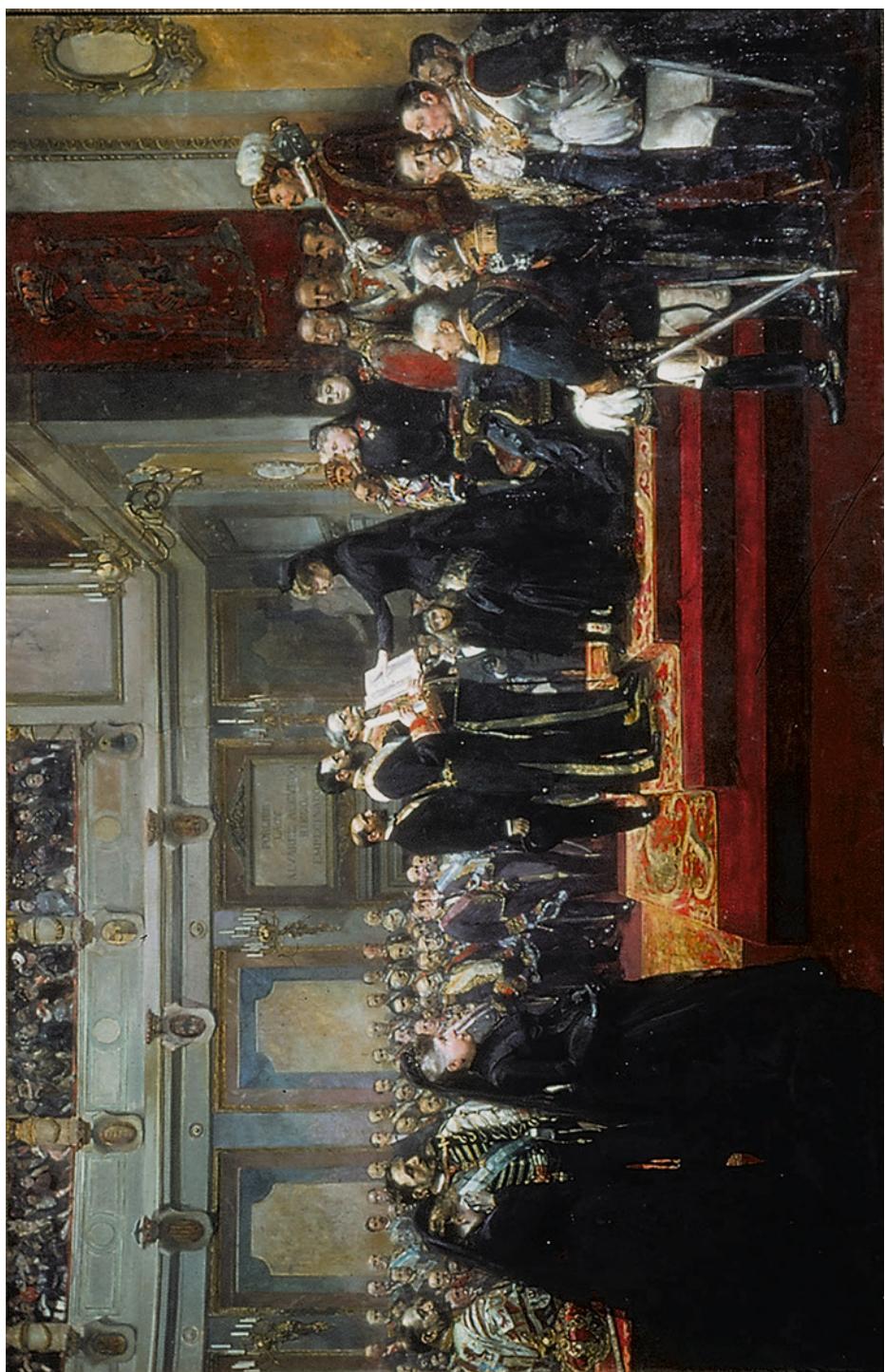
Se planteaba el matrimonio de la infanta con el hijo menor de Montpensier, Antonio de Orleans (1866-1930), que era en aquellos momentos el único descendiente varón de la familia real, mozo de escasas luces y poco prestigio. Muchos vieron en estos intentos una maniobra del viejo duque conspirador para colocar a su hijo en las gradas del trono: en caso de que la reina diera a luz a una tercera infanta, la carta a jugar era saltar la línea dinástica de Alfonso XII y lograr la proclamación del joven Antonio de Orleans como rey o, al menos, como regente.

Según Eulalia, Alfonso XII le había solicitado que accediera al matrimonio en el verano de 1885:

Si había aceptado ser la esposa de mi primo fue sólo por no disgustar a mi hermano [...]. El 5 de marzo de 1886 (en pleno luto de la corte), en el palacio real de Madrid me casé con Antonio de Orleans y Borbón [...]. El duque de Montpensier actuó de padrino y su hija, la condesa de París, fue la madrina. Boda triste la mía, entre velos de luto, sin música ni trajes de gala, silenciosa y oscura como un presentimiento.

Este episodio, caso de que lo narrado por la infanta sea exacto, demuestra la angustia de la familia real ante la incertidumbre de la sucesión: para que no se repitiera la situación de 1833 tras la muerte de Fernando VII, los miembros de aquella familia estaban dispuestos a satisfacer las ambiciones de Montpensier, violando las previsiones sucesorias de la Constitución, para evitar una larga regencia en nombre de una reina niña. Se ignora si esta maniobra se gestó en el seno de la familia real al margen del gobierno, aunque cabe pensar que el ejecutivo tuvo que haber sido informado del significado político de este enlace; caso de que en mayo de 1886 hubiera nacido una tercera infanta, tampoco sabemos los mecanismos que se hubieran adoptado, aunque cabe suponer que se hubie-

ra intentado una reforma constitucional que, dada la total ausencia de precedentes y la ruptura con las leyes sucesorias, no hubiera tenido una fácil tramitación, con lo que la crisis política se hubiera agravado todavía más.





IX. EL MONUMENTO



El monumento a Alfonso XII constituye la expresión de tres intenciones o propósitos: la obra arquitectónica, un museo de escultura al aire libre y un símbolo de una etapa de nuestra historia, la Restauración. Integrado en el disfrute ciudadano del parque del Retiro, como embarcadero y como espacio de descanso al aire libre, apenas se conoce su génesis y significado.

Para desentrañar los orígenes del monumento y su valor artístico, seguimos lo expuesto por Silvia Martín Gutiérrez en su *Ensayo sobre el Monumento a Alfonso XII* (véase webgrafía).

9.1 EL PROYECTO

En mayo de 1887, el senador Polo Bernabé presentó en el Senado un proyecto de ley para erigir una escultura ecuestre en honor de Alfonso XII. El proyecto de ley fue acompañado de una exposición que reflejó los argumentos para la erección de la

obra: dejar patentes las virtudes del monarca y el sentimiento nacional. En el momento en que el Congreso de los Diputados aprobaba el proyecto de ley, terminó el impulso de su ejecución, ya que tuvieron que pasar varios años hasta que en 1901 la reina regente, María Cristina, firmó el real decreto rescatando la ley. La prensa se hizo eco del olvido del proyecto; así el diario *ABC* publicó en 1922:

La consolidación del régimen primero, las guerras coloniales, después, y la restauración del quebrantado organismo nacional, por último, en tal grado absorbieron la atención de los Gobiernos, que aquel designio de la voluntad del país, auténticamente establecido, no comenzara a lograrse hasta el año 1901.

La colocación de la primera piedra se fijó para el mes de mayo de 1902, haciéndola coincidir con la mayoría de edad de Alfonso XIII*.

Según el real decreto firmado por la reina regente, se disponía de poco más de un año para la ejecución del monumento, por lo que la comisión presidida por Francisco Romero Robledo se puso a trabajar rápidamente. Desde la primera reunión, se decidió encargar la estatua ecuestre del monumento a Mariano Benlliure, algo que sería visto como una cacicada, al no haberse convocado un concurso público. *El Imparcial* de Madrid, del 19 de mayo de 1902, dijo al respecto que:

En una obra de tanta magnitud como la que se trata, deben tomar parte todos los artistas españoles. ¿Hay criados todavía o servidores de la Corona? Pues que los paguen siquiera miserablemente, como antes se pagaban. De no ser así, venga el concurso y a quien Dios se la de, Romanones se la bendiga...

En sucesivas reuniones de la comisión se decidió el modo de financiación, eligiéndose la suscripción pública. Se trataba del método más habitual a la hora de financiar un monumento público, tal y como se había hecho con el dedicado a Emilio Castelar, o en

* Con motivo de las fiestas programadas, se colocaron en Madrid estatuas dedicadas a Lope de Vega en el monasterio de la Encarnación, Quevedo en la glorieta de su nombre o Agustín Argüelles en la calle de la Princesa.

obras arquitectónicas como la nueva iglesia de Santa Cruz de la calle Atocha. Sin embargo, dado lo insuficiente de las cantidades aportadas fue necesario acudir a las aportaciones institucionales debido a la escasez de las recaudaciones.

Un punto clave discutido por la comisión fue el emplazamiento que debía tener el monumento. Se barajaron varias localizaciones: la plaza de la armería en el Palacio Real, la Plaza Mayor, la Puerta del Sol o el paseo del Prado.

Todos estos lugares fueron rechazados por estar vinculados a diversos monumentos allí existentes que identificaban esos espacios: *La Cibeles*, la estatua de *Felipe III*, la fuente de *Neptuno* o *La Mariblanca*.

Finalmente se optó por emplazar el monumento en la plaza de Isabel II por ser un lugar céntrico y considerar que la estatua allí ubicada, una alegoría dedicada a la *Comedia***, no tenía mucha importancia. Esta opción recibió duras críticas; así, en un artículo del diario *La Época* se leía:

¿Qué consideración puede aconsejar ese lugar?... A mí, salvo lo céntrico, no se me alcanza. La fachada posterior del Teatro Real, que es el mejor de los lados de la plaza, no me parece el más pintoresco para servir de fondo a la composición del Sr. Benlliure [...] Levantar en tal sitio el monumento de Alfonso XII, producto de suscripción popular y de los afanes de una Comisión como la designada, obra en que el escultor piensa echar el resto por su significación y por su coste, equivaldría a que a la mejor obra de Pradilla le pusiese un marco mezquino un espejero ambulante.

El problema del emplazamiento no se vio resuelto hasta que se presentó el concurso público, y éste fue un aspecto decisivo a la hora de la adjudicación de la obra a José Grases Riera. La convocatoria final fue insertada en *La Gaceta* del 16 de abril de 1901. Dentro de los nueve artículos que conformaban el reglamento del

** En 1905, esta estatua fue sustituida por la de Isabel II, de José Piquer, que había estado desde 1850 en el vestíbulo del Teatro Real. Destruída en 1931 con el advenimiento de la II República, fue colocada en los años cuarenta del pasado siglo una copia de menor tamaño que se ve hoy en día.

concurso, se dejaba a la libre elección la tipología del monumento, su emplazamiento, el coste y los plazos de ejecución.

9.2 EL CONCURSO

Se presentaron diecinueve proyectos a concurso, que por regla general reflejaban la exaltación monárquica en la persona de Alfonso XII y su identificación con la nación española.

La presentación de los proyectos tuvo lugar en el palacio de Bellas Artes de Madrid (hoy museo de Ciencias Naturales). Desde el principio la crítica se centró en seis trabajos: aunque el reglamento decía que los proyectos debían ser anónimos, los nombres de los autores eran un secreto a voces. Los más destacados fueron los de:

– Agustín Querol. Presentó varios modelos con el lema *Gloria y Patria*. Querol era, por entonces el escultor más célebre de la época, por encima de Benlliure: autor del monumento sepulcral de Cánovas en el panteón de Atocha, de la decoración escultórica del frontón de la Biblioteca Nacional, de los «pegasos» que coronan el ático de la fachada del actual ministerio de Agricultura y del panteón Guirao en la sacramental de San Isidro, entre otras obras destacadas. Después de la adjudicación definitiva del monumento a Alfonso XII, se quiso que Querol aportara a aquél una escultura alegórica, pero molesto por el rechazo de su proyecto se negó en rotundo.

– Mariano Benlliure con el lema *14 de enero de 1875*, haciendo alusión al inicio del reinado de Alfonso XII. Fue arduamente defendido por Cánovas Vallejo, que declaró:

La estatua es reposada y tranquila; simboliza a un rey pacificador: el caballo marcha al paso; los grupos de soldados y de gente del pueblo que circundan alborozadamente el pedestal, no cantan ninguna victoria [...] En este punto Benlliure ha estado colosal.

Benlliure estaba en el apogeo de su fama. Ya por entonces se había consagrado en Madrid con obras como la estatua de don Álvaro

de Bazán en la plaza de la Villa, o la de María Cristina de Borbón junto al Casón del Buen Retiro.

– Aniceto Marinas y Joaquín Suñol. Presentaron de manera conjunta un proyecto titulado *España*. Se les criticó la falta de originalidad, pero se les alabó el buen uso de la técnica y la armonía del conjunto. Aniceto Marinas seguía en fama y prestigio a Benlliure, con obras como la estatua de Velázquez en la entrada principal del museo del Prado.

– El proyecto presentado por Grases Riera bajo el lema *María Cristina* estaba muy acabado y había buscado la colaboración de otros artistas, en especial escultores, pero sobre todo tenía decidido el emplazamiento: el estanque del parque del Retiro. Para el arquitecto, el emplazamiento del monumento debería estar libre de la aglomeración de viviendas. Encontró en el Retiro un sitio pintoresco y romántico. De esta manera el parque se vería enriquecido con una obra arquitectónico-escultórica de relevancia. Por supuesto el proyecto no estuvo exento de duras críticas:

Es este, además, un boceto que parece hecho por un escenógrafo; es una reminiscencia muy acentuada de uno de los lados de la Plaza de San Pedro, de Roma, y en él hay tal carencia de detalles, tal carencia de carácter monumental, tal ausencia de lo que pide en primer término la convocatoria, que no comprendemos como pudo ser premiado. Nada está resuelto ni siquiera en tanteo. Lo mismo puede dar motivo ese boceto a un monumento que señale una época en la historia de nuestro Arte, como puede ser el embrión de una vulgaridad arquitectónica (MARTÍNEZ OLMEDILLA, A. «Miguel Blay», *Por esos mundos*, n.º 153, Madrid, octubre de 1907).

Grases supo comprender que el monumento trascendía todo lo hecho hasta entonces, ya que iba a ser una obra de arte total, integradora de arquitectura y escultura, algo que sus rivales no supieron entender. Supo además involucrar a los mejores escultores de la época, con suma diplomacia, consiguiendo la participación del mismo Benlliure (aunque no la de Querol como queda dicho).

Uno de los pocos elementos originales que subsisten en el parque de El Retiro es el estanque grande; se inició su construcción

en 1632, dirigidas las obras por Cristóbal de Aguilera. Era el mayor depósito de agua del Real Sitio, necesaria para el riego de las numerosas plantas y árboles que adornaban los jardines, aunque pronto fue también un lugar de recreo, y escenario de espectáculos acuáticos y teatrales. En el estanque del Retiro se encontraba el antiguo embarcadero neoclásico de Isidro González Velázquez, de piedra, ladrillo y madera, y cubierta de cinc y plomo, en tres cuerpos con decoración *chinesca*. En su interior diversas estancias acogían a la familia real para que pudieran descansar cuando acudían a los festejos que se celebraban en el estanque.

Lamentablemente, fue destruido para dejar espacio al monumento, aunque hubiera sido posible reubicarlo en otra de las orillas del estanque. Alfonso XII era un gran amante del parque madrileño y allí, el 31 de diciembre de 1879, fue objeto de una de las manifestaciones de homenaje y adhesión populares más multitudinarias de todo su reinado. La vecindad de la antigua basílica de Atocha (que había comenzado a ser demolida en 1890 para ser sustituida por el nuevo proyecto de Fernando Arbós, nunca construido), lugar donde se casó Alfonso XII en 1878 y 1879, y de la iglesia de los Jerónimos, creada por los Reyes Católicos, hizo que Grases Riera se decantase por este enclave.



Antiguo embarcadero, grabado existente en la Biblioteca Nacional, c. 1860

El proyecto de Grases Riera iba acompañado de una memoria descriptiva, y la crítica destacó que:

era el único, entre los presentados, que designaba sitio, solucionando así una de las cuestiones más difíciles que se le ofrecían a la Junta (PARDO, L. «¡Escultores a defendersel!», *El País*, Madrid, 23 de marzo de 1901).

9.3 EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

La colocación de la primera piedra inauguración tuvo lugar el 17 de mayo de 1902, dentro de las fiestas de celebración de la mayoría de edad de Alfonso XIII como ya quedó dicho.

Las obras se impulsaron con rapidez en su comienzo, gracias al empeño del presidente de la Comisión, al de Grases Riera, y por supuesto, a la recaudación obtenida por la suscripción nacional. En 1904 tuvo lugar la Exposición Nacional de Bellas Artes en la que se pudieron ver ya algunas esculturas del monumento; en 1905 la parte arquitectónica estaba casi terminada. Pero el dinero recaudado resultaba insuficiente, tanto es así que el arquitecto se quejaba de ello en la memoria publicada en ese año:

Este procedimiento de la suscripción es impropio, es inadecuado, es hasta denigrante, en la erección de un monumento a la Patria [...] Por consiguiente, el patriotismo y la vergüenza aconsejan y exigen que desde luego se consigne en los presupuestos del Estado cantidades suficientes para la terminación del monumento.

A partir de 1902, el sistema político que el monumento pretendía glorificar comienza a sufrir una escalada de acontecimientos que lo erosionan: en 1905 la aprobación de la polémica ley de Jurisdicciones; en 1909 el desastre del barranco del lobo en Marruecos, la semana trágica en Barcelona y la caída del gobierno Maura; en 1912 el asesinato de Canalejas y en 1917 la huelga general. Todo ello contribuyó a crear en el estado de ánimo de la nación una sensación de frustración y miedo que no se compaginaba con la idea de exaltación patriótica que el monumento representaba.

La falta de recursos casi paralizó las obras por lo que Riera y varios escultores decidieron ponerse en contacto con Alfonso XIII, solicitándole su apoyo para las obras. Lograron que se aportase dinero de los presupuestos de ese año, aunque ello no fue suficiente para acabar la obra antes de 1922. En este año tuvo lugar la ceremonia inaugural, con gran asistencia de público. El acto dio pie a que los periódicos presentasen el monumento con cierta añoranza del reinado de Alfonso XII, en vísperas del golpe de estado de Primo de Rivera que desmantelaría los restos que quedaban del sistema de la Restauración.

9.4 EL ARQUITECTO

José Grases Riera nace en Barcelona el 25 de abril de 1850. Sus primeros estudios los culmina en su ciudad natal, alcanzando el grado de Bachiller en Artes con notas sobresalientes. Su instrucción profesional la realiza tanto en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid (1871-1874), como en la Escuela Provincial de Arquitectura de Barcelona (1874-1877), obteniendo el título de arquitecto en marzo de 1878. Se radica en Madrid y comienza a trabajar dirigiendo construcciones de casas particulares en gran número.

Participa en algunas exposiciones haciéndose acreedor a varios premios, destacándose su participación en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes de 1881 y 1887. Por concurso de méritos gana una plaza de arquitecto en la Dirección de Beneficencia General y Sanidad del Gobierno Civil de Madrid, ocupando cargos como inspector de los teatros madrileños, vocal de las Juntas Consultivas de Teatros, y de Urbanización y Obras; y jefe superior de Administración Civil. Entre sus edificios en Madrid sobresalen: *La Equitativa*, antigua sede del Banesto en la calle de Alcalá esquina a la calle Sevilla (1887), el edificio de viviendas de los duques de Prim (1889), el Nuevo Club también en la calle Alcalá (1899), el desaparecido Teatro Lírico (1899), el Palacio de Longoria, actual sede de la Sociedad General de Autores (1902) y el monumento dedicado a Antonio Cánovas del Castillo (1900), en la Plaza de la Marina Española.

9.5 LA ARQUITECTURA

Sobre la originalidad del proyecto hay múltiples opiniones. Para Socorro Prieto Salvador la obra sí que es novedosa ya que es un espacio para ser vivido desde su interior, por lo que resultaría una pieza viva y dinámica. Para Alonso Pereira, el monumento del Retiro muestra un carácter fluente gracias a su emplazamiento cerca del agua.

El emplazamiento del monumento pretende establecer una conexión su grandiosidad y el espacio natural.

Lamentablemente, en los años setenta del siglo pasado, la construcción de la mastodóntica torre del Retiro, en competición de alturas con la lamentable torre de Valencia, ha perturbado grandemente el aislamiento recogido del monumento, sobresaliendo como una excrecencia que perturba la vista del conjunto.



Monumento a Guillermo I en Berlín (destruido en 1950)

En la época de su construcción, prensa de diversa índole se hizo eco de las similitudes de esta obra con los monumentos a Guillermo I en uno de los patios del palacio real de Berlín y a Víctor Manuel II en Roma —la tan criticada y desmesurada *máquina de escribir*— e incluso algunos diarios llegaron a acusar a Grases de plagio. Éste dejó constancia en la memoria del monumento que sí conocía las citadas obras, por lo que no resulta extraño que se dejase influir por ellas a la hora de elaborar su proyecto.

La parte arquitectónica se centra en una escalinata que avanza sobre el lago, y en la columnata que cierra el monumento, con reminiscencias de la columnata de Bernini de la plaza de San Pedro. La escalinata tiene trece escalones, y el que está en contacto con el agua tiene un tamaño doble que los demás para hacer las veces de muelle para que las barcas puedan atracar en la orilla del monumento.

La columnata forma un hemiciclo, tiene diecinueve pares de columnas en cada uno de los cuartos, los fustes son lisos con una basa ática y un capitel jónico realizados en piedra arenisca de Novelda. En el friso interior y exterior se combinan los escudos de todas las provincias españolas; la falta de presupuesto impidió que se llevase a cabo la intención de Grases Riera de recubrirlos con placas de bronce.

Los cuartos acaban con cuatro pseudopilares llamados pilarotes por su autor, con pilastras jónicas de fuste estriado y medallones alegóricos. Riera había proyectado rematar las bóvedas semiesféricas que coronan los pseudopilares con estatuas dedicadas a *La Fama*, pero no se llevaron a cabo. El cuerpo central acoge un paralelogramo rectángulo alargado que sostiene la estatua ecuestre de Alfonso XII y sirve de soporte para el resto de decoración escultórica.



El proyecto inicial en la memoria de Grases

En el enorme fuste que queda rematado con la estatua ecuestre, se habilitó un espacio hueco de ascensión a la base de la estatua, que

cuenta con unos óculos para que los madrileños pudieran divisar las excepcionales vistas. Hay instalada una escalera de subida, que en los años ochenta del siglo pasado fue abierta al público temporalmente. En la actualidad el acceso está cerrado y se ignora el estado de conservación de la plataforma de subida, con lo que se debería reconsiderar su reapertura: cobrando una entrada simbólica (pues si no hay desembolso parece que el público no valora el producto) se podría obtener una cantidad destinada a la conservación del monumento.

9.6 EL PROGRAMA ICONOGRÁFICO

Este monumento, aunque aparentemente está dedicado al *Pacificador*, es en realidad una alegoría sobre su época y una exaltación un tanto exagerada de las virtudes del sistema político de la Restauración, con especial acento en los logros de paz y prosperidad. Comentamos a continuación el significado y la estética de cuatro esculturas alegóricas:

– *Las Artes*, Joaquín Bilbao. Es una mujer sentada sobre un capitel corintio, símbolo de la Arquitectura. En su mano derecha porta una miniatura de la Victoria de Samotracia, representación de la Escultura y en la mano izquierda sostiene una paleta de pintor, imagen de la Pintura.



– *La Industria*, José Clará. Imagen de una mujer que intenta cubrirse con un manto, mostrando que la Industria nace de la incomodidad y de las necesidades. Se pueden observar las influencias de la obra de Rodin.



– *Las Ciencias*, Manuel Fuxá. Mujer con una corona de estrellas como símbolo de la Astrología. Porta un amplio manto que cruza su hombro izquierdo. Con la mano derecha sujetá un segmento, que sirve para mostrar la proporción de las cosas, su regla y medida. Con la izquierda sostiene un libro abierto y apoya el pie en dos libros cerrados. A un lado vemos un globo terráqueo como mención a la Ciencia.



– *La Agricultura*, José Alcoverro. Representación de la diosa Cibeles, mujer sentada sobre un carro, con vestimenta de aldeana que cubre su hombro izquierdo con un manto que le da un aire clasicista. Está coronada por laurel y porta en su regazo un manojo de espigas, con la mano derecha sujetando un cetro sobre un cesto repleto de frutos.



La parte central del monumento es la que acoge la estatua ecuestre del monarca. Se trata de un paralelogramo que cumple una doble función, sostener y realzar la figura del rey y, también ser el soporte de las obras escultóricas, tanto exentas como relieves, que ayudan a reforzar el mensaje iconográfico. Se trata de narrar la vida de Alfonso XII, dejando constancia de los motivos para el levantamiento de este monumento a su persona.

El primer cuerpo es un zócalo de veinte lados de diferentes tamaños donde se colocan planchas de bronce con bajorrelieves, que, como libro con las páginas abiertas, muestran los hechos más culminantes de la vida del monarca. De todos los relieves que se proyectaron tan sólo se llevaron a cabo tres, que, junto con la puer-

ta de acceso a la *cripta* (el espacio interior del fuste), ocuparon los cuatro frentes principales:

- *La Instauración de la Monarquía*, Pedro Carbonell.

Aparece un sol naciente con la fecha 1875 en números romanos, año que marca el inicio del reinado de Alfonso XII. También se ve un escudo de Barcelona debido a que éste fue el lugar donde estaba el primer puerto que pisó el monarca a su regreso a España del exilio, el escudo está rematado por la corona y por el murciélagos de Valencia, puerto en el que desembarcaría el Rey para iniciar su camino triunfal hacia Madrid. Alfonso XII está muy idealizado, y posa recibiendo los frutos del nuevo reinado de manos de la Patria. Cuatro divinidades acompañan la escena, Palas Atenea como imagen de la Tierra, Apolo símbolo de las Artes y Mercurio, del Comercio y de la Industria. Los dioses son la representación de la Monarquía.



- *La Caridad Real*, Lorenzo Coullaut Valera ***.

El rey aparece acompañado por la Caridad, que porta un corazón en la mano y por Cupido, ambos símbolos del amor y entrega del monarca a su pueblo. Una mujer está cubierta por flores, en una posible representación de la Primavera, como una alusión al renacer tras el duro invierno (el sexenio revolucionario), metáfora de las esperanzas puestas en el joven monarca.

*** Padre de Federico Coullaut, prolífico escultor, autor de la *Victoria Alada* que corona la cúpula del edificio Metrópolis en la Gran Vía.



– *La Paz*, Miguel Blay.

El rey se muestra recibiendo el reconocimiento y el agradecimiento de la Patria que lleva en su mano un ramo de olivo, mientras que la otra mano se apoya en un escudo de Madrid, capital del reino. Detrás de Alfonso XII dos soldados, carlista y real, se abrazan simbolizando el fin de la discordia. Este hecho se ve reforzado por la fecha que se ve en el relieve que hay entre las ramas de olivo, 20 de Marzo de 1876, con el fin de la III Guerra Carlista. Al otro lado vemos varias divinidades, Mercurio, Apolo y la Primavera.



En el segundo cuerpo se insertan los grupos escultóricos, que se levantan sobre unos salientes del zócalo, justo encima de los relieves descritos anteriormente. Sobresale, por encima de todos, *La Paz*, de Miguel Blay.

Este grupo destaca entre los demás por estar realizado en bronce y por su emplazamiento, está realizado sobre el segundo cuerpo para poder colocar la placa con la dedicatoria del monumento: «A. S. M. / D. Alfonso XII / El Pacificador».

Blay repite la misma idea que en el relieve del mismo lema, dos soldados de bandos enfrentados se abrazan bajo la protección de la figura de la Paz, mientras una joven madre intenta retener a su hijo que quiere lanzarse a participar en la acción. El grupo se resuelve con una marcada diagonal que dirige la mirada del espectador de izquierda a derecha, contrarrestado tan sólo por la presencia de la Paz. Ésta protege con su brazo izquierdo a los que se abrazan y en el otro, porta una rama de olivo.

Respecto a la estatua ecuestre del rey de Mariano Benlliure, el propio Grases Riera explicó su significado:

La elevación del monumento simboliza el levantamiento del sentimiento de la Patria, su orientación a poniente habla de una vida gloriosa que pertenece al pasado. La estatua ecuestre mira hacia Madrid, como capital de la Monarquía española, lugar donde residirán los sucesores del Monarca.



La estatua, la más costosa de todo el monumento, era el centro de toda la construcción. Su autor ya contaba con el proyecto que presentó a concurso, por lo que su elaboración fue rápida: en 1902 ya tenía elaborado un boceto completo, por lo que los elogios por parte de la prensa fueron entusiastas. El parecido y el carácter del monarca resaltan bien claramente, y la elegancia y grandiosidad de la escultura son patentes. Su cuidadoso acabado y fidelidad en la

reproducción de la anatomía del rey, debido a la altura del monumento, pasan desapercibidas para el espectador. Viste de capitán general, con la cabeza cubierta por un ros y con la mano izquierda sujetando lasbridas del caballo. Es el momento de frenar el corcel tras la revuelta, con la espada desenfundada extendida hacia el suelo indica el fin de la contienda. La acción trata de reforzar la visión de Alfonso XII como *Pacificador*, mostrando el caballo de frente en lugar de la tradicional postura en corveta (como sucede en la escultura de Pietro Tacca de Felipe IV de la plaza de Oriente).

A partir del año 2000 se comenzó a acometer por el Ayuntamiento de Madrid el primer plan de restauración integral, reanudado en 2023. A principios de este siglo, los leones que miran al estanque, realizados en yeso por dificultades presupuestarias, fueron finalmente fundidos en bronce.



La Paz, Miguel Blay



EPÍLOGO

Las enfermedades y dolencias de los personajes de la realeza europea eran, por lo común, tratados como asuntos de estado. Predominaba pues, el secreto y la ocultación, de tal manera que, fuera de los ambientes cortesanos, la opinión pública era mantenida al margen de cualquier información fidedigna. Tres años después de la muerte de Alfonso XII, así sucedió en Alemania en 1888 con la enfermedad del emperador Federico III, aquejado de cáncer de laringe al subir al trono, con un reinado de apenas tres meses. Sin embargo, el rey Alfonso XII en el año de su muerte tuvo la mayor exposición pública de todo su reinado, con lo que ni la prensa ni los cenáculos políticos podían presagiar el próximo fin del soberano. Después de la incorporación en 1881 a las tareas de gobierno de la izquierda dinástica de Sagasta, el régimen de la Restauración parecía consolidado, con lo que el panorama político-social español era de aparente tranquilidad en el otoño de 1885.

Es a partir del 25 de noviembre de 1885 cuando el conjunto de los españoles cobra conciencia de la fragilidad de la situación política y social: la amenaza de una nueva insurrección carlista o de nuevos levantamientos republicanos se ven como riesgos, que parecían retrotraer la situación española a 1868. La asunción de la regencia por una soberana extranjera, apenas conocida y con una inmerecida fama de escasamente inteligente, no tranquiliza los ánimos. Puede afirmarse que, hasta que no tiene lugar el nacimiento de Alfonso XIII, el estado de ánimo de la sociedad española es de desasosiego, e incluso ese estado pervive hasta mediados de los años noventa, ya que el entramado político descansaba en la frágil salud de un niño que se mostró enfermizo en sus primeros años.

Sin embargo, tres factores contribuyeron a estabilizar el panorama político y social español. En primer lugar, el alto sentido del deber y de su responsabilidad constitucional de la reina María Cristina, nunca popular entre las masas —a la manera populachera de una Isabel II— pero sí respetada e incluso venerada. En segundo lugar, el quinquenio sagastino que, hasta 1890, hace suyo el programa de las Constituyentes de 1869 con la aprobación de leyes como la de sufragio universal masculino o la ley del Jurado, operaciones si se quiere cosméticas pero que tuvieron un beneficioso efecto propagandístico. Y, en tercer lugar, el cansancio de una opinión pública que no deseaba retornar a peligros del pasado, lo que explica el rotundo fracaso de la insurrección republicana del general Villacampa en 1886.

Incluso la década de 1890, con el conflicto obrero, el auge de la acción directa del anarquismo y la guerra de Cuba no comprometieron el régimen de la Restauración. La *España sin pulso* en palabras de Francisco Silvela, fue en aquellos acontecimientos críticos una *España con pulso firme*, mucho más de lo esperado, hasta que, con el cambio de siglo, la descomposición de los partidos dinásticos, la guerra de Marruecos y el temor de la burguesía catalana ante el conflicto de orden público en aquella región, provocaron un escenario de inestabilidad crónica que culminará en el fin del régimen parlamentario en 1923.

Es difícil imaginar el devenir de España y del régimen de la Restauración en el caso de que Alfonso XII hubiera alcanzado una esperanza de vida mayor. Cabe suponer que, en esencia, su línea política hubiera coincidido con la sostenida bajo la regencia. Tal vez, el rey hubiera puesto empeño en garantizar una mayor pureza del sufragio en aras de ensanchar la base social de la Restauración y que, en línea con su postura durante el conflicto de Las Carolinas, hubiera asumido en 1898 una inevitable negociación con Estados Unidos para evitar una guerra ruinosa y traumática, apelando a su prestigio personal e imponiéndose a la clase política. Su papel podría haber sido exitoso en el cambio de siglo, actuando como un hábil mediador entre las facciones o clanes de los dos partidos dinásticos, con lo que la estabilidad

¹⁷⁶

gubernamental hubiera sido más sólida. En política exterior, sin embargo, su germanofilia, hubiera abierto para España un panorama de incertidumbre en vísperas de 1914, aunque su natural prudencia probablemente le habría apartado de tentaciones intervencionistas en la guerra.

En definitiva, la presencia del rey tal vez hubiera empujado el sistema de la Restauración a un mayor dinamismo, al haber sido menor el miedo de la clase política frente a fuerzas potencialmente «desestabilizadoras» (carlismo, movimiento obrero, nacionalismos periféricos).

Es fácil jugar a imaginar lo que hubiera podido ser... tendremos que contentarnos con intentar entender lo que fue.

Hábilmente, la reina regente supo, desde un primer momento, ganar para su causa al papado, con lo que el carlismo, como posible amenaza, desapareció de la escena política.

Reproducimos a continuación la carta de agradecimiento de la reina a León XIII por haber aceptado ser el padrino de bautismo de Alfonso XIII, como Pío IX lo había sido de Alfonso XII. El nuevo reinado comenzaba con Roma pacificada, apoyo que, en aquella delicada situación con una larga regencia en el horizonte, fue buscado de manera insistente desde Madrid. La culminación de esta entente fue el otorgamiento a la viuda de Alfonso XII de la prestigiosa *Rosa de Oro* el dos de julio de 1886:

Muy Santo Padre:

Embargado mi corazón de filial gratitud, no puedo retardar el acudir respetuosamente a Vuestra Santidad para rogarle tenga a bien admitir la expresión de mi vivo reconocimiento por la bondad con que se ha dignado acceder a Mi súplica, teniendo en las fuentes del Bautismo a Mi muy amado Hijo el Rey, que recibió en esta Sagrada Ceremonia los nombres de Alfonso, León, Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual, Antón.

Al mismo tiempo cumple el deber de anunciar a Vuestra Beatitud que, en consonancia con lo que previenen los artículos 60 y 67 de la Constitución de la Monarquía española, ha sido proclamado el Príncipe recién nacido Rey de España con el nombre de Alfonso XIII.

Conozco demasiado la parte que Vuestra Beatitud ha tomado en este feliz acontecimiento, que tanto interesa a la prosperidad de España y a la de Mi Real Familia, para no estar segura de que ha de conservar hacia el nuevo reinado el afecto paternal que tuvo al de Mi inolvidable Esposo el Rey Don Alfonso XII, y reverentemente le pido Me conceda, y a Mi Real Familia, Su Apostólica Bendición,

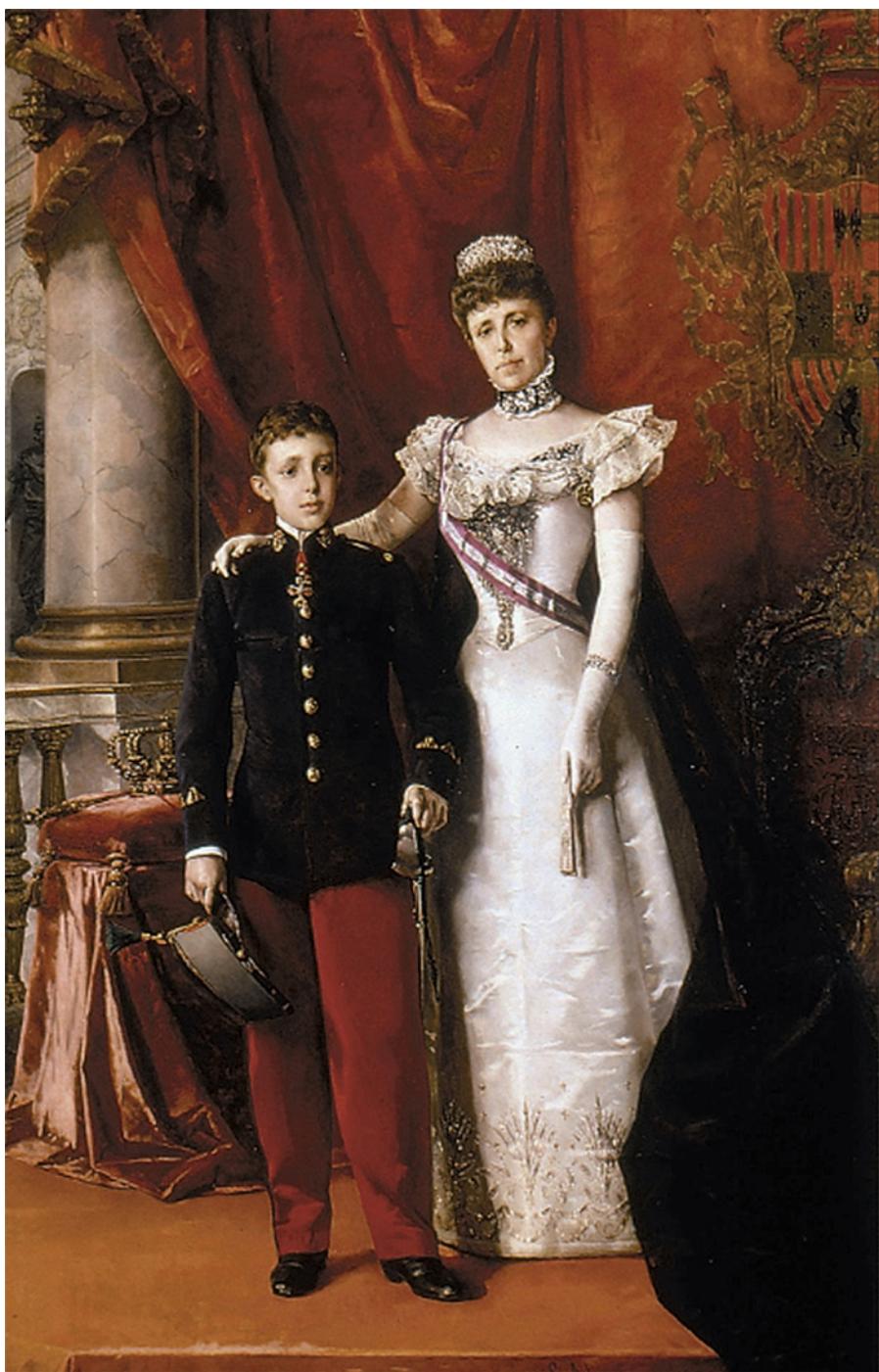
Santísimo Padre
De Vuestra Beatitud
Humble Hija

MARÍA CRISTINA

SEGISMUNDO MORET

Dado en el Palacio de Madrid

Al Sumo Pontífice Romano, Padre común de los fieles



Álvarez Catalá, retrato de la reina regente y Alfonso XIII, Palacio del Senado



ANEXO:

ORACIÓN FÚNEBRE PRONUNCIADA
EN LA REAL CAPILLA EN EL TERCER
ANIVERSARIO DE LA MUERTE

ORACIÓN FÚNEBRE
QUE EN EL
TERCER ANIVERSARIO DE LA MUERTE
DE
S. M. EL REY D. ALFONSO XII DE BORBÓN
(Q. S. G. H.)

PREDICÓ EN LA REAL CAPILLA DE PALACIO

EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1888

EL EXCMO. E ILMO. SR. DR. D. FRANCISCO SÁNCHEZ JUÁREZ

AUDITOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE LA ROTA
DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA

Con aprobación de la Autoridad eclesiástica

MADRID
M. GINESTA HERMANOS, IMPRESORES DE LA REAL CASA
calle de Campomanes, núm. 8
1888

Aufer impietatem de vultu regis, et firmabitur justitia thronus ejus.

Aparta la impiedad de la presencia del Rey, y se afirmará su trono sobre la justicia.

Prov. XXV, 5.

SEÑOR EXCELENTÍSIMO :

Pidióme un dia mi patria los acordes del arpa sacerdotal para acompañar con ellos los cantos de su dolor. Aunque eclipsado el astro de sus pasadas glorias y mermado su poderio de otros siglos, no lamentaba España las tristezas del vencimiento, ni menos todavía la degeneración de sus hijos, desdichas que marcan el grado máximo entre las desventuras de un pueblo; pero lloraba, en cambio, la temprana muerte de su Rey, gentil y dulce mancebo en cuyo corazón moraban juntas la religiosidad y el valor de los antiguos paladines, y en cuya serena y lúcida mirada se descubría desde luego al político sin doblez, al legislador justo y prudente, al amigo leal y generoso. La Religión me decía que ese Rey era el Príncipe bien amado, el hijo predilecto de los Pontífices de Roma; la patria me gritaba que ese Príncipe era su pacificador y su padre; en Europa eran noto-

— 4 —

rias la madurez de su juicio y la distinción de sus prendas, y yo teji su fúnebre alabanza con la voz entrecortada por los suspiros, y con los ojos arrasados en llanto. ¡Ah! ¿Por qué no encontró mi acento en aquel día los mágicos secretos de la elocuencia de Masillón y de Bossuet, ya que el primero de estos hombres insignes no podía amar más á Luis el Grande que yo amaba á mi Rey, ni el segundo pudo llorar tampoco los regios infortunios que inmortalizó su palabra con más acerba pena que yo lloré la muerte de Alfonso XII de Borbón, y la viudez de su Esposa, y la orfandad de sus hijos?

Al venir hoy á este sitio para ponderar de nuevo aquella desgracia inmensa, no ha agitado en modo alguno mi espíritu el soplo corruptor de las vanidades terrenas: vengo únicamente movido por sentimientos nobilísimos que al punto sabe apreciar todo corazón honrado. Me llamó la vez primera una voluntad legítima y poderosa: la voluntad de una nación entera que lloraba: hoy me llama una voluntad distinta, pero no menos justa; el amable mandato de una Reina viuda que gobierna. Obligábanme antes, de una parte, mi misión de sacerdote, siempre pronto á ensalzar toda gloria católica; de otra, mi cualidad de español, orgulloso de mi nacionalidad, y entusiasta de las tradiciones monárquicas de mi patria: obliganme ahora deberes ineludibles de gratitud, que son ley universal y sagrada. Porque, Sr. Excmo., yo sabía ya que había ángeles en este alcázar; pero después he sido inmerecidamente llamado á los conciertos de su

— 5 —

inocencia, y hoy los veo, les hablo, contemplo las hermosuras de su espíritu, como podría contar los latidos de su corazón y las sonrisas de su boca. ¡Oh! Aun cuando yo fuese un día tan afortunado que pudiera hacer costosos sacrificios para afianzar la dicha de esos seres, jamás creería haber pagado cumplidamente á mi Reina la deuda de mi agradecimiento por el honor de que revistió mi oscuro nombre, y por los júbilos purísimos que su bondad ha hecho sentir á mi alma.

Aliviado hoy un tanto nuestro rigoroso luto; menos humedecidos los ojos por las lágrimas, y, por lo mismo, con la mente más serena y el juicio más seguro, volveremos á examinar aquel corto reinado, que, por la grandeza moral que en él preside, ocupa puesto tan preferente en la historia contemporánea; admiraremos una vez más aquella preciosa vida, que, con ser tan dolorosamente breve, ofrece asunto ingotable al talento y á la fantasía del escritor y del panegirista, porque dejó en pos de sí todos los monumentos que bastan á perpetuar la memoria de un soberano, y á enriquecer los anales de un pueblo: la fe, la victoria, la paz, la liberalidad, la abnegación, la ciencia, los templos y las leyes. Pero bendigamos antes al Dios Omnipotente y Eterno que se dignó escuchar, en los más supremos instantes de nuestra angustia los votos ardentísimos que elevamos hasta su Trono. Nuestros políticos más ilustres, amantes de la monarquía, á quienes yo invitaba para que estrechasen su mano de caballeros junto á la tumba de

— 5 —

inocencia, y hoy los veo, les hablo, contemplo las hermosuras de su espíritu, como podría contar los latidos de su corazón y las sonrisas de su boca. ¡Oh! Aun cuando yo fuese un día tan afortunado que pudiera hacer costosos sacrificios para afianzar la dicha de esos seres, jamás creería haber pagado cumplidamente á mi Reina la deuda de mi agradecimiento por el honor de que revistió mi oscuro nombre, y por los júbilos purísimos que su bondad ha hecho sentir á mi alma.

Aliviado hoy un tanto nuestro rigoroso luto; menos humedecidos los ojos por las lágrimas, y, por lo mismo, con la mente más serena y el juicio más seguro, volveremos á examinar aquel corto reinado, que, por la grandeza moral que en él preside, ocupa puesto tan preferente en la historia contemporánea; admiraremos una vez más aquella preciosa vida, que, con ser tan dolorosamente breve, ofrece asunto ingotable al talento y á la fantasía del escritor y del panegirista, porque dejó en pos de sí todos los monumentos que bastan á perpetuar la memoria de un soberano, y á enriquecer los anales de un pueblo: la fe, la victoria, la paz, la liberalidad, la abnegación, la ciencia, los templos y las leyes. Pero bendigamos antes al Dios Omnipotente y Eterno que se dignó escuchar, en los más supremos instantes de nuestra angustia los votos ardentísimos que elevamos hasta su Trono. Nuestros políticos más ilustres, amantes de la monarquía, á quienes yo invitaba para que estrechasen su mano de caballeros junto á la tumba de

— 6 —

Alfonso XII, y defendiesen la herencia de su inocente hijo, dieron levantado ejemplo de su desinterés y de su patriotismo. Los moradores de la noble España, bien ciertos de que ningún Rey de la tierra, ninguna potestad humana pudo hacer ni más ni tanto por sus súbditos como el malogrado Alfonso, y de que el corazón de su atribulada compañera late con el mismo amor, y es capaz de iguales heroismos, han formado tan inexpugnable muro en derredor del hijo y de la madre, del huérfano y de la dama, que no abrirán brecha en él ni las asechanzas de la traición, ni las conjuraciones del odio.

Ahora bien, Excmo. Sr.: este espectáculo tan bello y tan magnífico, esto es, la gloria imperecedera del reinado que pasa y las halagüeñas esperanzas del reinado que brilla, son producto feliz de venturosa concordia; del suspirado enlace de la Religión con el Derecho, del Imperio con el Sacerdocio; enlace que, ahuyentando necesariamente la impiedad de la presencia del Rey, asienta sobre fundamentos de justicia su trono. *Aufer impietatem de vultu regis, et firmabitur justitia thronus ejus.* Y como esta profunda sentencia de los Proverbios habrá de palpitar en todo el fondo del presente Elogio, condensaré desde luego mi argumento en la proposición que sigue:

El reinado de Alfonso XII, vivamente esclarecido por los resplandores de la piedad cristiana, ha afirmado con la justicia la corona en las sienes de Alfonso XIII.

EXCMO. SEÑOR:

La más sólida base de toda potestad terrena son los cimientos de la justicia, pero únicamente la piedad puede hacer que esos cimientos sean duraderos e incombustibles. En los reyes y gobernantes de la tierra, como en el Rey de todos los reyes y Señor de los que dominan, la justicia no puede separarse de la piedad, la piedad no puede separarse de la justicia; porque si esas tan fundamentales virtudes se separasen entre sí, lejos de dar sus naturales frutos, se tornarían en infecundas y aun gravosas para los individuos y las sociedades, que oscilarían de continuo entre la impunitud y el rigor (1). La justicia es la posesión basada en un derecho que se derive de la Ley Eterna, y protegida por la fuerza legítima de los poderes humanos (2); la piedad es el reconocimiento de un mundo sobrenatural y divino; es la virtud que nos manda ennoblecer y amar por especial manera en la vida cuanto es reflejo y semejanza de la Providencia, las delicias castísimas del hogar, las grandezas y lauros de la patria, los dogmas y dulzuras de la Iglesia de Cristo (3). Por donde se ve que una y otra virtud son

(1) S. Pet. Crys. Serm. 145, de generat.

(2) Arist. lib. 1. Rhet.

(3) Hier. in Cant.

— 8 —

como dos anillos que giran enlazados en la misma esfera, uniendo siempre su acción para realizar estas hermosas aspiraciones: la obediencia para con el Altísimo, la dignificación de la familia, los triunfos de la verdad, la rectitud de las leyes y la prosperidad de los pueblos.

Pues bien, este es el cuadro embelesador que nos ofrece el reinado de Alfonso XII. Las nubes con que intenta siempre el impio oscurecer el cielo de las grandes almas, no proyectaron nunca sus sombras sobre el nieto de San Fernando; antes, por el contrario, las hermosuras de la piedad, don del Divino Espíritu, fiador y garantía del buen derecho, habían de constituir la más radiante aureola de su vida y el más precioso legado de su muerte. *Aufer*, etc.

Fué el 28 de Noviembre de 1857 día feliz para nuestra amada patria. Los que entonces morábamos en las cercanas costas del africano continente, creímos ver saltar de gozo, como los montes de la Escritura (1), las colinas españolas; y diríase que las ondas del turbulento Estrecho, bañadas en aquel dia de claro sol, y rizadas por mansas brisas, querían borrar de nuestra memoria las tristes páginas que escribieron allí, para mal nuestro, el Mahometismo y la herejía. Nacido Alfonso de los suspiros de la esperanza, todo cuanto rodea su sér aparece amable y sobrehumano como aquella virtud celeste. Un Pontífice santo le introduce en los atrios maravillosos de la vida del alma:

(1) Psal. CXIII, 4.

— 9 —

rodean su cuna dos madres; la madre por la naturaleza, y la hermana que ha merecido ese nombre, protegiendo al infante con su amor y comunicándole su ingenio. Un justo le enseña á orar y á pedir; á pensar con alto vuelo le enseña un modesto sabio, que era también poeta y artista; á templar y á fortalecer el espíritu, y á adorar los fines de la Providencia de Dios, le enseña el libro profundísimo de la tribulación y la desgracia.

La pasión política excitada, ciega y tenaz torcedora de la rectitud del juicio, viene á ser como la tempestad que se desencadena. El huracán, la inundación, el rayo, suelen escoger para víctimas la vida más necesaria, el corazón más inocente, la heredad más risueña; y así la obcecación revolucionaria buscó por blanco preferente en nuestra patria á los seres más sencillos e indefensos: privó de su sustento al sacerdote, expulsó de su asilo á las vírgenes, despojó de su corona á una dama, arrebató su herencia secular á un niño. Fué aquélla la alianza de la impiedad con la injusticia. Pero ¡ah! cuando pase el terror de esas catástrofes y se disipe el polvo de tantas profanaciones, el mundo todo asistirá á un espectáculo que consuela el espíritu y alecciona á los pueblos. Los templos se levantarán de nuevo y será honrado el Sacerdocio, porque sin culto no resplandece la verdad religiosa; las Esposas del Cordero volverán á la soledad de su retiro, porque sin la oración y sin la penitencia la Justicia de Dios prevalecería sobre su Misericordia en las transgresiones de la raza humana; y los mismos

— 10 —

políticos y los mismos gobernantes que desataron los vientos y atrajeron las iras de la tormenta, vendrán á restablecer afanosos el trono que derrocaron, y á formar falanges leales y decididas en torno de un Rey adolescente, porque aprendieron con espanto que allí donde se gritaba contra la religión y el trono imperaron sin tregua la discordia, la rapiña, el incendio, la destrucción y la muerte. ¡Oh Providencia de Dios! ¡Bendita seas mil veces! ¡Tu manifestación más visible, al par que tu más hermoso secreto, es saber sacar siempre el bien del mal, y presidir á todas las grandes restauraciones de la verdad y la justicia!

El dolor resignado y humilde es bello é interesante por si solo; mas cuando está santificado por la Religión y ennoblecido por el saber, coloca al hombre en la cima de todas las excelencias: y he aquí por qué la madre amorosísima de Alfonso, la soberana eminentemente católica, quiso, ante todo, iluminar la razón y robustecer el ánimo del tierno Príncipe con arcanos y con fulgores del cielo, á fin de que recorriera después con firme paso, sin turbarse ni desvanecerse, los intrincados caminos de la ciencia humana.

¡Ah, Sr. Excmo.! Yo me atreveré á indicar desde esta Cátedra que se pidan al arte, que se pidan al genio las más acabadas producciones, los más fulgidos destellos del ideal cristiano, para pintar ó para esculpir la escena de la primera Comunión de Alfonso XII, y ofrecerla por todas partes á la vista del mundo. Pío IX, el bondadosísimo Pío IX, elevando la Sagrada Hostia y Alfonso adorándola y recibiéndola;

— 11 —

el Príncipe desterrado en presencia del Rey desposeido y próximo á la cautividad y al despojo; el venerable Pontifice, transfigurado con la sonrisa del martir que ve entreabierto el Empireo; el hijo espiritual de aquel anciano, tan piadoso y tan radiante, que no solo se adivina en él al corazón purificado y fortalecido, sino que dijérase también que al mismo tiempo era armado caballero; y luego, en derredor, asistiendo á la imponente ceremonia, admirando y compadeciendo á los dos privilegiados scres, representantes de toda la cristiandad, que hacian ver que las usurpaciones cometidas contra el Padre comun de los fieles eran un ultraje inferido á la Europa de los Cruzados, y que la proscripción de aquel niño era un atentado odioso contra la justicia y el derecho; este cuadro, repito, presentado por una mano inspirada, tendría seguramente más prestigio que una apologia cumplida y más poder que un ejército.

Roma, la Roma de los Papas, ha consolidado la fe del Príncipe creyente; Viena, la imperial Viena, va á abrillantar esta fe con otro linaje de hermosuras. En la Corte de los Rodulfos y los Maximilianos las inteligencias que comienzan á remontar sus alas no corren el peligro de que las oscurezca el error, ni las seduzca el sofisma. Las ondas del caudaloso rio van cantando constantemente las glorias del Catolicismo y la intrepidez de sus héroes desde aquellas horas venturosaes en que Sobieski y Leopoldo, abatiendo junto á los muros de la gran ciudad el poderio de los Turcos, procuraron al Universo Católico la festividad

— 12 —

del Dulcísimo Nombre de María, como una centuria antes el hermano de Felipe II le procuró en el Mar Jónico la festividad del Rosario. Así Alfonso mantuvo para su bien las tradiciones piadosas y caballerescas de su patria, uniéndolas discretamente con la educación de su siglo; así acertó á vivir entre sus compañeros de trabajo y de estudio, no como el grande que menosprecia al pequeño, sino como el pequeño que aspira noblemente á ser grande; así al conocer á la casta doncella, que hoy le llora fiel é inconsolable viuda, merece de la augusta niña, como justador gallante en un torneo, miradas de dulzura infinita, vaga y melancólica promesa de afecto no revelado que tiene el presentimiento de la futura dicha, mas no sin cruzar antes por entre los cipreses de las tumbas y por las regiones del llanto.

La aurora de la reparación, que despuntó entre los cánticos del convite Eucarístico, tuvo su claro sol en las más feraces llanuras de todas nuestras costas. La mar y el viento llevaban sin cesar al hijo de nuestros Reyes este sentido clamor del macedonio que vió en sueños San Pablo: *Ven á salvarnos* (1); y Alfonso vino á su patria, no en alas de la ambición, sino mecido por todas las blandas auras que vivifican el espíritu, y halagado con el sincero aplauso de monarquías y repúblicas. Al embarcarse en la extranjera playa, había roto sin vacilar la lista de todos sus enemigos, para ir inscribiendo en otra los solos nom-

(1) Act. XVI, 9.

— 13 —

bres de los que sostuvieran su trono: al poner su pié sobre las riberas de Cataluña y Valencia, solo piensa en imitar la piedad de los antiguos Condes y la inmortal justicia del Cid.

El día de su llegada entre nosotros quiso ser tan espléndido como lo había sido el dia de su natalicio: no había ni una ligera nube en el cielo. Las notas del entusiasmo y del amor vibraron en aquella ansiada hora con tanta rapidez como vibra el fluido del espacio para trasmitir el sonido y para producir los colores. Aparecía Alfonso tan joven, tan gallardo, tan marcial, tan vivo, tan gozoso, como había podido soñarlo la imaginación de su pueblo: como describían á sus más graciosos donceles los legendarios poemas de la vieja Europa. Y fué tan espontánea y unánime esta explosión de júbilo, que el sabio se regocijó en su biblioteca, el noble en su palacio, el comerciante en su escritorio, el labrador en sus heredades, las vírgenes en su retiro, el religioso en sus claustros, el sacerdote en sus templos, el pueblo todo, en fin, en los anhelos de su mejoramiento por medio del trabajo y por el ejercicio de virtudes fecundas.

Los primeros pasos del reinado de Alfonso XII son pasos de piedad y de paz para con la Iglesia y con la patria. Él no había adquirido aún la experiencia de la vida, pero sabía ya que cada incrédulo, cada impío intenta facilitar al Estado un eslabón para forjar la cadena que esclavice á la Iglesia: tenía perfecta evidencia de que cada herida, cada ofensa hecha al Catolicismo es una brecha abierta en las sociedades y en

— 14 —

los poderes; y cuidó de desagraviar por muy cumplido modo á la Religión de sus mayores, y de seguir mirando al Supremo Jerarca como á Padre y Maestro. Ardía por el mismo tiempo en nuestro suelo la horrible tea de lucha fratricida, nacida del descreimiento de los unos, de la pasión de los otros, de las audacias de los perturbadores, del temor de los pusiláñimes, de la fuerza misma de las cosas; y Alfonso puso al servicio de sus súbditos tanta fe, tanto derecho, tanto valor, tanta magnanimitad, que más que cortar con fuerte mano aquel funesto nudo, puede decirse que lo desató suavemente con el influjo de su atractiva juventud y de sus generosos olvidos.

Excmo. Sr.: en los peligros y privaciones de la guerra el corazón del niño convirtióse en corazón de heroe: veamos cómo en los senos del hogar el corazón del heroe se hace más amoroso y más tierno que el del más rendido caudillo de las Edades Medias.

Jamás Soberano alguno, de mocedad tan cautivadora y halagada, supo escoger mejor sus esposas. Belleza de mujer bíblica, suma de todas las perfecciones; ojos claros y serenos, expresión de todas las gracias; sonrisa de hermoso niño, esperanza de todas las recompensas; alma formada para la caridad, que es lo más bello del espíritu, tal fué la Reina Doña Mercedes de Orleans y de Borbón. ¡Ah! El dolor y la consolación se besan al recordarla, como se besan en los cantos Davidicos (1) la paz y la justicia. Se experi-

(1) Psalm. LXXXIV, 11.

— 15 —

menta naturalmente dolor, por la pérdida prematura de seres tan amados; se gozan consolaciones suavísimas, cuando al ver desaparecer la envoltura terrena se presente la felicidad del alma predestinada para la posesión de la gloria en la morada de los justos.

Un Rey sin descendencia no puede casi nunca perpetuar el lloro de su viudez; y Alfonso, en la soledad de su dolor, pensó en el ángel de sus primeras visiones. Si la simpatía y la gratitud demandaban buscarle, no lo aconsejaban menos la religión y la política. Estando Francia sin Rey, y alejados del altar sus gobernantes; desagradecida Italia al Pontificado que le dió su grandeza, el Rey de la católica España y el Emperador de la religiosa Austria eran los jefes genuinos de los pueblos verdaderamente cristianos; y un vínculo nupcial contraido por el nieto de tantos Reyes piadosos con la nieta de tantos Emperadores insignes, no podía dar á los pueblos sino Príncipes sin tacha; inteligencias alumbradas por la verdad y corazones resueltos para coronar y para defender la justicia.

La Iglesia y su Sacerdocio no suelen complacerse en el elogio de los que viven (1). La belleza humana es necesariamente fugaz y frecuentemente engañadora; las virtudes de hoy pueden desfallecer mañana, que únicamente Dios es Santo por esencia. Pero alguna vez la alabanza es ley de la humanidad, expre-

(1) Eccli. XI, 2 y 30.

— 16 —

sión del sentimiento, grito de la conciencia pública, estimulo para la perseverancia. No soy yo, Sr. Excellentísimo, influido por el afecto y obligado por los beneficios; es la España, es el pueblo, es el pobre, los que publicarán á los cuatro vientos del cielo que la segunda esposa de Alfonso es *gracia sobre gracia* (1) en las elevaciones del pudor; que el azul de sus ojos denota la serenidad de su alma, como el azul del cielo denota la serenidad de la naturaleza; que es palmera de sombra salutifera y regalado fruto para aquéllos que la buscan en los desiertos de la vida. Diriase que la Reina viva se propuso iluminar sus pasos con los resplandores de la Reina muerta, á la que llamó *mujer santa* en un instante solemne (2): y ni el trascurso de cerca de dos lustros, ni el duelo, el llanto, la solitud del hogar, los desvelos de una frente coronada fueron nunca bastantes á amenguar la admiración y el afecto de María Cristina Raniero á la criatura dulcísima que la precedió en su tálamo. Sí, esos dos corazones se siguen amando y correspondiendo en aquel mundo invisible donde se comunican los Santos. ¿Quién podría asegurar que no fué la próvida mediación de aquel ángel quien desvió de la blanca sien de la descendiente de los Habsburgo el proyecto homicida con que un desgraciado intentó herirla, casi en la luna misma de sus bodas? Por eso, aunque el sacerdote católico, más instruido que el sacerdote

(1) Eccli. XXVI, 19.

(2) En el acto de las capitulaciones matrimoniales, y dirigiéndose al Exmo. Sr. Patriarca de las Indias.

— 17 —

drúida, sabe bien que un árbol ó una flor no son cosas sagradas, yo miro las coronas que Cristina lleva á Mercedes como suspiros de reconocimiento que le envia, ruegos que le dirige, virtudes que le presenta, oraciones que le aplica, simbolismos ascéticos que dilatan y perfeccionan el espíritu, y que tienen raro poder y decisivo influjo en determinados momentos para desterrar la impiedad de la morada de los que reinan, y afirmar los tronos con la justicia. *Aufer impietatem*, etc.

Pues bien, Excmo. Señor: en esas líneas bienhechoras de la piedad de dos reinas, que alientan su piedad propia, se propuso el Rey Alfonso calcar el libro de su reinado. Él ambicionaba, sin duda, los encamientos del mundo, y muy especialmente los de aquellos pueblos que le dieron hospitalidad tan generosa, y entró á gobernar la España con el afán de las grandes iniciativas. Consagrábase con pasión al estudio; tenía la actividad de los magistrados laboriosos, y nunca quiso ver elevarse demasiado el sol sin ilustrar su mente, y sin trabajar con sus Ministros. Sin que presumiera contarse Alfonso en el número de los sabios, porque ni la filosofía, ni las ciencias, ni el derecho fueron sus estudios favoritos, le vemos remontarse bien temprano á la comparación de las literaturas, declararse idólatra del genio de Calderón, y honrar en todo tiempo la verdadera sabiduría; y poseyendo como pocos los secretos que subliman la belleza de la vida intelectual, es decir, la elocuencia y la fe, jamás habló en presencia de los sabios, los poderosos, los políti-

— 18 —

cos, los artistas, los poetas, sin arrebatarlos y conmoverlos; sin colocar la virtud sobre el saber, la rectitud sobre el dolo, lo ideal sobre lo real, la eternidad sobre el tiempo, el alma sobre los sentidos. Alfonso consuela y juzga con las hermosuras de la verdad, no solo al pobre que sufre y llora, según la frase de los Proverbios (1), sino á cuantos viven de sus sudores y de sus vigilias; y aconsejando por todas partes á los corazones incautos, para que no se dejaran seducir por los halagos de la mentira, y estimulando á los ciudadanos útiles para que hicieran ruborizarse á los ociosos, siempre que ensalza y preconiza las glorias del trabajo, enlaza, según el espíritu de la Iglesia, la tristeza de su origen con la nobleza de su ejercicio, con el premio de su constancia, con los prodigios de sus resultados. Alfonso respetó con tan proverbial lealtad el régimen de su país, que acaso no hay ejemplo de ella en la historia; y nadie señalará en su reinado ni uno solo de esos hechos de violencia que son página fatal de casi todo periodo de gobierno, sea de monarquía ó de república. Alfonso erige por todas partes nuevos templos al Dios vivo, contrarrestando así con voluntad firmísima, con devoción ardiente, la acción de la impiedad que los demolía y la acción del tiempo que los desplomaba; y siempre que colocó la primera piedra de esas casas de la oración, ó de un asilo para el necesitado y el huérfano, decía frases tan inflamadas, que parecían tener don de piedad y

(1) Prov. XXIX, 14.

— 19 —

de lágrimas. ¡Oh, vosotros, muros de la Almudena, severa cripta donde ya se han celebrado nuestros más adorables misterios, peusamiento acariciado del día, ensueño de las noches del duodécimo Alfonso! ¡Haga el cielo que el Rey Alfonso XIII pueda oír bajo las góticas bóvedas que sostendréis, y lleno de años y ventura, la solemne oración de los Pontífices católicos, en la cual se impetra para los Príncipes justos y piadosos toda suerte de auxilios y de gracias!

El que así se deleitaba y rendía ante los sagrados tabernáculos no podía menos de ser alma encendida en la virtud de la caridad. ¡Ah, Excmo. Señor! Se han hecho ya mil rápidos elogios de los increíbles heroismos del corazón de Alfonso XII: mañana se escribirán poemas. Para encontrar ejemplos dignos de esos hechos que podríamos llamar locura de la caridad cristiana, sería preciso subir hasta Luis IX de Francia y Fernando III de Castilla. Ciento que hay reyes en los modernos siglos, hay soberanos que hoy reinan, que han llevado socorros y consuelos á sus súbditos; pero en esas obras de misericordia el oro es lo que menos importa y lo que menos vale, y aún el valor mismo del corazón, el desprecio de la vida pueden ser igualados por otros corazones serenos. Lo que en el Rey Alfonso XII es prodigioso sobre todo encarecimiento, es ir henchido de la más honda tristeza, víctima de dolencia traídora, con la muerte dentro de la vida, asentando su planta sobre valles y laderas que aún humeaban y se estremecían, ó respirando atmósferas viciadas y mortíferas, y caminar, no obstante, infati-

— 20 —

gable y tranquilo como ser sobrehumano. Él sabia bien, al atravesar las vertientes de las sierras granadinas, que en aquellas poblaciones que iban á reconstruirse, en aquellas iglesias que iban á edificarse, pronto se entonarían para él las preces y los Invitatorios de los muertos; que aquellos días tan fríos, tan nublados y tan breves, eran el último invierno de sus tempranos años; y, sin embargo, resignado con su cercano fin, acatando los designios de Dios, comprendiendo mejor que nunca ante aquellas catástrofes que toda pompa terrena es vanidad, que lo único que hay grande y bello en la vida es adorar al Señor y amar á nuestros hermanos, hablaba y sonreía con tal dulzura, que todos los desgraciados se olvidaban de sus propios dolores para aclamarle y bendecirle. ¡Ah! La estatua que se eleva en la histórica Alhama para conmemorar la caridad de Alfonso no es un ídolo, porque los hijos de la Iglesia católica no adoran ídolo alguno, pero sí es recuerdo de celestial virtud, de sacrificio casi infinito para aquellos laboriosos habitantes, que trasmitirán á las generaciones venideras su frenesí por tan buen Rey, y su fidelidad para los que hereden su trono.

Ahora bien: el que era tan grande y piadoso para con su pueblo, no podía dejar de manifestarse asimismo grande como Soberano, y en su concurso con las potestades. No, yo no sé de Príncipe alguno contemporáneo que leyera más claro que leyó Alfonso en los libros de la justicia, del derecho, de la libertad verdadera, del honor y de la dignidad humana. Más aún:

— 21 —

con ser la imaginación de Alfonso tan viva, con ser fuego su corazón, todo aparecerá en él razón y todo nieve, cuando se trate de menospreciar un peligro y de desdeñar un ultraje, ó cuando los destinos de España demanden dominar los impulsos irreflexivos con la lucidez de la prudencia, y con la energía de las resoluciones sensatas. Y si alguna vez puede importar mucho al mundo la ejemplaridad de un fallo que establezca cierta jurisprudencia en los conflictos de los príncipes, el padre siempre amante para los españoles sabrá mostrarse hijo respetuísimo de la Iglesia. Alfonso había mirado siempre á los sucesores de los Apóstoles como los miraron los poderosos monarcas de la Edad Media, Carlos Martel, Pipino, Carlomagno, San Luis, Jaime I, Fernando el Santo: esto es, como si ciñeran también corona y empuñaran un cetro; pero al fijar su mirada en los sucesores de San Pedro que le dieron entrada en la vida espiritual, y le condujeron por la mano en los laberintos de la desgracia, el respeto rayaba en veneración, el afecto se sublimaba hasta la piedad más tierna. La Historia dice bien alto que los despotismos universales solo han tenido un enemigo temible y un dique segurísimo: la palabra y la autoridad de los Papas; y por eso Alfonso XII, en su inesperada querella con el Imperio colosal que se ha impuesto á la Europa por la fortuna de las batallas, acude confiado al Pontífice Rey, al anciano cuya razón domina en los mundos de lo invisible cimas intelectuales tan elevadas, que no alcanza á percibirlas ningún espíritu á quien ofusca el error, al modo que la

— 22 —

vista corporal tampoco divisa la cumbre del alto monte, cuando debajo de ella se extiende la niebla que la oculta. Acaso las hondas emociones de aquellas horas supremas abreviaron los días de una existencia que nos era tan dulcemente querida; pero, en cambio, la gran figura de León XIII aparece como aparecieron siempre todos los genios superiores que ciñeron la tiara; como mediadora, y árbitra imparcial y justa, en los desacuerdos de las naciones: y el nobilísimo Alfonso pudo igualmente exclamar de esta manera: «En los paternales brazos del Vicario de Jesucristo abrí mis ojos á la vida; en esos mismos brazos he de exhalar el suspiro postrero, para gloria del Señor, y para edificación de los reyes» (*).

(*) La historia consignará algún día, con todos sus interesantes pormenores, el proceder incomparablemente acertado y heroico del Rey Alfonso XII en la cuestión de las Carolinas. El había podido apreciar ya por sí mismo cuán poderosa y fuerte es la Alemania de nuestro tiempo; él sabía del mismo modo cuán exhausta estaba España de fuerzas y recursos para sostener una guerra con tan pujante Imperio; y como Alfonso amaba á su patria mucho más que á su corona y su vida, puso resuelto empeño en evitar la lucha, siempre que quedaran á salvo la dignidad y la honra de su pueblo. Profundas debían ser sus convicciones, cuando tuvo valor bastante para soportar sin queja las únicas horas de impopularidad de todo su reinado: irrevocable debía ser su propósito, cuando, segun versiones que parecen autorizadas, significó con varonil entereza á su gobierno que antes abdicaría mil veces que atraer sobre su patria la desolación y la ruina; es decir, que él solo contra todos supo encauzar las corrientes del impetuoso río que se desbordaba. Alfonso había cautivado por la lucidez de su talento y por la trasparencia de su alma, á Guillermo I; y por amor á un Rey tan joven y esclarecido, el anciano monarca obligó, acaso, á su Canciller á olvidar que el escudo del nuevo Imperio había sido insultado y roto.

— 23 —

¡Qué Otoño aquél tan triste! Fué el 25 de Noviembre de 1885; Alfonso iba á cumplir..... ¡veintiocho años!! En aquella mañana de mortal incertidumbre, una nueva Catedral se abría en Madrid al culto; y yo, yo mismo elevaba en ella la Hostia de propiciación, en solemne rogativa por la salud del Monarca. Pero ¡ay de mí! que aquel fervoroso sacrificio, ofrecido á la vez por el ministerio del Sacerdote y por el alma agradecida, no podía ya dar la vida al Soberano: el Soberano había muerto, y Madrid aún lo ignoraba. Cuando llegó y cundía la infesta nueva, los ayes que se exhalaron, las lágrimas derramadas, fueron quizá en mayor número que las hojas que caían de los árboles. ¡Ah! Nosotros nos doleremos siempre de aquella muerte ignorada, en la que el mundo no descubre al cristiano postrado ante el Sacerdote que le absuelve y ante su Dios que le visita; y, sin embargo, yo encuentro que ese fin es hermoso, y que presenta caracteres de lo sobrenatural. Aquella mirada entristecida, aquellas lágrimas del corazón, aquella lucha del sér que se va despidiendo de los que ama, sin querer afligirlos, aquel desdén hacia las glorias de la tierra, son la redención de toda fragilidad y toda culpa. En el católico Monarca no ha podido faltar la contrición del alma, el deseo

por una muchedumbre excitada. Dos cartas escribió Alfonso con motivo del ruidoso incidente: una al Emperador Guillermo, otra al Soberano Pontífice León XIII. La primera es lo más bello y delicado de la inteligencia y del honor; la segunda es lo más tierno y sublime del sentimiento filial y del alma agradecida, y con razón la mostraba León XIII á los Cardenales y Diplomáticos como un verdadero tesoro.

— 24 —

vehementísimo de recibir la absolución que perdona y el Sacramento que transfigura: lo que ha faltado de súbito es el aliento de la vida humana para realizar sus votos. No, no fué dable adorar en la estancia del Rey Alfonso al Verbo Divino que se esconde tras el velo de los misterios; pero sí podremos creer piadosamente que descendieron sobre ella los ángeles del convite Eucarístico para acompañar á un justo que dormía en el Señor; y después, en el supremo juicio del Criador con su criatura, nos imaginamos oír estas palabras del Salvador Eterno y Clementísimo: «Ven á mi reino y mi gloria, alma bendita de mi Padre; porque tuve hambre y me diste de comer, tuve sed y me diste de beber, estuve desnudo y me vestiste, enfermo y me visitaste» (1): tú fuiste apóstol, ministro, héroe y víctima de la caridad en medio de tu pueblo, y *la caridad cubre la muchedumbre de los pecados* (2).

Excmo. Señor: en el reinado y en la hora postrimera de Alfonso no se ha deshecho nunca la alianza de la justicia con la piedad. La sonrisa que se dibuja en los labios del Rey muerto, es la herencia de esa piedad y esa justicia, dejada en paz á la viuda y al huérfanο; la explosión de dolor y de llanto de sus súbditos es la esperanza cierta de que aquella herencia está garantizada por la hidalgía, y de que jamás los hijos de la España de Recaredo y de Pelayo ha-

(1) Matth. XXV, 35, 36.

(2) I Pet. IV, 8.

— 25 —

brán de consentir que las maquinaciones de la impiedad comprometan los sagrados derechos de Alfonso XIII al trono de sus abuelos, *Aufer impietatem*, etc.

Murió ¡oh dolor! el Rey Alfonso XII; pero allí, á la cabecera de su lecho, cerrando piadosamente sus ojos, cubriendole con la última vestidura, esparciendo flores sobre su cadáver, se reveló el espíritu superior de la fiel compañera de su vida. España había sabido en su dia que la Princesa ilustre pasó su infancia y su adolescencia en sitios donde la castidad florece como los lirios, y donde se instruye y forma la mujer con la educación de las antiguas reinas. España vió después á la recatada doncella desposarse con el gentil Monarca, penetrar con paso timido en el sumuoso palacio, permanecer en él escondida en su modestia, embalsamando con su virtud la reducida atmósfera del hogar, no saliendo apenas de su morada sino para visitar el hospital y el templo, y sin que su nombre se asociara nunca ni á las crisis gubernamentales, ni á los encumbramientos repentinos, ni á la distribución de gracias y de honores. Y solo cuando ha sonado la hora de la desolación y de las lágrimas, advierte el pueblo español que tiene por soberana á una mujer privilegiada y fuerte como las heroínas de la Biblia. ¡Ah! Es que las noches de la viudez, en la razón que cree y en el corazón que ama, tienen enseñanzas profundas y carismas celestiales; es que al orar y llorar sobre la sepultura del amado, Dios estaba cerca de aquella alma recogiendo su oración y su lloro; y como todo estuvo allí lleno de Dios, todo fué extraordinario y sublime.

— 26 —

No, no es posible olvidarlo. Cuando faltó el gran Rey, temiese que aquella muerte iba á cortar en flor las esperanzas de un pueblo; pero no trascurrió aún el corto plazo del más rigoroso luto, y ya pudo comprenderse que á la sombra de su dolor, viviendo de los recuerdos de Alfonso, curando su ancha herida con el amor de su religión, con el amor de sus hijos, con el amor de su nueva patria, Cristina había afianzado con mucha más solidez el trono que custodiaba. Con relación á las esferas del alma, ella se formó al instante sus modelos: Adelaida, Matilde, Isabel de Portugal; y nieta de Reyes, esposa de un Rey, madre de un Rey, su fe, sus mortificaciones, sus piedades son siempre dignas del Amor y de la Santidad del Rey Eterno. Con relación á la patria, permanecerá siempre madre para su pueblo, sin otras alegrías que la voz de la conciencia pura y las satisfacciones del deber cumplido, sin otro orgullo que el de ser amada, y tendiendo constantemente á la caridad y la clemencia, como los ríos que llevan sus aguas en dirección al sol, hasta confundirse en el mar. Con relación á Europa, las naciones y los Príncipes que han visto en esa Reina la inteligencia que lee y que profundiza en las inteligencias ajenas, la dulzura que atrae, el infortunio que commueve, la virtud que cautiva, han creado en derredor de ella tales atmósferas de admiración y respeto, le han tributado homenajes tan cumplidos en nuestros litorales, como no se tributaron á Soberano alguno en los modernos tiempos. ¡Ah! Si los éxitos magníficos obtenidos por la prudencia, por

— 27 —

la discreción, por la piedad, por las ofrendas del amor cristiano, pudieran hacer inmortal á una criatura humana, la noble esposa de Alfonso XII, la tierna madre de Alfonso XIII no moriría jamás.

¡Alfonso XIII y su Madre! ¡Qué nombres y qué seres! La Religión de Jesucristo, en las demostraciones de sus santos amores, colocó desde su origen á la viuda cerca del huérfano; pero la viuda, con el hijo huérfano en los brazos, es un grupo especialmente querido de la Iglesia Católica, que lo confia, como un objeto inviolable, á los corazones honrados y generosos. España, la hidalga España está encargada de custodiar el sagrado depósito, y lo guardará tan fielmente como se lo imponen su deber y su honra. No, no hay en mi patria corazones tan despiadados que pongan asechanza á la madre que aun mece la cuna de su hijo, á la dama amparada por los timbres de nuestra historia y por las tradiciones de lealtad de nuestros venerandos ascendientes. ¿Ni quién tampoco podría ser tan cruel que intentara despojar al inocente niño que rie como los Querubines, que va tendiendo con indecible gracia su brazo, como para prodigar caricias y repartir mercedes? ¡Oh! Si algún día una mano audaz atentara locamente contra la corona del hijo de Alfonso XII, la sombra vengadora del ilustre padre, ¿que digo? los espectros de cien Reyes se levantarían de sus sarcófagos para execrar y maldecir al profanador impío que osaba violar tantos derechos reunidos: derechos de sucesión, derechos de la sangre, derechos de la hospitalidad, derechos de la in-

— 28 —

cencia. En cambio, el bueno y agradecido Rey Alfonso protejerá y bendecirá desde la altura, no solo á los que circundan y defiendan el sólio de su legítimo heredero, sino también á aquéllos que, al ver brillar la razón y desenvolverse las facultades del infante, le nutran de la verdadera ciencia, diciéndole que el talento y el saber son como el éter, que, según ondula ó se agita, produce el calor y la luz. ó despide el huracán y el rayo; y alejen con igual celo de su mente y de su mirada todo error que seduzca, todo ejemplo que corrompa, á fin de que la piedad haga en su corazón alianza perdurable con la justicia, para afirmar á un tiempo su dicha y la dicha y engrandecimiento de su pueblo. ¡Oh, ángel custodio de mi patria, figura de sobrehumana elocuencia en todas las altas ocasiones de nuestra historia nacional! A tu vigilancia y patrocinio entrega confiada la monárquica España los hijos de su llorado Rey, segura de que les sostendrás con tu poder y les escudarás con tus alas.

He concluido, Excmo. Señor. Al tejer este elogio y al enumerar tantas glorias, ya os lo dije, no ha sido, no, mi ánimo cubrir con el manto de la lisonja la memoria de los que murieron, ni el poderio de los que viven; sino dar á entender que no hay otros privilegios ni grandezas en presencia de la muerte que los merecidos por la virtud; sembrar consuelos y esperanzas en los corazones españoles que tenían delirio por su Rey, y que, al perderle, perdieron en él al Soberano y al padre; y alentar en las sendas de su

— 29 —

difícil pero providencial misión á los que administran en justicia su reino (1). Las acciones de Alfonso XII fueron acciones de atleta, á la vez que de Monarca profundamente cristiano; su mediación, pues, desde las regiones de lo infinito ha de ser la intercesión eficaz de los justos. En aquella existencia privilegiada todo lo encontramos reunido, como en los héroes de las grandes epopeyas: la alcurnia, el destierro, el saber, el llamamiento, el peligro, la victoria, el amor, la abnegación, el sufrimiento y el tránsito. Sus alegrías más visibles se mostraron en los campamentos; sus encantos más puros en el cariño de la esposa y en el ósculo de sus hijos; sus complacencias más íntimas en el bienestar de su pueblo; sus elevaciones más altas en la contemplación de los misterios de la caridad de Cristo y en el perdón de toda ofensa. Alfonso pudo estar alguna vez cautivo de las pasiones; pero siempre que se trataba de la integridad de su fe, de la limpieza de su escudo, de la dicha de su hogar, de la gloria de su patria, no había para él hechizos ni cadenas. Y sobre todo, Sr. Excmo., siempre que el genio del mal y del error amenazó invadir ó turbar de algún modo su reinado, él llamó en auxilio de su voluntad y de sus luces el concurso de la piedad cristiana, que asentó el trono sobre fundamentos de justicia, y había de afirmar luego más y más la corona en las sienes de Alfonso XIII. *Aus er impietatem de rultu regis, et firmabitur justitia thronus ejus.*

(1) Prov. XX, 8.

— 30 —

¡Oh tú, Rey Alfonso XII, cuya vida fué tan gloriosa, y cuya memoria es tan amada! Tú velarás solícito desde las mansiones del Padre celestial, donde nuestra fe cree divisarte, sobre los ángeles que has dejado en tu alcázar terrestre, y sobre el pueblo que vertió tantas lágrimas en torno de tu sepulcro!

¡Oh tú, Reina bondadosísima, ángel tutelar del coronado niño, amparo y guia de todos tus pequeñuelos! ¡Ojalá que en los insomnios de tu dolor y en tus oraciones al Altísimo se te pongan de manifiesto todas las luces de la sabiduría y todos los resortes de la fortaleza cristiana, para que termines, con la aureola de los pacíficos, tu santa misión de madre, y puedas ver á los hijos de tus hijos cumplir y disfrutar, entre las bendiciones de su pueblo, todos los grandes deberes y los hermosos derechos que heredaron!

¡Oh tú, cándido y gracioso Rey, que ignoras todavía lo que es la alteza del alma, el peso de la corona, la prueba del infortunio, la amargura del desengaño! ¡Haga el cielo que cuando llegues á los días de la adolescencia y rijas por ti mismo esta nación española, si tienes aduladores los desoigas, si tienes enemigos los venzas, si tienes ingratos y desleales los perdones; atesorando ávidamente en tu pecho la piedad y la justicia que consolidan los tronos, y buscando siempre amoroso el beso de tu madre y la luz de sus consejos, como lo hacían los hijos de los antiguos Patriarcas, como lo hicieron con Blanca de Castilla y Berenguela San Luis y San Fernando!

¡Y Tú, Dios mío, Eterno Soberano de los Reyes y

— 31 —

de los siglos! Dignate escuchar hoy nuestros suspiros y nuestros votos, á fin de que este pueblo católico, bajo la égida de un reinado que una la fe y la gloria de dos ilustres dinastías representadas en nuestro tierno monarca, recobre aquella grandeza que le permitió plantar el estandarte de la Cruz en tantos Continentes. Y si hoy, Señor, el Rey Alfonso XII, cuya muerte y cuya memoria nos han congregado en este lugar santo, esperase todavía su purificación perfecta en los senos misteriosos de la Iglesia paciente, que las lágrimas de nuestros ojos, las oraciones de los Ministros de tu Altar, y, sobre todo, los infinitos méritos del Incruento Sacrificio, muevan tu Amor y tu Misericordia para abrir á su alma las mansiones de la Jerusalén celestial. Así sea.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, JUAN, *María Cristina de Habsburgo*, Ediciones Alonso, 1976.
- DARDÉ, CARLOS, *La Restauración: 1875-1902. Alfonso XII y la regencia de María Cristina*, Historia 16, 1996.
- «ENTORNO A LA BIOGRAFÍA DE ALFONSO XII: CUESTIONES METODOLÓGICAS Y DE INTERPRETACIÓN», revista *Ayer*, n.º 52, 2003.
- LARIO GONZÁLEZ, M.^a ÁNGELES, «La muerte de Alfonso XII y la configuración de la práctica política de la Restauración», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H.^a Contemporánea*, t. 6, 1993, pp. 139-176.
- «ALFONSO XII. EL REY QUE QUISO SER CONSTITUCIONAL», revista *Ayer*, n.º 52, 2003.
- ROMANONES, CONDE DE, *María Cristina de Habsburgo y Lorena, la discreta regente de España*, editorial Planeta de Agostini, 2007.
- RUBIO, JAVIER, «Los dos primeros decenios de la España de la Restauración en el escenario internacional (1875-1895)», *Historia Contemporánea*, 34, 2007, pp. 43-64.
- SAGRERA DE, ANA, *La reina Mercedes*, editorial Barcelona, 1966, 4.^a ed.
- TRONCOSO, DOLORES, *Galdós, corresponsal de La Prensa de Buenos Aires*, Cabildo de Gran Canaria, 2020.

WEBGRAFÍA

- https://www.senado.es/web/conocersenado/arteypatrimonio/obrapictorica/fondohistorico/detalle/index.html?id=SENPRE_014148
- <https://esculturaurbana.com/podopinion/ensayo-sobre-el-monumento-a-alfonso-xii/>
- <https://artedemadrid.wordpress.com/tag/isidro-gonzalez-velazquez/>
- <https://serhistorico.net/2016/07/13/el-conflicto-de-las-carolinas-de-1885-características-del-nacionalismo-español-a-finales-del-siglo-xix/>
- <https://docelinajes.es/2016/07/muerte-y-entierro-de-s-m-el-rey-don-alfonso-xii-por-d-rafael-portell-pasamonte/>

En este libro se analizan los acontecimientos del que, sin duda, fue el año más turbulento del reinado de Alfonso XII, 1885. Con la declinante salud del rey confluyeron: los terremotos en Andalucía, la epidemia de cólera y una crisis política internacional con el Imperio Alemán a causa de las islas Carolinas. Estos sucesos, en los que el rey tuvo gran protagonismo, se exponen por este orden, cronológico, aunque la crisis de las Carolinas y el cólera en Aranjuez se solapan en el tiempo.

Se presta especial atención a las circunstancias de la muerte del rey en noviembre de 1885, a las manipulaciones de la fecha real de su defunción, traslado del cadáver de El Pardo a Madrid, entierro en El Escorial y funerales en la basílica de San Francisco el Grande (a día de hoy, Alfonso XII es el último rey de España fallecido en territorio nacional).

Finalmente, son analizados los movimientos políticos que condujeron a la formación del primer gobierno de la regencia de María Cristina, presidido por Sagasta, así como la jura de la reina regente que tuvo lugar el 30 de diciembre de 1885.